

Movimientos sociales, políticos y derechos humanos en Chile - Enero 2009

Gentileza de: **Trinchera de la Imagen y Jorge Zuñiga .**

FUENTE: http://trincheradelaimagen.blogspot.com/2009_07_01_archive.html

Contacto: trincherade.la.imagen@gmail.com

Dossier : 84 notas de prensa y 187 fotos



31 de enero de 2009

NO ES NECESARIO COMETER DELITOS PARA SER ENCARCELADO



DETENCIÓN DE EX PRESO POLÍTICO

Al mediodía del jueves 29 de enero, en momentos que salió a comprar alimentos para su familia, fue detenido por efectivos de la Brigada de Investigaciones Policiales Especiales de la PDI, el compañero Gonzalo Toro Fernández, a metros de su casa. Fue llevado al cuartel de la BIPE en Amunátegui con Rozas y luego del fichaje recluido en el CDP de Puente Alto.

Contra él existía una orden de detención pendiente en el proceso que se seguía por el asalto a la Fundación Inglesa de Maipú, ocurrido en 1993, donde perdió la vida el Gerente de Seguridad de la empresa, el ex Brigadier de Ejército Renato Varela Correa, cuando intentó repeler a tiros la acción del comando del MIR.

Como siempre El Mercurio, distorsiona los hechos e involucra a Gonzalo en un supuesto atentado contra Beltrán Urenda en Viña del Mar en Abril de 1991, caso

por el que nunca fue requerido ni estuvo procesado.

Lo que no dice la prensa nacional, es que Gonzalo es hijo del profesor de la Facultad de Ciencias y Artes Musicales de la Universidad de Chile, Gonzalo Marcial Toro Garland, baleado cobardemente por la espalda, por agentes de la DINA el 4 de abril de 1974 en el frontis de la Casa Central. Llevado al Hospital Militar, donde estuvo internado hasta el 1º de agosto, cuando fue retirado por los secuaces de Manuel Contreras... y paso a engrosar la larga lista de detenidos desaparecidos.

De su detención y estadía en el Hospital Militar fue informado su primo hermano, el coronel en ese entonces, Horacio Toro Iturra, quien ha ratificado sus dichos ante diversos tribunales.

Su detención esta acreditada, porque a pesar de la estricta vigilancia y que ni siquiera fue ingresado en la bitácora del Hospital, Gonzalo pudo hablar con sus hijos. La Ex agente DINA, Luz Arce Sandoval, declara haber estado en dicho recinto cuando llego Gonzalo padre, con tres balazos en la espalda.

Al ser detenido Gonzalo padre, su hijo Gonzalo se encontraba cumpliendo con su servicio militar y fue licenciado de inmediato.

Gonzalo Toro Fernández, fue detenido en 1994. Estuvo un año detenido en Osorno y luego trasladado a la Cárcel de Alta Seguridad en la Penitenciaría de Santiago, donde permaneció recluido 3 años mas. Por su intachable conducta anterior, el tribunal le otorgó la libertad bajo fianza en 1998. Gonzalo estuvo firmando mes a mes hasta el año 2001, en que se le aplica una condena que por su participación en los hechos considera excesiva y se niega a cumplir 6 años mas de prisión.

Gonzalo Toro Fernández, no estaba clandestino ni mucho menos. Vivía con su familia, compañera y dos hijas, haciendo trabajos ocasionales para sobrevivir y esperando que se cumpliera el tiempo requerido para sanear su situación jurídica.

No esta vinculado a ninguna acción ilegal o delictiva, ocurrida entre 1998 y el 29 de enero del 2009, como lo reconocen los propios funcionarios aprehensores; pero debemos reconocer, que la acusación mercurial de que Gonzalo seguía haciendo "proselitismo político", es efectiva. Los ex presos políticos, reconocemos en Gonzalo a un compañero comprometido con los derechos e intereses de su pueblo, que con generosidad y sencillez aportaba a la articulación y organización del movimiento social y político en la medida de sus posibilidades. Llamamos por tanto a solidarizar activamente con el, visitándolo, apoyando a su familia y denunciando la persecución a los luchadores sociales, en el Chile de hoy. Gonzalo es un preso político mas, de las decenas de presos políticos mapuche y chilenos que se encuentran en las prisiones del Estado neoliberal chileno.

SECRETARIADO COORDINADORA NACIONAL EX PP.

Integran la coordinadora: Agrupación Ex -PP de Copiapó, Agrupación Ex -PP V Región, Coordinadora Ex PP Santiago, Coordinadora de Ex -PP de Chillan, Coordinadora Ex -PP de Concepción, Agrupación Ex -PP IX Región, Coordinadora Ex -PP de Osorno, Agrupación Ex -PP Salvador Allende de Puerto Montt.

Versión publicada por: "EL MERCURIO"

DETIENEN A MIRISTA EXPERTO EN ASALTOS Y ATENTADOS EXPLOSIVOS

La Brigada de Investigaciones Policiales Especiales (Bipe) capturó ayer a un integrante del MIR especializado en cometer asaltos violentos y realizar atentados explosivos en contra de entidades públicas y privadas. Gonzalo Edmundo Toro Fernández (54), de nombre político "Carlos", tiene a su haber diversos procesamientos por delitos violentos y extremistas. El subversivo

Gonzalo Toro estaba activo en el MIR y realizaba proselitismo político en Santiago.

Publicado por TESTIMONIO DE UN PROCESO en [1/31/2009 08:20:00 PM](#) [1](#) comentarios

TRABAJADORES DE PARIS Y FALABELLA RECHAZAN PROPUESTAS DE SUS EMPRESAS



Los presidentes de las federaciones de trabajadores de las multitiendas Paris y Falabella, Jorge Francovich y Héctor Martínez, respectivamente, informaron que rechazan las propuestas hechas por estas empresas, al denunciar que con ellas se pretende no entregar los beneficios que otorga la ley de semana corrida. Informaron que a los empleados se les ofreció reducir las jornadas laborales y que, además, los han presionado para firmar anexos de contratos que contemplan la reducción en el porcentaje de comisiones.

La verdad es que como federación y como trabajadores del RETAIL, nos hemos sentido engañados. La ley de la semana corrida se hizo con el propósito de ganar conquistas que estaban implementadas por ley y resulta que esas conquistas hoy están siendo vulneradas por los empresarios, aseveró Francovich.

Los dirigentes explicaron que sus empleadores han argumentado que el recorte en la jornada laboral es una medida para evitar los despidos masivos. Sin embargo, aclararon que aceptar aquella condición no les garantiza que conserven sus empleos.

Publicado por TESTIMONIO DE UN PROCESO en [1/31/2009 12:05:00 PM](#) [3](#) comentarios

PULSO SINDICAL, semana del 25 al 31 de Enero de 2009



No podía culminar de peor manera el primer mes de este año 2009. A las pocas masivas movilizaciones en contra del desempleo y la semana corrida que siguen siendo silenciadas por el oficialismo y amplificadas en la contraparte, se unen algunos hechos que vale la pena considerar, toda vez que en mi opinión son el resultado de un deficiente trabajo hacia y con la clase, sin que con esto se busque en caso alguno minimizar o desconocer el enorme daño que la dictadura infligió al movimiento sindical (por favor entiéndanlo bien los que ven segundas intenciones).

Lo hemos hecho mal y punto.

Podrán no estar de acuerdo con esta afirmación – que vengo sosteniendo hace bastante tiempo – por lo que quiero mostrar algunos datos de la última estadística de la Dirección del Trabajo que esta vez no considera los sindicatos



inactivos y en receso.

A fines de 2007 el N° de sindicatos activos es de 9.365 y los trabajadores que los integran llega a 724.606, lo que entrega un promedio de 77 socios por sindicato. Se debe tener presente que en este total de trabajadores sindicalizados se considera a los socios de sindicatos independientes, interempresas y transitorios. Si disgregamos la cifra primaria, quedan 5.941 sindicatos de empresa y 3.424 que no lo son. Conclusión: Casi el 40% de los trabajadores organizados no tiene derecho legal a negociación colectiva, objetivo fundamental en los inicios de la organización sindical.

¿No explica esto, al menos en parte, la baja participación en las movilizaciones? Para poder visualizar mejor el impacto negativo de los datos demos un vistazo hacia atrás. La primera estadística que se conoce establece que en 1932 el número de sindicatos registrados es de 421 y representan a 54.801

trabajadores.(130 socios promedio). En 1946 los sindicatos llegan a 1706 y sus socios a 251.774. (148 promedio)

En el año 1955 hay 305.192 afiliados distribuidos en 2177 sindicatos. (el promedio es de 140 socios por organización). Hasta aquí podemos ver un alza en el número de trabajadores organizados.

La primera baja en este ritmo ascendente de afiliados a organizaciones se registra en 1964 cuando se contabilizan 1.904 sindicatos con 278.980 socios, aunque al disminuir el número de sindicatos igual se mantiene alto el promedio de socios (146 promedio) .

En 1970 el número de sindicatos llegaba a 4.862 y los afiliados llegan a 556.649 lo que arroja un promedio 114 trabajadores por sindicato. Finalmente en 1973 los sindicatos son 6.697 a los que adherían 1.051.318 trabajadores (157 socios por cada organización promedio). Es muy importante considerar que en 1973 la fuerza de trabajo activa no llegaba a los 4 millones de personas. En 2007 es de



casi 7 millones.

Queda claro cual es el desafío primario al que debieran abocarse todos los que se definen al lado de la clase. O nos ponemos a fomentar el crecimiento organizacional, o muy poco podrá hacerse, mas allá de los buenos deseos.

Se anuncian (aunque esto se hace invariablemente cada año) para los próximos meses diversas movilizaciones e incluso un paro nacional. Ningún dirigente sindical y/ o luchador social podría ponerse al margen de esta demanda.

Lo que queda por ver es si de verdad se concretará y si será efectivamente la respuesta de los trabajadores en contra del abuso y la explotación.

Los datos que aquí analizamos dan clara cuenta de que eso no es posible o al menos será en extremo difícil.

Como ya hay antecedentes del apoyo patronal a anteriores movilizaciones (Transporte es un claro ejemplo de ello) no vaya a ser cosa que mañana para luchar contra el abuso, el desempleo, la exclusión y un cuanto hay, vayamos a tener a un sector del empresariado (con sus propias demandas que no son precisamente la mantención del empleo y condiciones dignas de trabajo) e incluso a la derecha (no olvidar que dirigentes UDI han participado en marchas sindicales el primero de mayo).

El desafío es claro. Las organizaciones sindicales existentes deben sincerarse, anteponer las demandas de los trabajadores a sus sueños hegemónicos y a la discriminación y exclusión que practican a diario, para constituir un solo y gran instrumento de unidad en la acción sindical.

No necesitan los trabajadores banderas con logotipo ni la exclusividad de una asesoría, menos pagar varios miles de pesos por socio para recibir el apoyo de abogados y economistas. Los trabajadores necesitan organizaciones vivas y activas. Mientras eso no suceda y por mas exitosos que sean los paros, las

marchas y las movilizaciones varias, los cambios en el modelo no se producirán y si lo hacen será para calmar un poco las exigencias populares (no sucedió así con la educación?).

Con un caso concreto pretendo dar fundamentos a la afirmación anterior. Se ha publicitado con bombos y platillos la entrada en vigencia de normas que fortalecerán el seguro de cesantía. Fueron discutidas por los trabajadores? Al menos puedo decir que yo pertenezco a una Confederación y nunca recibimos una sola nota ministerial o parlamentaria sobre el particular.

Para el gobierno la única instancia sindical representativa es la CUT (por favor vean las cifras iniciales) y aunque de vez en cuando entrega algunos caramelitos a otras que se disputan con la primera el carácter de representativas, lo claro es que cuando se aprueban leyes como estas, aparecen con el aval de la CUT.

La reformas al seguro de cesantía son un cúmulo de artículos en los que se quita y pone comas o puntos, se quitan o agregan incisos pero de beneficioso no tiene mucho mas que lo que ya hay. Bueno aumentaran las posibilidades de giros, hay una ayuda adicional en caso de desempleo muy grande, pero se mantienen al menos 2 grandes "beneficios" a la patronal.

1.- Los empleadores siguen con la garantía de declarar y no pagar (Y que pasa cuando hay crisis del capital?, Que los primero que los patrones dejan de pagar son los descuentos previsionales), por que a mayor crisis mayor morosidad, y sin fondos en la cuenta, DE DONDE SALDRAN LOS RECURSOS PARA EL SEGURO DE



CESANTIA?.

2.- Los patrones conservan la facultad que les da en inciso segundo del artículo 13 de la ley mejorada (ni lo tocan). Y que dice este?. Se imputará a la indemnización la parte del saldo de la cuanta individual constituidas por las cotizaciones efectuadas por el empleador. En nuestro idioma significa ni más ni menos que:

LOS PATRONES SEGUIRAN DESCONTANDO DE LA INDEMNIZACIÓN POR AÑOS DE SERVICIO EL APOORTE QUE HACEN AL SEGURO DE CESANTIA (promedio 20% del total de la misma).

En este caso el seguro de cesantía es casi una cuenta de ahorro personal del trabajador la que, paradójicamente, es manejada y administrada por los capitalistas.

No será como mucho?

MANUEL AHUMADA LILLO
Presidente CGTMOSICAM

Publicado por TESTIMONIO DE UN PROCESO en 1/31/2009 11:27:00 AM [comentarios](#)

30 de enero de 2009

TRABAJADORES DESPEDIDOS DE COSTANERA CENTER PIDEN AYUDA AL GOBIERNO



Para el próximo martes está prevista una marcha de los trabajadores afectados desde la céntrica Plaza Italia hasta el Ministerio de Obras Públicas, en Santiago, que cuenta con el apoyo de la Central Unitaria de Trabajadores (CUT).

Los más de 700 trabajadores despedidos a causa de la paralización de la construcción del edificio más alto de Sudamérica, Costanera Center, exigieron hoy protección al Gobierno, que en su día prometió reubicarlos.

Unos 200 trabajadores acudieron hoy a una notaría cercana a las obras para firmar el finiquito que los desvincula definitivamente del proyecto de la empresa Cencosud, que este jueves anunció la paralización de las obras a causa del "contexto económico actual".

El gerente de Cencosud, Daniel Rodríguez, alegó que la decisión se tomó también por "responsabilidad" con los accionistas, a quienes quieren asegurar "retornos inmediatos".

El proyecto Costanera Center, con un costo previsto de 600 millones de dólares, contempla la construcción de cuatro edificios, todos por encima de los 100 metros de altura, de los cuales destaca la torre más alta, de 70 pisos y con una superficie de 128.000 metros cuadrados.

El presidente del sindicato de Trabajadores Unidos del proyecto Costanera Center, Miguel Nazal, dijo hoy que pedirán al Gobierno que proteja a los despedidos.

Según el dirigente sindical, los obreros esperan recuperar su trabajo en las obras viales que están por empezar y confían en que el gobierno presionará para que los despedidos sean reubicados, tal y como señaló el portavoz de La Moneda, Francisco Vidal.

Cencosud ha rechazado, por el momento, reunirse con los afectados y es la contratista de la obra, Salfa Construcciones, el único medio de información con el que cuentan los trabajadores.

Unos 500 de los despedidos desde el 20 de enero dispondrán de un bono de 225.000 pesos chilenos, logrados en negociación colectiva, por "conclusión del trabajo o servicio que dio origen al contrato", según informa la carta de aviso oficial.

Para el próximo martes está prevista una marcha de los trabajadores afectados desde la céntrica Plaza Italia hasta el Ministerio de Obras Públicas, en Santiago, que cuenta con el apoyo de la Central Unitaria de Trabajadores (CUT).

Ver video de la convocatoria

<http://terratv.terra.cl/templates/channelContents.aspx?channel=9&contentid=90>

Publicado por TESTIMONIO DE UN PROCESO en [1/30/2009 07:18:00 PM](#) [0 comentarios](#)

IGLESIA ADVIERTE QUE OLA DE DESPIDOS PUEDE PROVOCAR UNA "FRACTURA SOCIAL" EN EL PAÍS



"Vicaría de los trabajadores llamó a los empresarios a evitar más despidos"

A raíz del aumento del desempleo a nivel nacional, ratificadas por las últimas mediciones, en el marco de la turbulenta crisis económica mundial, el Vicario de la Pastoral de los Trabajadores, Padre Rodrigo Tupper calificó esta situación como un "tema de codicia de personas inescrupulosas que quieren ganar dinero a toda costa".

Específicamente, se refirió al caso de la paralización de las obras de construcción del edificio Costanera Center, que depende del Holding Cencosud.

"La doctrina social de la Iglesia dice que la cesantía es una calamidad social. Lamentablemente, las más perjudicadas fueron las casi 2 mil personas que quedaron en la calle sin previo aviso", manifestó el Padre Tupper.

Además, se dio el tiempo para citar a San Alberto Hurtado, quien siempre defendió los derechos de los trabajadores. "Una sociedad que no respeta al débil contra el fuerte, que no puede reajustarse constantemente para repartir las utilidades del trabajo entre todos, es una sociedad en pecado mortal".

Sobre la decisión de los empresarios de remover repentinamente a la gente de sus puestos laborales, aseguró que a pesar de que el mundo se encuentra ad portas de una crisis económica "no es previsible que Chile vaya a entrar en una recesión, pues se estima un crecimiento de hasta un tres por ciento".

Por esta razón, hizo un llamado a los empresarios a que "hagan un gran esfuerzo para que no se despidan a más jefes de hogar, porque esto puede provocar una fractura social en el país".

Finalmente, Tupper les solicitó que "con la misma creatividad que tienen para producir bienes y riquezas, busquen todos los medios posibles para que no existan más cesantes en Chile".

Publicado por TESTIMONIO DE UN PROCESO en [1/30/2009 07:12:00 PM](#) [0 comentarios](#)

TRABAJADORES DEL RETAIL CONFIRMAN PARO NACIONAL EN MARZO



La Confederación de Trabajadores del Comercio "CONFECOVE", informa que las Federaciones de Sindicatos de Falabella y de Paris, denuncian las rebajas de comisiones y de jornadas laborales que afectan a alrededor de 20 mil trabajadores pertenecientes a ambas empresas del RETAIL.

Esta noticia constituye un pésimo precedente para los trabajadores, que no se condice con la situación del sector, teniendo en cuenta que el martes 27 de enero, el Sr. Carlos Jorquera, Presidente de la Cámara Nacional de Comercio, señaló que las proyecciones de bajas en las ventas serán de 2 y 3% para el año 2009. Se debe considerar que ésta proyección es en relación a las ventas de años anteriores que fueron normales (sin crisis económica) y que constituyeron más de una década de muy buenas utilidades para las empresas del RETAIL. Por otra parte, las informaciones económicas destacan que las empresas del RETAIL - CENCOSUD y La Polar, entre otras – encabezan el mejor rendimiento en la Bolsa de Comercio.

"El año 2009 nos toca a nosotros los trabajadores del comercio luchar por defender lo poco y nada de derechos que nos van quedando", dijo Francovich, quien agregó que se están coordinando en conjunto con la Confederación de Comercio y (Confecove) más la Central Unitaria de Trabajadores (CUT) para plegarse al gran paro nacional que la multigremial ya ha anunciado.

Publicado por TESTIMONIO DE UN PROCESO en [1/30/2009 05:59:00 PM](#) [0 comentarios](#)

FAMILIA DE MIRISTA ASESINADO JECAR NEHGME "INDIGNADA" CON FALLO

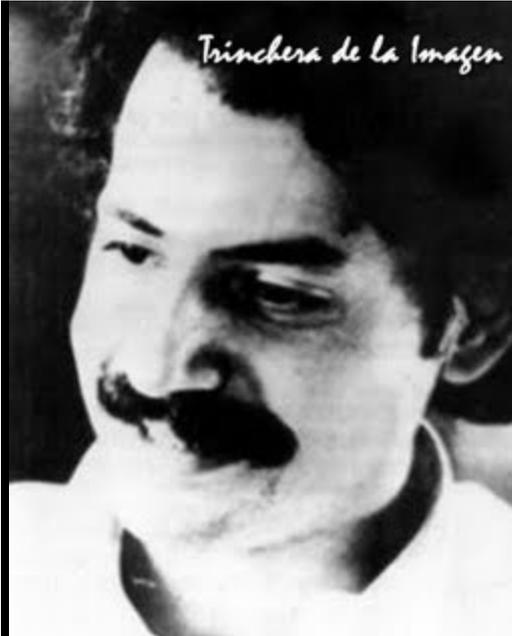


La familia del militante y dirigente del Movimiento de Izquierda Revolucionario (MIR) Jecar Nehgme Cristi (28), asesinado por agentes de la Central Nacional de Informaciones (CNI) el 4 de septiembre del año 1989, declararon este viernes su indignación, rabia e impotencia con la resolución del adoptada por la Sala Penal de la Corte de Apelaciones, que condenó a libertad vigilada a los cinco autores confesos del crimen.

En esta línea las hermanas de Nehgme aseguraron que la resolución "premia a los criminales", y asimismo sostuvieron que este "es un fallo divino e inexpugnable ya que no existe recurso alguno que examine su legalidad".

Agregaron que "seguramente el día de hoy estos Ministros (Nibaldo Segura, Rubén Ballesteros, Carlos Künsemüller) recibirán los agradecimientos tácitos o expresos de los asesinos y sus superiores y las felicitaciones de sus abogados por tan preciada "condena".

Por este crimen fue condenado a cinco años de presidio el ex jefe metropolitano de la CNI, brigadier (r) Enrique Leddy Araneda; y tres años de cárcel remitida para el coronel (r) Pedro Guzmán Olivares; al capital (r) Luís Sanhueza Ross; Jaime Norambuena Aguilar; y Manuel Allende Tello.



La molestia de la familia, no cesó ahí y replicaron "que la paz social se construye en justicia y el triunfo que hoy celebran es efímero, porque lo han obtenido mediante una determinación injusta que no resiste análisis alguno. Han transgrediendo normas mínimas de ajusticiamiento, aunque lleve la firma del máximo tribunal".

Además culparon a los magistrados de haber dictado un fallo "carente absolutamente de imparcialidad, privilegiando a los criminales y denegando justicia a los familiares, argumentando que los jueces Nivaldo Segura y Rubén Ballesteros, son jueces de la dictadura que siguen ocupando estos cargos gracias a un anquilosado mecanismo de designación que privilegia las componendas políticas entre la Concertación y a la derecha".

Publicado por TESTIMONIO DE UN PROCESO en [1/30/2009 05:35:00 PM](#) [0 comentarios](#)

29 de enero de 2009

AUMENTO DE DESPIDOS: SE AVECINAN MOVILIZACIONES Y PAROS DE TRABAJADORES



INCERTIDUMBRE DE TRABAJADORES TRAS PARALIZACIÓN DE OBRAS DE COSTANERA CENTER

Luego que Cencosud anunciara la postergación del proyecto Costanera Center, cerca de 2 mil trabajadores están inseguros sobre su futuro. "Sentimos indignación y rabia por lo que está pasando. La crisis la están pagando los más débiles"



CUT

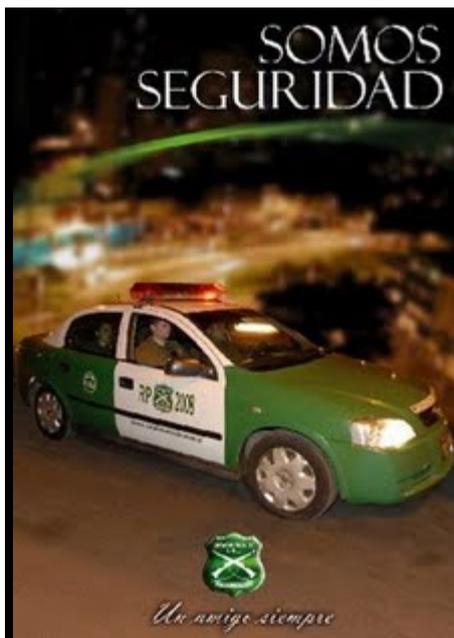
AUGURA UN FEBRERO DE MOVILIZACIONES

Un mes de movilizaciones debido a la creciente situación de desempleo en el país, anunció para febrero el director de Conflictos de la CUT, Cristián Cuevas. "La crisis está golpeando fuertemente a la industria minera, el retail, a los salmoneros, a los trabajadores forestales, la construcción y, sin duda, las medidas deben ser tomadas con urgencia superando la situación de burocracia", afirmó, asegurando que los trabajadores deben movilizarse con mayor presencia para exigir la pronta inyección de los recursos comprometidos. Cuevas llamó además a estar atentos a las presiones y al "chantaje" de las empresas para que reduzcan sus remuneraciones, justificando con la eventual crisis.

Asimismo, el dirigente sindical confirmó para el 17 de marzo una jornada nacional en defensa del empleo y la negociación colectiva, y en la misma línea agregó que los trabajadores no pueden aceptar que "los empleadores, a partir de huelgas que están regladas por la institucionalidad laboral, se nieguen a negociar con los trabajadores esperando que vuelvan a sus funciones en forma humillante".

Publicado por TESTIMONIO DE UN PROCESO en [1/29/2009 05:45:00 PM](#) [0 comentarios](#)

CARABINEROS: CORONEL DETENIDO POR ABUSO SEXUAL



Más de un año después prosperó la denuncia de una subalterna en contra del Jefe del Departamento Social que fue arrestado por orden de la Fiscalía Militar. En prisión preventiva en una repartición policial se encuentra el coronel de Carabineros, Daniel Ruiz Figueroa, quien fue procesado por la Fiscalía Militar por haber abusado sexualmente de una carabinero de rango menor. De acuerdo a la víctima, el oficial, que se desempeñaba como jefe del Departamento Social, la atacó el 14 de diciembre de 2007 cuando acudió a solicitar la autorización de un examen médico a su oficina del edificio institucional Norambuena.

El abogado Alfredo Morgado, querellante en el caso, destacó que "la investigación administrativa ha sido tremendamente acuciosa, profunda, bastante clara, no se escatimaron recursos, con objeto de establecer las responsabilidades".

"Desde esa perspectiva tanto lo que es la Fiscalía Militar como lo que es la instancia administrativa han actuado en forma plena y absolutamente objetiva, imparcial, acuciosa", enfatizó, citado por radio Cooperativa.

El fallo adverso al oficial fue adoptado por la jueza de la 6ª fiscalía militar de Santiago, Paola Jofré Valdivia, el miércoles 21 de enero, y fue avalada por cuatro votos contra uno en la Corte Marcial.

Se indicó que la Dirección Nacional de Personal inició un sumario interno por el caso en el que además se estableció que el funcionario tiene un historial de al menos cuatro casos de acoso sexual contra ese número de funcionarias, dos de ellas civiles.

Publicado por TESTIMONIO DE UN PROCESO en [1/29/2009 05:16:00 PM](#) [0 comentarios](#)

CONFIRMAN DURAS CONDENAS POR CRIMEN DE CARLOS PRATS



CONFIRMAN DURAS CONDENAS POR CRIMEN DE CARLOS PRATS [Leer más](#)

Hija del ex jefe del Ejército asesinado junto a su esposa dijo que están "emocionados" por resolución de la Corte de Apelaciones de Santiago contra cúpula de la DINA.

Publicado por TESTIMONIO DE UN PROCESO en [1/29/2009 04:16:00 PM](#) [0 comentarios](#)

DIECISIETE EX AGENTES BENEFICIADOS CON LA "LIBERTAD VIGILADA"



SUPREMA DEJÓ LIBRES A ASESINOS DE JECAR NEGHME [Leer más](#)

En última decisión, este tribunal mantuvo las bajas condenas aplicadas en primera y segunda instancia. No subió ninguna, y rebajó otras penas permitiendo que, por ejemplo, los asesinos de Jecar Neghme quedaran en libertad.

Publicado por TESTIMONIO DE UN PROCESO en [1/29/2009 07:35:00 AM](#) [0 comentarios](#)

28 de enero de 2009

CUT ENCABEZÓ MARCHA DE TRABAJADORES HACIA MINISTERIO



Siempre en el contexto de las cifras de cesantía presentadas ayer, dirigentes gremiales encabezados por el encargado de conflictos de la CUT, Cristián Cuevas, marcharon esta mañana hasta el Ministerio del Trabajo para protestar contra los recientes despidos, fruto de la crisis económica.



"Lo único que queremos es que el Estado mire a los trabajadores", aseguraron los manifestantes, que llevaban una carta en que pedían agilizar la entrega de recursos destinados a proteger el empleo y que fueron recibidos por el jefe de gabinete de la Ministra Claudia Serrano.

No obstante, el dirigente de la CUT, valoró el llamado de la Presidenta Bachelet de no cobrar a los trabajadores el costo de la crisis, aunque pidió al Gobierno hacerse cargo de su responsabilidad social.



Cuevas también criticó al sector minero de lavar su rostro "mientras está despojando a miles de trabajadores" de sus puestos de trabajo, a propósito del financiamiento del recientemente concluido Festival "Santiago a Mil".

Finalmente, anunció que es una de las primeras invitaciones para pedir el resguardo del empleo, la que se sumará a los paros nacionales convocado para el 16 de marzo y 16 de abril.

Publicado por TESTIMONIO DE UN PROCESO en [1/28/2009 07:16:00 PM](#) [0 comentarios](#)

CORTE SUPREMA DICTA SENTENCIAS DEFINITIVAS EN CUATRO CAUSAS POR VIOLACIONES A LOS DDHH



Manuel Contreras suma una nueva condena por el secuestro de Sergio Lagos Marín, en 1975.

La Segunda Sala de la Corte Suprema dictó sentencias definitivas en investigaciones por causas de violaciones a los derechos humanos cometidas en el país entre el 11 de septiembre de 1973 y el 10 de marzo de 1990.

En el primer caso, la Segunda Sala Penal del máximo tribunal del país dictó sentencia definitiva en la investigación por el secuestro de Sergio Lagos Marín, ocurrido a partir del 7 de febrero de 1975, en la ciudad de Santiago.

En fallo dividido, los ministros Nivaldo Segura, Jaime Rodríguez, Rubén Ballesteros, Hugo Dolmestch y Carlos Künsemüller determinaron 5 años de presidio para Manuel Contreras Sepúlveda, Marcelo Moren Brito, Rolf Wenderoth Pozo, Miguel Krassnoff Martchentko, Maximiliano Ferrer Lima y a Basclay Zapata Reyes, a quienes se les concedió el beneficio de la libertad vigilada.

El fallo se adoptó con el voto en contra de los ministros Segura y Ballesteros, quienes fueron partidarios de absolver a los imputados aplicando el principio de la prescripción de la acción penal.

En el segundo caso se determina sanciones por el delito de secuestro calificado de David Urrutia Galaz, ocurrido a partir del 20 de diciembre de 1975, en la ciudad de Santiago.

En fallo dividido, los ministros Nivaldo Segura, Rubén Ballesteros, Hugo Dolmestch, Carlos Künsemüller y el abogado integrante Óscar Herrera determinaron 5 años de presidio para Enrique Ruiz Bunger, Juan Saavedra Loyola y a Otto Trujillo Miranda; mientras que a César Palma Ramírez y a Enrique Cartagena Maldonado se les condenó a 4 años de presidio. A todos se les concedió el beneficio de la libertad vigilada.

Los ministros Segura y Ballesteros fueron partidarios de dictar absolución acogiendo la prescripción de la acción penal. Además, en este caso, con la decisión de mayoría de los ministros Dolmestch, Künsemüller y el abogado integrante Herrera, se determinó un pago de una indemnización civil de \$75 millones de pesos para los familiares de la víctima.

En el tercer caso se determinó la condena por el homicidio calificado de Jecar Neghme Cristi, ocurrido el 4 de septiembre de 1989, en la ciudad de Santiago.

En fallo unánime, los ministros Nivaldo Segura, Rubén Ballesteros, Carlos Künsemüller y los abogados integrantes Juan Carlos Cárcamo y Óscar Herrera determinaron las siguientes sanciones: a Enrique Leddy Araneda se le condenó a

5 años de presidio; Pedro Guzmán Olivares, Luis Sanhueza Ross, Jaime Norambuena Aguilar y a Manuel Allende Tello, se les condenó a 3 años de presidio.

En este caso se aprobó el acuerdo económico entre el CDE y los familiares de la víctima que condena al Fisco a pagar una indemnización de perjuicios.

El cuarto caso se refiere al secuestro calificado de Juan de Dios Sepúlveda González, ocurrido el 23 de septiembre de 1973, en la ciudad de Los Ángeles, Región del Bío-Bío.

En fallo unánime, los ministros Nibaldo Segura, Jaime Rodríguez, Rubén Ballesteros, Hugo Dolmestch y Carlos Künsemüller rechazaron el recurso de casación presentado en contra del fallo de la Corte de Apelaciones de Concepción que absolvió a Juan Abarzúa Cáceres.

El fallo determina que el recurso de casación fue mal presentado por el requirente, por lo que no es posible subsanar el fallo por la Corte Suprema.

Publicado por TESTIMONIO DE UN PROCESO en [1/28/2009 06:48:00 PM](#) [0 comentarios](#)

CORTE SUPREMA DICTA CONDENA DEFINITIVA PARA ASESINOS DE MILITANTE DEL MIR JECAR NEGhme CRISTI



La Sala Penal de la Corte Suprema determinó este miércoles la condena por el homicidio calificado del militante del Movimiento de Izquierda Revolucionaria (MIR), Jecar Neghme Cristi, para los cinco autores confesos de su muerte ocurrida el 4 de septiembre de 1989 en Santiago.

En fallo unánime los magistrados del máximo tribunal determinaron cinco años de presidio, bajo el beneficio de libertad vigilada, para el ex jefe metropolitano de la CNI, brigadier (r) Enrique Leddy Araneda.

Además de tres años de presidio remitido para el coronel (r) Pedro Guzmán Olivares y para el capitán (r) Luis Sanhueza Ross, y también para Jaime Norambuena Aguilar y Manuel Allende Tello.

Tras conocer la resolución de la corte, el abogado querellante Nelson Caucoto manifestó su disconformidad con el fallo del tribunal ya que, a su juicio, "con esta condena se manda para sus casas a los asesinos de Jecar Neghme Cristi".



Añadió que "nadie puede estar contento con lo que aquí acontece, se trata de un homicidio calificado, aleveso, cobarde, planificado, donde Jeckar Neghme fue seguido a lo menos tres o cuatro meses con anterioridad a su ejecución", sostuvo el jurista.

En este caso se aprobó el acuerdo económico entre el Consejo de Defensa del Estado (CDE) y los familiares de la víctima que condena al Fisco a pagar una indemnización por \$75 millones de pesos por perjuicios.

Publicado por TESTIMONIO DE UN PROCESO en [1/28/2009 06:31:00 PM](#) [0 comentarios](#)

KARLA RUBILAR DEBIÓ INHABILITARSE POR RAZONES ÉTICAS Y MORALES DE ASUMIR LA PRESIDENCIA E INTEGRAR LA COMISIÓN DE DERECHOS HUMANOS DE LA CÁMARA



CUESTIONAN A RUBILAR POR ROL DE SU ABUELO EN VIOLACIONES A DD.HH. [Leer más](#)

Ex prisioneros acusan al oficial de Justicia de la FACH Víctor Barahona Bustos, padre de la alcaldesa UDI Vicky Barahona y abuelo de Karla Rubilar, de interrogar bajo tortura y golpear a un detenido en la Academia de Guerra Aérea (AGA).

Publicado por TESTIMONIO DE UN PROCESO en [1/28/2009 05:09:00 PM](#) [0 comentarios](#)

NEGRO PANORAMA SE AVECINA PARA LA PRENSA EN CHILE



Fuente: Marcos Rodríguez González Reportero -ARI.

La Prensa se encuentra en estado de alerta ante la avalancha de despidos que se está llevando a cabo en distintos medios de comunicación, como ocurrió en TVN con periodistas que llevan años de trabajo en el canal. Asimismo se han hecho de conocimiento público los despidos masivos en COPESA, EL MERCURIO y el cierre del departamento de prensa de RED TV.

Por este motivo, el pasado Martes 27 el Colegio de Periodistas convocó a una conferencia de Prensa informativa en su sede de Amunátegui 31, 5° piso, para manifestar su preocupación por el aumento de los despidos y evaluar la realización de algunos actos de desagravio por parte de los sindicatos del gremio. Estos hechos son preocupantes por los altos niveles de cesantía que atraviesa el país, estando a pocos días de conmemorar en Chile el día de la Prensa el próximo 13 de Febrero.

Publicado por TESTIMONIO DE UN PROCESO en [1/28/2009 06:45:00 AM](#) [0 comentarios](#)

27 de enero de 2009

PIDEN 15 AÑOS DE PRISIÓN PARA DOCUMENTALISTA ELENA VARELA



La Fiscalía de Rancagua solicitó este martes 15 años de prisión para la realizadora audiovisual Elena Varela, sindicada como autora mediata de los asaltos a oficinas del Instituto de Normalización Previsional (INP) de Machalí, en 2005, y el robo de cerca de 20 millones de pesos desde una sucursal de BancoEstado el 2004, en Loncoche.

Para el Ministerio Público los ilícitos fueron cometidos por un grupo de ex miembros de del Movimiento de Izquierda Revolucionario (MIR), denominado "Ejército Guerrillero del Pueblo" (MIR-EGP), del cual la documentalista formaba parte.

El fiscal jefe de la repartición, Servando Pérez, también pidió 20 años de presidio para Sergio Reyes y Kenny Sánchez, quienes actualmente se encuentran bajo la medida cautelar de prisión preventiva en la Cárcel de Rancagua, a la espera de que se esclarezcan los hechos.

Varela fue detenida en mayo pasado, mientras grababa el documental de su autoría "Newen Mapuche", financiado con recursos estatales concursables del Fondart.

Según la Fiscalía, los atracos pretendían financiar la defensa del líder Frentista Mauricio Hernández Norambuena, más conocido como el "comandante Ramiro", detenido en Brasil por secuestrar al publicista Washington Olivetto

Desde su detención, Elena Varela ha insistido en su inocencia y denunciado una persecución política en su contra por realizar un documental sobre la situación de los mapuches.

Publicado por TESTIMONIO DE UN PROCESO en 1/27/2009 06:50:00 PM 1 comentarios

ESCLEROSIS MÚLTIPLE TENDRÁ COBERTURA EN FONASA E ISAPRES MIENTRAS SE INCORPORA AL AUGE



Presidenta Bachelet recibió a los pacientes aquejados por esta enfermedad en La Moneda.

Un importante aumento en los cupos de atención resolvió adoptar el gobierno para quienes padecen esclerosis múltiple y se atiendan en Fonasa e isapres, mientras se tramita la ley que incorporara esa enfermedad



en Plan Auge.

Así, los 80 cupos fueron ampliados a 240 lo que fue celebrado por los senadores Soledad Alvear (DC), Juan Pablo Letelier y Carlos Ominame, ambos (PS), quienes acompañaron a pacientes aquejados por la enfermedad a una cita de agradecimiento con el ministro vocero de Gobierno, Francisco Vidal, pero dado el tenor de la visita fueron recibidos por la Presidenta Michelle Bachelet.

En la cita, las personas afectadas por la enfermedad agradecieron que la patología sea incorporada al Plan Auge, junto a otras 23 enfermedades.

"Pedimos que la enfermedad, en el intertanto, fuera incorporada dentro de las garantías generales, esto significa que Fonasa hizo una codificación, que a partir de marzo tanto Fonasa como Isapre cubrirá la enfermedad, de acuerdo a los planes de salud de las personas, mientras se tramita la ley que es la queda la seguridad más absoluta de la cobertura completa del plan auge, que nosotros vamos a acelerar en el congreso", expresó Alvear.

Los familiares y pacientes que son tratados por padecer la esclerosis múltiple celebraron las medidas adoptadas por la autoridad manifestándose portando globos de color verde la Plaza de la Constitución.



LA ENFERMEDAD

La esclerosis múltiple es una enfermedad neurodegenerativa, regresiva que no tiene cura, se manifiesta por lo general entre los 20 y 40 años y afecta mayoritariamente a mujeres (2 de cada tres personas). Según datos de la Corporación Eskleros, esta enfermedad es cubierta en todos los países de América Latina y en Chile son más de 800 personas las que hasta el momento forman parte de la red de enfermos, sin embargo se calcula que hay 3.000 chilenos y chilenas que padecen esta patología.

Publicado por TESTIMONIO DE UN PROCESO en [1/27/2009 06:36:00 PM](#) [0 comentarios](#)

26 de enero de 2009

OTRO CASO DE NEGLIGENCIA POR FALTA DE NOTIFICACION OPORTUNA



Enrique Echenique, quien no fue notificado oportunamente de padecer el VIH, interpone un recurso de protección en compañía del abogado Raúl Mesa y el Alcalde de Cerro Navia, Luís Plaza.

El recurso busca lograr la atención médica para el afectado, la que según sus familiares ha sido denegada, además de ser objeto de maltrato por funcionarios del Hospital San Juan de Dios.

Hace una semana el alcalde de Cerro Navia y los afectados, solicitaron por carta al Ministro de Salud, una reunión para tratar el problema y disponer la inmediata

atención médica. Pese a la urgencia, la misiva aun esta sin respuesta. No obstante lo anterior, el viernes pasado a las 18:00 horas, llego a la casa de los afectados una citación que busca dejar sin efecto los actos de denegación en salud que afecto a estas personas de la comuna de Cerro Navia.

Publicado por TESTIMONIO DE UN PROCESO en [1/26/2009 07:43:00 PM](#) [0 comentarios](#)

AFDD INTERPONE QUERRELA CONTRA DIPUTADA RUBILAR Y MANUEL CONTRERAS



La Agrupación de Familiares de Detenidos Desaparecidos interpuso hoy una querrela por asociación ilícita en contra de la diputada de RN, Karla Rubilar, y del abogado de Manuel Contreras, Javier Gómez, y del propio ex director de la **DINA**.

El ministro en visita Carlos Gajardo, será el encargado de analizar el recurso, mientras aún no define si interrogará o no a la parlamentaria, ex presidenta de la comisión de Derechos Humanos de la Cámara Baja por las falsas denuncias de detenidos desaparecidos vistos con vida en Buenos Aires.

Además, calificó como "lamentable e impresentable" la contradicción en la sala penal de la Corte Suprema por la condena y posterior absolución de la cúpula de la **DINA**.

Rubilar sostuvo que "la verdad es que es otra querrela más política. Otra vez un show comunicacional y estoy tremendamente tranquila, sé que en tribunales voy a ganar y espero que cuando gane ellos sean capaces de reconocer que hicieron un show político y un show mediático utilizando mi nombre".



En este contexto, el abogado representante, Hugo Gutiérrez, declaró que la nómina entregada por la legisladora a La Moneda, respecto a casos de supuestos falsos detenidos desaparecidos, formaba parte de "una maniobra de inteligencia que ya se ha logrado dismantelar, y en consecuencia queremos que se siga investigando a la

luz de los nuevos antecedentes que estamos acompañando", afirmó. Agregó que este ilícito nexo "debe ser motivo de investigación", por parte del ministro en visita del caso, Carlos Gajardo, añadiendo que si la congresista "'pisó el palito' o actuó de buena o mala fe, son hechos o circunstancias que tienen que ser investigados por el Tribunal correspondiente".

Esto por las resoluciones en el caso de Sergio Tormen y Luis Guajardo, desaparecidos desde 1974, y el que varió un día después en la sentencia referida al secuestro permanente de Jaqueline Binfa, debido, según la agrupación, a la integración de magistrados distinta en cada ocasión.

Lorena Pizarro, presidenta de la agrupación, hizo un llamado a la Presidenta Michelle Bachelet a revisar bien los antecedentes de los nuevos abogados integrantes del máximo tribunal.

Publicado por TESTIMONIO DE UN PROCESO en [1/26/2009 07:16:00 PM](#) [0 comentarios](#)

25 de enero de 2009

PRESENTAN PROYECTO PARA QUE EL PASE ESCOLAR DURE TODO EL AÑO



La diputada Adriana Muñoz junto a otros parlamentarios, presentó un proyecto de acuerdo que solicita a la Presidenta Michelle Bachelet la modificación del decreto 20 del Ministerio de Transporte con el fin de extender la rebaja tarifaria del pase escolar a todo el año calendario. Para esto, el proyecto propone un subsidio a los empresarios del transporte por el período de vacaciones.

Además indicó que han pasado dos años y aún los estudiantes tienen problemas para hacer valer el pase escolar en los meses de enero y febrero. Esto debido a que la ley vigente sólo permite utilizar el pase a los estudiantes que certifiquen estar realizando actividades curriculares o prácticas profesionales, para lo cual los conductores exigen mostrar un certificado adicional al pase.



"Por esto un conjunto de parlamentarios presentamos una propuesta a la Presidenta con el propósito de establecer que esta situación es del todo injusta

porque la rebaja tarifaria debe aplicarse a todo el año calendario y no sólo al año escolar. Ustedes compartirán conmigo que la educación no comienza ni termina en la sala de clases. Los alumnos pueden trasladarse a bibliotecas, museos, o a realizar actividades deportivas que también forman parte importante de su formación. Nosotros pensamos que los estudiantes no pueden dejar de tener la calidad estudiantil durante el verano, razón por la cual el beneficio del pase escolar debiera aplicarse todos los meses del año", señaló la diputada Muñoz. El proyecto también argumenta que en estos tiempos de crisis extender el uso del pase escolar a todo el año calendario es un beneficio para el bolsillo de las familias de todo el país; sin embargo, el costo de este beneficio es asumido enteramente por el rubro de transportistas, situación que la parlamentaria calificó de injusta.

"De esta manera nosotros le hemos hecho presente a la Presidenta esta preocupación y le hemos pedido que tenga a bien considerar, junto con los ministros pertinentes, la rebaja de la tarifa a todo el año calendario, pero también analizar algún mecanismo de subsidio para los empresarios del transporte, de tal manera de no imponer a este sector el gasto que va a significar la rebaja durante estos meses".

Finalmente, la parlamentaria hizo un llamado a cumplir la promesa que la Presidenta Michelle Bachelet realizó el 2006, en el marco de la "Revolución Pingüina", en donde ofreció un pase escolar que podría usarse las 24 horas del día, los 365 días del año.

Publicado por TESTIMONIO DE UN PROCESO en [1/25/2009 11:58:00 AM](#) [1 comentarios](#)

LA NEGRA CELEBRACIÓN DEL DÍA DE LA PRENSA



El 13 de febrero próximo se conmemora el Día de la Prensa. Como es habitual el Círculo de Periodistas de Santiago convocará a una ceremonia conmemorativa a los periodistas y a autoridades de Gobierno. Sin embargo, esta vez habrá algo distinto. El despido de 13 trabajadores del área de prensa y producción de TVN, el miércoles pasado fue la gota que rebasó el vaso.

"Lamentamos mucho esta situación de despidos y la recibimos con especial dolor, porque afectó a periodistas que llevaban muchos años de trabajo en el canal. Además no entendemos por qué la política de contención de costos siempre afecta a los trabajadores y nunca a la amplia gama de ejecutivos", aseguró Pamela Morales, presidenta del sindicato tres de TVN.

Ante el difícil escenario en los medios luego de los despidos masivos en Copesa, El Mercurio y el cierre del departamento de prensa de REDTV-, el Colegio de Periodistas está decidido a actuar. Por eso, este martes convocó a dirigentes de sindicatos de distintos medios a una reunión para organizar el acto de desagravio que se preparará para el Día de la Prensa, que buscará darle contenidos gráficos a la realidad actual. Se planea, por ejemplo, mostrar a periodistas con las manos atadas; la idea es informar a la opinión pública de la grave situación en que se encuentran los trabajadores de la prensa. "Es nuestro deber demostrar nuestro

malestar ante los despidos masivos sin argumentación que están sufriendo los periodistas", puntualizó Juan Domingo Silva, presidente del Consejo Metropolitano de Periodistas.

Publicado por TESTIMONIO DE UN PROCESO en [1/25/2009 11:45:00 AM](#) [0 comentarios](#)

LOS ÚLTIMOS ANTECEDENTES EN EL CASO DE LOS CINCO FRENTISTAS DESAPARECIDOS EN 1987



GENERALES EN PUGNA [Leer más](#)

Más de veintiún años han pasado desde la desaparición de los cinco frentistas y aún quedan preguntas sin responder en el proceso que instruye el ministro Mario Carroza. Quién los ultimó y los lanzó al mar son algunas de ellas.

Publicado por TESTIMONIO DE UN PROCESO en [1/25/2009 11:31:00 AM](#) [0 comentarios](#)

24 de enero de 2009

PULSO SINDICAL 18 AL 24 DE ENERO DE 2009



MANUEL AHUMADA LILLO /

Presidente CGT MOSICAM

PS tiene nuevo vicepresidente: Arturo Martínez. Así informó el Sábado 17 de Enero de 2009 El Mercurio Online, agregando que tras su nombramiento, Martínez dijo que llega a la directiva a "representar un espacio del mundo laboral dentro del partido y no me voy a perder. Primero, para mí están los trabajadores y sus derechos y si hay ese conflicto, yo tengo clarito a quien represento, a los trabajadores".

Estas sabias palabras mostrarían a los trabajadores la calidad del dirigente sindical que las emite y permitirían tener confianza en lo que viene. El problema, el UNICO PROBLEMA, es que quien dice esta frase para el bronce es uno de los peores representantes que han tenido los trabajadores en su larga historia de organización.

Vamos viendo, Con este individuo a la cabeza de la multisindical se han establecido los ingresos mínimos de estos últimos 5 años, con él se dio el visto bueno a un seguro de cesantía que, al menos en los primeros años, solo otorgó jugosas dietas a los representantes de los trabajadores en el consejo de administración. (Por supuesto este defensor de los trabajadores era un de los miembros).

Ha sido esa organización sindical la que ha permitido legalizar la polifuncionalidad y el trabajo de tiempo parcial, el pago de las indemnizaciones en cuotas mensuales y podríamos llenar varias hojas con "las ayudas" que se ha dado a los trabajadores y su luchas.



En esto EL DEFENSOR de los trabajadores no ha estado solo, ha sido bien secundado y apoyado a rajatabla por un selecto grupo de renegados, que aún van por ahí hablando a nombre de la clase obrera y mirando impávidos como se destruye lo poco que queda.

Unos y otros tienen un objetivo fundamental este 2009, terminar con la exclusión, conseguir algún sillón en el Parlamento. Poco importa si para ello deben entregar lo poco de dignidad que aún pudiera quedarles.

He aquí el mejor reflejo del estado del sindicalismo nacional y lamentablemente no es el único caso. En otra de las centrales que existen se vive una salvaje lucha por el poder, lucha que llevó a que algunas organizaciones que la componen, hasta hace unos meses inactivas o sobreviviendo a duras penas, de un momento a otro aumentaran en decenas su cantidad de delegados y dispusieran de recursos para pagar cotizaciones que por años no pudieron solventar.

Para terminar un grupo escindido de la CUT, que se fue aduciendo poca democracia y otras cosas como esas y que constituyó otra Central Sindical, anunció hace unos días que está a punto de renovar su directorio y que cuenta con una lista de "consenso", pues habría habido "acuerdo" entre las organizaciones que la componen.

Veán ustedes, 3 Centrales Sindicales que hacen gárgaras con la democracia y la participación son incapaces de permitir que sus asociados elijan a quienes dirigirán la organización. Poco les importa a estos demócratas esa parte, aquí lo único que interesa es cuantos proyectos se consiguen para seguir subsistiendo, cuantas giras al exterior son financiadas por las internacionales, cuantas delegaciones "representantes de los trabajadores" se mueven por el mundo. Para eso hay que hacer los acuerdos con tiempos, encontrar los consensos. Poco importa el estado en que se encuentra la organización, mientras siga lloviendo a todos les llegan gotitas de lluvia.

Pero aunque cuesta encontrar noticias de la gestión sindical (que históricamente parece detenerse durante Enero y Febrero) estas existen y la verdad es que no son del todo positivas.

Como viene siendo costumbre (al parecer cuesta dar a conocer algunas cosas) se inician huelgas y movilizaciones que muy luego desaparecen y desconocemos los resultados. Ya pasó con una huelga en Almacenes Paris, con la movilización de los trabajadores subcontratados de CHILECTRA, con los forestales de la CMPC.

Ahora es el turno de BANMEDICA Y FRIGORÍFICO O´HIGGINS, huelgas que se iniciaron en los primeros días de Enero del 2009 y de las que no sabemos el



resultado.

Lo que si sabemos es que luego de 48 días los 16 trabajadores de la empresa Computación y Comunicaciones (que terminaron siendo 11 por el descuelgue de 5 de los socios del Sindicato), le pegaron un cachuchazo al 0% de su empleador y aunque no vieron satisfechas todas sus expectativas al menos consiguieron reajuste anual de sus sueldos, aguinaldos y algunos bonos, además de un reajuste inicial. No se puede sino destacar la valentía de estos profesionales quienes dejaron claro que su dignidad de personas y trabajadores no podía ser mancillada de manera tan brutal por un patrón insensible.

Llevamos 3 días de total vigencia de la ley 20281 (conocida como de la semana corrida) y hemos visto decenas de contratos donde el ajuste a significado lisa y llanamente el termino o la drástica disminución de bonos variables y comisiones. En esto momentos un equipo jurídico estudia 2 casos que prueban la mala fe patronal, el abuso descarado y la perdida de ingresos mensuales.

Como lo habíamos previsto, algunos han transformado las comisiones variables en bonos fijos, otros están sacando del mismo variable lo que corresponde a "semana corrida" y los mas, presentando a sus trabajadores nuevos contratos con el cambio unilateral de las condiciones pactadas.

Publicado por TESTIMONIO DE UN PROCESO en 1/24/2009 09:01:00 PM 0 comentarios

23 de enero de 2009

SUPREMA CONFIRMÓ CONDENAS POR SECUESTRO Y DESAPARICIÓN DE SERGIO TORMEN



Sergio Tormen Méndez

La sentencia la dictó la Sala Penal que, inusualmente, mantuvo las penas. Su criterio de los últimos años ha sido beneficiar a los militares mediante una fuerte reducción de años de presidio.

En estrecha votación de tres votos contra dos, la Sala Penal de la Corte Suprema mantuvo las condenas de diez años de presidio a Manuel Contreras y Marcelo Moren Brito, por el secuestro y desaparición el 20 de julio de 1974 del campeón nacional de ciclismo Sergio Tormen Méndez, y el también ciclista internacional Luís Guajardo Zamorano.

Si bien esta resolución exceptúa la regla del criterio jurídico que viene aplicando desde hace al menos dos años este tribunal, rebajando considerablemente condenas en contra de los militares que cometieron delitos de lesa humanidad, esto se explica por la composición ocasional que tuvo la sala con la integración de abogados externos que, a veces, hacen variar este criterio inclinando la balanza.

Esta vez la parte querellante opinó que fueron dos los puntos que habrían hecho variar el criterio reduccionista de esta sala para beneficiar a los violadores de derechos humanos: primero, que se trató de dos condenados archi conocidos por los que "nadie da un peso", como son Contreras y Moren Brito, y segundo, porque el tribunal lo integró un abogado externo para completar la nómina de cinco magistrados, que esta vez fue Domingo Hernández, quien aportó su decisión de mantener las penas.

El dictamen fue acordado con los votos favorables de los ministros Hugo Dolmetsch y Carlos Kunzemüller y el abogado integrante Hernández.

Por absolver a los condenados por la vía de la prescripción de la acción penal por el paso del tiempo, que a su entender anula la responsabilidad criminal, votaron los magistrados Rubén Ballesteros y Nivaldo Segura.



Éstos son dos votos permanentes a favor del desconocimiento de la legislación penal internacional que obliga al Estado chileno a perseguir los crímenes de lesa humanidad.

En los últimos dos años la gran parte de los magistrados de esta sala evita dictar resoluciones de mayoría para absolver, amnistiar o aplicar la prescripción en este tipo de causas.

Ello, como sostienen los abogados querellantes Hugo Gutiérrez o Nelson Caucoto, "sería más vergonzoso aun para la justicia chilena si así fuera, sobre todo en cuanto a la imagen internacional".

Pero, en cambio, afirman los demandantes, "sí resuelven drásticas rebajas de condenas, lo que permite que los sentenciados cumplan en libertad por los beneficios que les conceden".

LA DETENCIÓN

El ex campeón de ciclismo fue arrestado por la DINA junto al otro desaparecido, en el taller de bicicletas de los Tormen en calle San Dionisio en la comuna de San Miguel.

Luego fueron llevados al centro clandestino de Londres 38, desde donde desaparecieron. Se presume que fueron sacados de allí en camiones de la Pesquera Arauco, asesinados y sus cuerpos lanzados al mar.

Los familiares iniciaron una larga búsqueda, pero no los encontraron. La Corte de Santiago rechazó un recurso de amparo, como fue su permanente conducta, y los órganos administrativos de la dictadura y la DINA negaron siempre su detención.

Sólo un informe entregado a tribunales por el general Sergio Arellano Stark como jefe de zona de Santiago, dijo que "el señor Tormen quedó en libertad y se fue a Argentina junto a otros miristas".

**Asamblea Nacional por los Derechos Humanos Chile
Carabineros de Chile 33, Of 3**

asambleanacionalporlosddhh@gmail.com

Publicado por TESTIMONIO DE UN PROCESO en 1/23/2009 09:00:00 PM 0 comentarios

SIETE DETENIDOS DEJA BLOQUEO DE RUTA 5 EN PUERTO MONTT



Fuente: Radio Bío Bío

Carabineros despejó la vía, tomada por manifestantes contrarios a la instalación de un almacenamiento de petróleo.

Los manifestantes, no más de 30 entre pescadores artesanales y miembros de organismo sindicales, protestaron por la instalación de un depósito petrolero que se instalaría en la zona. A su juicio, el proyecto "causará un daño ecológico enorme a la zona".

La obra que será analizada próximamente por un consejo de ministro en Santiago llevó a los manifestantes a bloquear el tránsito con barricadas y neumáticos en llamas. A esta hora el tránsito en los dos sentidos está normalizado.

Publicado por TESTIMONIO DE UN PROCESO en [1/23/2009 06:51:00 PM](#) [0 comentarios](#)

AGRUPACIÓN "AMOR DE PAPÁ" PIDE A SERNAM QUE "TAMBIÉN SE PREOCUPE" DE MODIFICAR LEY DE FAMILIA



Luego que el Sernam y la Tesorería General de la República, recordaran que hasta el 28 de febrero tienen plazo los contribuyentes para pedir a los Tribunales de Familia la retención de impuestos de la Operación Renta 2009, a quienes no hayan cumplido con el pago de la pensión alimenticia para sus hijos, la Agrupación "Amor de Papá" dijo que más allá de esta obligación, la titular de la cartera, Laura Albornoz, "debiera pedirle a la Presidenta Bachelet que le de urgencia al proyecto de ley de custodia compartida que se encuentra en el Congreso". Con este Proyecto de Ley las madres no tendrán por respaldo legal la tuición de los hijos.

El presidente de la ONG, David Abuhadba, dijo a latercera.com que dicho

proyecto "duerme" en el Congreso y apunta a la responsabilidad de la presidenta de la comisión familia, diputada Isabel Allende.

"Entonces si queremos mejorar el futuro de nuestros hijos hay que actuar de manera integral y no de manera parcelada o sesgada favoreciendo sólo a un sector de la población que en este caso son las mujeres, también debieran preocuparse de los papás que sufrimos por estar privados del contacto con nuestros hijos", explicó Abuhadba.

En esta línea agregó que "deberían actuar en consecuencia con leyes igual de rigurosos cuando las madres infringen la relación directa regular".

"No estamos de acuerdo en el gran despliegue publicitario y con platas de todos los chilenos con que hace el Sernam estas campañas, nosotros también queremos dinero para hacer campaña en favor de los papás que queremos estar de manera presente en la vida de nuestros hijos y sin embargo algunas madres disfuncionales de nuestro país no lo permiten y son amparadas por juezas de familia que hacen muy mal su trabajo", añadió el vocero de "Amor de Papá".

CIFRAS

Según datos de la Tesorería General de la República en 2007, primer año de funcionamiento de los Tribunales de Familia, se pidió la retención de tributos de 149 contribuyentes con un monto de 46 millones de pesos. El 2008 la cifra subió a más del doble (341 contribuyentes) lo que significó un poco más de 132 millones de pesos.

Publicado por TESTIMONIO DE UN PROCESO en [1/23/2009 06:34:00 PM](#) [1 comentarios](#)

POR PROCEDIMIENTO DE LA PDI EN SAN MIGUEL DETECTIVES ENFRENTAN QUERRELA POR TORTURA Y APREMIOS ILEGÍTIMOS



Fuente: El Mostrador

Una querrela criminal en 11° Juzgado de Garantía de Santiago en contra de funcionarios de la Policía de Investigaciones de Chile, por el delito de torturas, tormentos, apremios ilegítimos, físicos y psicológicos en perjuicio de Giorgio Marguirott Jarami (18) presentó el abogado de FASIC, Luís Cortés.

El joven fue interceptado por cuatro funcionarios de la policía civil en momentos en que perseguían a dos jóvenes imputados por robo. Una vez detenido para el operativo fue insultado y brutalmente violentado, recibió golpes de puño y pies, en el rostro, estómago y en la espalda.

El informe médico realizado en el Centro de Salud Familiar Sor Teresita ubicado en la Comuna de San Joaquín, constata las patadas en los testículos que recibió, orina de color oscuro, dolor intenso en sus manos, entre otras afecciones producto de la golpiza.

Pese a que el abogado querellante, Luís Cortés, fue notificado por el

Departamento V de la Policía de Investigaciones, organismo que realizó una investigación interna por el procedimiento adoptado "que no se logró establecer la responsabilidad administrativa a los funcionarios de la institución", existen certificados médicos y fotografías que acreditan los daños causados a la víctima. Para el jurista de FASIC, independiente del delito que le están imputando a este joven, "nada justifica la tortura, los malos tratos y lo degradante del procedimiento adoptado por los funcionarios de Policía de Investigaciones, mas aún cuando Chile ha suscrito los instrumentos jurídicos en materia de tortura tanto del sistema de Derechos Humanos Regional como del Universal".

"Todo hace pensar que en los procedimientos de detención, los funcionarios de investigaciones no respetan los Derechos Humanos de los imputados, pasando por alto las obligaciones contraídas por el Estado de Chile al suscribir los tratados Internacionales".

La querrela fue admitida a tramitación y actualmente se encuentra en la Fiscalía de San Miguel con el objeto de que se le asigne un fiscal.

Publicado por TESTIMONIO DE UN PROCESO en [1/23/2009 06:29:00 PM](#) [1 comentarios](#)

22 de enero de 2009

TRABAJADORAS DE FUNDACION INTEGRAL PRESENTAN QUERRELA



**ROSA HUERALES PRESIDENTA
SINDICATO FUNDACION INTEGRAL**

Reportaje y Fotografías / Jorge Zúñiga

Hoy Jueves 22 de Enero en el Centro de Justicia de Santiago 24 trabajadoras, socias del sindicato N° 1 de la FUNDACIÓN INTEGRAL, presentaron una querrela contra Fuerzas Especiales de Carabineros, demandando una investigación y sanciones contra quienes resulten responsables de los hechos acaecidos el 21 de noviembre de 2008 y que dejaron a casi 40 detenidas, varias de ellas con lesiones constatadas en los servicios de salud.

Al consultar a Rosa Hueraleo, presidenta del sindicato nacional N° 1 de INTEGRA, porqué después de dos meses presentan querrela contra Fuerzas Especiales o quienes resulten responsables, por la violencia innecesaria el día 21 de Noviembre de 2008,

la dirigente manifestó que la demora se debió a que ese momento estaban en plena negociación y al final de todos los protocolos. Los anexos del protocolo se terminaron de firmar recién hace una semana atrás y la gente igual estaba muy desgastada. Había que esperar que se calmaran y que tuvieran el tiempo para asistir a estos trámites y además, tampoco es tan fácil salir de los jardines infantiles. Hoy todas están de vacaciones y ahora que hay tiempo se dió la oportunidad de llamarlas a una reunión para consensuar con ellas lo que se esperaba con esta querrela y poder llegar a buen término con el conflicto.



La presidenta afirmó tener pruebas que en su momento entregará, como son videos y fotografías, también la constatación de lesiones que hicieron las tías que fueron golpeadas ese día, asimismo las que fueron llevadas por los mismos Carabineros.

Según la dirigente, ellas esperan que esta querrela no quede en la impunidad y corra mejor suerte que muchas otras presentadas anteriormente contra Carabineros, por el delito de abuso de fuerza innecesaria.

“La verdad de las cosas, como está hoy la justicia en este país, estamos dispuestas a intentarlo y llegar hasta el ultimo, recurriendo a todas las instancias posibles y esperemos que esta vez sea diferente, aunque en nuestro país hay poca esperanza de justicia”

21 DE NOVIEMBRE DE 2008



"Quiero darle un mensaje a todas mis compañeras que hoy se están dando el tiempo para llevar a cabo esta querrela: antes que todo gracias, y mucha fuerza para ellas y que sepan que siempre estaremos a su lado apoyándolas".

Y a las autoridades les digo: "Esperemos que la fuerza innecesaria que se tuvo con nosotras el 21 de noviembre del 2008 no se repita con otras mujeres más, aún cuando ellos dicen estar en una campaña para poner fin a la violencia intrafamiliar contra las mujeres".

Publicado por TESTIMONIO DE UN PROCESO en 1/22/2009 07:21:00 PM [0 comentarios](#)

SUPREMA ABSUELVE A CÚPULA DE LA DINA EN SECUESTRO JACQUELINE BINFA



La Corte Suprema dictó sentencia definitiva en la investigación por el secuestro calificado de Jacqueline Binfa Contreras, ocurrido a partir del 27 de agosto de 1974 en Santiago.

En fallo dividido, la Segunda Sala del máximo tribunal del país determinó dictar la absolución de las personas que se individualizan a continuación y que habían sido condenadas por el ministro en visita Alejandro Solís y la Corte de Apelación de Santiago: **Manuel Contreras Sepúlveda, Marcelo Moren Brito, César Manríquez Bravo, Miguel Krassnoff Martchenko y Ciro Torré Sáez.**

Los ministros Nivaldo Segura, Rubén Ballesteros y Julio Torres fueron partidarios de acoger el recurso de casación presentado en contra de la sentencias de primera y segunda instancia y aplicar el principio de la prescripción de la acción penal.

En tanto, los ministros Jaime Rodríguez y Hugo Dolmestch fueron partidarios de rechazar los recursos de casación presentados y confirmar la sentencia.

Publicado por TESTIMONIO DE UN PROCESO en [1/22/2009 05:09:00 PM](#) [o comentarios](#)

PARTIO UN IMPRESCINDIBLE GABRIEL GARCIA GARCIA



Gracias Papá Gabriel

Papito Gabriel, quiero darte las gracias a nombre de muchos de los que estamos aquí, por tu vida, por esta vida que nos diste a todos, por el camino que elegiste y supiste compartir...

Llegaste a la vida, al lado de una línea de tren, en Coquimbo, el 5 de noviembre de 1918, de madre soltera cuyo apellido llevaste y llevamos siempre con orgullo...comenzaste temprano a trabajar lustrando zapatos, hasta que a los 11 tuviste permiso para sumarte a los obreros salitreros, en la Oficina Araucana, ganando 3 o 4 pesos en fichas por 10 horas de trabajo moliendo el salitre apelmazado...después emigrarías al trabajo minero del oro, Andacollo adentro, donde comprarías tus primeros zapatos y alargaste el pantalón...zarpaste en el barco Aysén hacia Antofagasta, con el nombre de José Cortés quien te vendió la tarjeta de enganche de la Braden Cooper Company que te llevaría a Chuquicamata, allí escuchaste por primera vez hablar del sindicato y del Partido, aceptando la invitación de Joel Muñoz para participar sigilosamente en la campaña que llevaría al triunfo a Pedro Aguirre Cerda, acallando el altoparlante que hacía propaganda a Gustavo Ross Santa María, el candidato de los ricos. Al siguiente domingo, unos cuarenta hombres se reunían en una quebrada de la pampa, a distancia de la oficina, para comentar el triunfo del Frente Popular. Doce recibirían su carnet como nuevos militantes del Partido Comunista de Chile, el último, el más joven, eras tú.

El 18 de septiembre siguiente nacía Pedro, en honor al presidente, de quien tuviste que separarte para reencontrarlo luego y tenerlo como hijo para siempre...Luego de pegarle un palazo en la espalda a un jefe que te insultó, la huella te condujo a Tocopilla, San Pedro de Atacama y finalmente a María Elena, donde encontrarías al amor de tu vida, nuestra Nena, con quien te uniste para compartir 62 años de tu hermosa existencia.

Mi madre llegaría a la vida compartiendo tus peripecias. Casi en la cárcel de María Elena, donde estabas preso por vocear los periódicos del Partido. Corría fines de octubre de 1947 y el traidor González Videla ya había desatado la represión. El Día de Todos los Santos nace Elvira y pronto deberán salir de la salitrera para dirigirse a Coquimbo y luego a Tierra Amarilla, allí recorrerán las cercanías vendiendo frutas...mientras en los socavones se hacían las reuniones clandestinas del Partido en medio de vinchucas que chupaban sangre como vampiros.

La situación económica se complicaba y finalmente llegaste a Santiago, para luego traerte a la familia. En la capital te unes a la organización de los trabajadores de la construcción y pronto serías presidente del Sindicato de Albañiles, participando en el congreso de la Confederación de Trabajadores de Chile (CTCH) y siendo elegido miembro de su consejo directivo nacional como encargado de Educación. También en el Partido pasabas a ocupar un lugar en la Comisión Nacional de Educación, en ese minuto a cargo del compañero Volodia. Ya vendría la primera campaña de Salvador Allende, pero tú no pudiste votar por estar borrado de los registros electorales.

La Imprenta Horizonte sería tu nuevo trabajo, desde albañil a jefe de talleres, aunque saliste en algún momento para ayudar en la construcción de la piscina en la casa del Partido en El Arrayán, que sería destinada a paseos de la militancia. En Horizonte trabajabas con Luis Figueroa Mazuela, un joven dirigente que sería parte del primer directorio de la Central Única de Trabajadores presidida por Clotario Blest, y te integraste al sindicato de la imprenta (claro, eran otros tiempos, cuando se incentivaban los sindicatos y el compañero Luis Barría

hablaba con los trabajadores).



Ibáñez del Campo reanudaría la persecución contra el movimiento popular y Horizonte sería asaltada por la policía de Investigaciones. Visitaste a los detenidos y apoyaste a los relegados, como dirigente de la Federación de Trabajadores de la Prensa, y recorriste imprentas para que El Siglo pudiese seguir circulando. Por esos días tomaste una determinación: dejaste de fumar los 20 cigarros diarios y nunca más prendiste uno.

En 1968 pudiste conocer la Patria Grande, aun los efectos de la burocratización y del alejamiento del PCUS del pueblo soviético no hacían mella en ese hermoso país. Volviste maravillado de la construcción colectiva, del esfuerzo de esos millones de seres que trabajaban para avanzar hacia el Socialismo.

Junto a los hijos que llegaban y crecían, crecía también el movimiento popular, Salvador Allende perdía frente a Frei y, sin embargo, los sindicatos eran cada vez más fuertes, los estudiantes organizados eran capaces de paralizar el país, la cultura florecía de la mano de Violeta y Neruda...hasta que ganamos.

Y vivimos la alegría de aquel 4 de septiembre con las calles abarrotadas y el pueblo llegando al centro como fuera...a pesar de la incertidumbre y el asesinato del General Schneider, el 4 de noviembre asumía el Compañero Presidente y el pueblo entraba a La Moneda...yo, aun pequeño, sentía en el aire esa hermosa fuerza, en los ojos de mis padres y de la gran familia brillaba la posibilidad de construir sus propios destinos, no aislada, no encerrada tras portones y rejas, si no junto a todos, a las grandes mayorías desposeídas, a los campesinos que se hacían dueños de su tierra, a los trabajadores que se esforzaban por producir más y que llegaban a ocupar cargos en ministerios...era la Unidad Popular, el gobierno más democrático que se ha dado Chile, y yo recibía mi medio litro de leche y acompañaba a mi padre al sindicato MADECO, a los ensayos de su grupo de teatro, jugando con la guinda del Sorbete Letelier...

Éramos tan grandes, tan fuertes, que la reacción estuvo a la altura...y llegó el golpe, con Aylwin y Jarpa como cabezas visibles de la mano de la CIA, con Pinochet y la junta como ejecutores directos...y el mismo 11 fuiste sacado del Comité Central del Partido, en teatinos, con destino incierto, la Tercera Comisaría, el Ministerio de Defensa, el Blindado Número 2, el Tacna, el Estadio Chile (con Víctor machucado y Príncipe incluido) y el Estadio Nacional. Siempre de cerca te seguía Benito...cuánta muerte, cuánto horror viste en esos primeros

días...pero tu sonrisa continuaba intacta, tus convicciones, tu optimismo endémico del que me siento feliz heredero...en octubre saliste, junto a Benito, y el viaje en taxi a casa salió gratis. "Soy del círculo solidario", dijo el chofer y se fue sin cobrar...salir en libertad y comenzar a reorganizar fue una sola cosa, con tu leyenda de vendedor de zapatos en provincias salías a reconstruir Partido, a darle vida a Unidad Antifascista y luego al Siglo clandestino y la Revista Principios...

Y así hasta el 20 de enero de 1976, cuando un telegrama de Miguel nos avisaba en Antofagasta, a mamá y a mí, que estabas "hospitalizado"...luego supimos detalles: en la esquina de 10 de Julio con Santa Rosa, fuera del Café Celia, mientras estabas con Iván y Jano y la Nena había ido a comprar algunas cosas, una montonera de agentes te subían a un vehículo...los chicos, sin plata, caminaron hasta casa, en Américo Vespucio con Santa Rosa y llevaron la noticia...mientras, en otro lugar de Santiago, un compañero esperaba que llegara el "negro" y puteaba por el atraso. Años después, cuando nos encontramos trabajando en El Siglo, me contaría la anécdota y como te agradecía que finalmente no hubieses llegado tú ni nadie más a buscarlo.

El rostro de tus nietos, nos contaste, te acompañó en las sesiones de tortura. "El viejo durazno" no habló y nosotros, de la mano de la Nena, te buscábamos por todos lados...Sergio Ovalle dejó de fumar cuando supo, luego de que pudiste avisar, que te preguntaban por él dando como una de sus principales características la de fumador...reconstruyendo los datos, al parecer estuviste primero en Colina, tal vez en manos del Comando Conjunto con el que colaboraba el Fanta, y luego fuiste entregado a la DINA que te llevaría a Villa Grimaldi...tu paso a Cuatro Álamos no fue para dejar de recibir golpes, pero ya estabas cerca de la libertad y la solidaridad del "siete" (un compañero del MIR que te recibió la primera noche) y un "telefonazo" de Benito te devolvieron la confianza...Benito, como siempre, andaba cerca, él ya estaba en Tres Álamos, en libre plática, y supo que estabas al otro lado del muro. Se acercó a un hoyo (el teléfono) que usaban para comunicarse y pidió hablar contigo, así confirmó la noticia y tu nombre circuló para que no volvieras a desaparecer.

En septiembre otra vez pudiste tomarle el gusto a la libertad y, llegando a casa, le hiciste tremenda broma a Miguel que llegaba de estudiar. Tu sonrisa y chispa seguían intactas, pero la represión estaba muy encima y hubo que tomar una decisión: el 12 de octubre salía casi toda la familia con destino a Suecia. En Chile quedábamos tía Pamela, Mauricio, mi mamá y yo...Benito ya había partido con rumbo a España junto a Any y Alexi. Junto a tía Pamela tomamos el bastón y salíamos a repartir documentos al taller del maestro Molina, en La Legua, y a una casa de calle Curiñanca, donde vivían Nicasio y Crifé.

En Suecia viviste años de solidaridad, de maletas siempre listas y pensando en Chile, pero conociste también a mucha gente, a otros compañeros, algunos de los cuales han llegado hoy hasta acá. En cuanto el Partido te autorizó regresaste, otra vez enero, pero ahora de 1980. Y la vida continuó en la botillería Libertad, luego en San Simón y finalmente de regreso al departamento de la Villa Carlos Cortés, del cual salieron ese 12 de octubre...la clandestinidad continuaba y todos íbamos tomando nuestro puesto en la pelea...el 23 de agosto de 1984, mi padre elegía su día y se quedaba cubriendo la retirada de sus compañeros del Frente Patriótico Manuel Rodríguez...la movilización crecía pero vino la negociación, no fuimos capaces de alcanzar una salida avanzada y seguimos viviendo bajo la constitución del dictador...luego de pasar por el Pedagógico y la USACH, la sangre del obrero tipógrafo me llevó a estudiar fotografía y tú me regalaste una máquina Pentax que habías traído de Suecia (mi joya, aun resistiendo pese a los

embates del guanaco y los pacos)...ya cerca del fin de la dictadura, me invitaste a ayudar en una casona extraña en Lira casi esquina de Ñuble...ahí se hacía El Siglo aun clandestino...y me quedé...hasta que el 5 de septiembre de 1989, aun antes que Pinochet abandonara el poder, salimos a la legalidad...yo colaboraba con fotografías y me destinaron al comando de Estela Ortiz...en marzo de 1990 pasaba a formar parte estable del periódico y tú, orgulloso...estudié periodismo hasta que hubo beca en el ARCIS, después mi casamiento y la llegada de tu primer bisnieto, Nicolás Gabriel, harían que postergara la finalización de ellos hasta la eternidad...pero aprendí el oficio y llegué ser editor general, siempre contigo apoyando...

La caída de la Unión Soviética te dejó herido, pero nunca renunciaste a tus principios y tus ideales, seguiste trabajando, aportando al Partido, crítico y autocrítico, como nos enseñaste a ser...sólo los problemas la vista te sacaron de la calle y las reuniones...y te viniste al puerto con la Nena, otra vez cerca de Any y Benito.

Los últimos años fueron más tranquilos, visitas de los hijos de Suecia, viajes de ustedes a verlos allá, el esfuerzo semanal de mamá para estar con ustedes...y seguía creciendo la familia, hasta recuperamos al Perucho chico y los suyos y pudimos celebrar en grande tu cumpleaños 90, en noviembre del 2008, luego la pascua y el año nuevo con la familia, y el casamiento de tus nietos Marion y Camilo...Tú, sonriente, contando chistes, palomillando con la pajita de uno de los tragos. Ese día se mostró, con todo, como somos gracias a ustedes, el cariño parecía tirado con baldes, las emociones se juntaban una tras otra...luego de vuelta a Valparaíso y, pronto, a despedir a Miguel al aeropuerto...el sábado 17 despertaste contento, aunque cansado, te bañaste, te afeitaste, te cortaste las uñas, bailaron el "arroz con leche" jugando con la Nena y la tía Elba, esperando el almuerzo...sentiste adormecido el brazo izquierdo y la Nena te tomó la presión, luego llegó Any a hacer lo mismo, ya sentías que tu pierna izquierda también se adormecía...llegaron mamá, Camilo y Marion, te preguntaron cómo estabas...respondiste bromeando como siempre...pero la decisión fue bajar al hospital, caminaste algunos peldaños y no pudiste seguir, te bajaron "a la cochiguagua", como dijiste, Jano y Camilo, llegaste al auto y pronto te desvaneciste...no despertaste más querido padre y elegiste tu día tratando de no molestar a nadie, dejando tu sonrisa con nosotros para siempre. No pudo González Videla, tampoco Ibáñez del Campo, ni Pinochet, ni la DINA, ni el exilio, ni la clandestinidad, ni el fin de la Unión Soviética, ni las traiciones y los olvidos...tú elegiste tu día, junto a nosotros, con tu corbata roja y tu bandera siempre del mismo color...

Papá, no te extrañes cuando te digan que tienes teléfono, seremos nosotros desde esta parte del muro, hablándote y escuchándote por el forado de la historia, aunque ahora serás tú el que esté en el patio de la libertad...

Y termino dándote las gracias papá, por enseñarnos a ser buenas personas, a preocuparnos por los demás y por los nuestros...aquí está esta parte de la familia que yo he aportado, mis suegros, mi cuñada y sus hijos, mi compañera Maritza y tus bisnietos Nicolás Gabriel y Camila...es lo que he logrado construir hasta el día de hoy y que espero cultivar por siempre, con la tenacidad y paciencia de ustedes...

Gracias papá Gabriel por abrir nuestros ojos a la esperanza de un mañana mejor, de un país para todos, por enseñarnos a no cerrarlos ante cada injusticia, cada atropello, a ser duros sin perder la ternura, a ser comunistas toda la vida.

Papá Gabriel, José Cortés, Don Abel, negro García, esposo, bisabuelo, abuelo, suegro, padre, gracias por todo COMPAÑERO... ¡Hasta la victoria siempre!

Julio Oliva García

Miércoles 21 de enero de 2009, Valparaíso.

Publicado por TESTIMONIO DE UN PROCESO en [1/22/2009 04:41:00 PM](#) [0 comentarios](#)

UN NUREMBERG PARA ISRAEL



UN NUREMBERG PARA ISRAEL [Leer más](#)

El mundo condenó el genocidio que cometió el nazismo y el gobierno de Hitler contra el pueblo judío. Hoy el mundo rechaza el genocidio del sionismo y el gobierno de Israel contra el pueblo palestino.

Publicado por TESTIMONIO DE UN PROCESO en [1/22/2009 12:02:00 AM](#) [0 comentarios](#)

21 de enero de 2009

VECINOS DE AYSÉN PIDEN LA CONSTRUCCIÓN INMEDIATA DE SUS CASAS



Foto: Claudio Frías, El Mercurio

Al menos 73 familias se tomaron el Puente Presidente Ibáñez, que además de ser monumento nacional, conecta a la comuna con el resto de la zona.

Siete Carabineros heridos, dos de ellos graves con pérdidas dentales, es el saldo que hasta este Miércoles ha dejado el conflicto en el Puente Presidente Ibáñez,

en la ciudad de Aysén, que desde ayer a las 18:00 horas mantiene enfrentados a vecinos con la Policía de Coyhaique, luego que los primeros se tomaran el lugar, reclamando la construcción inmediata de sus casas.

Al menos 73 familias representadas por los comités de vivienda "Por un desafío Justo" y "Por un buen hogar" se tomaron el Puente Presidente Ibáñez, que además de ser monumento nacional, es un lugar estratégico porque conecta ambas riberas del puerto de Aysén.

Aproximadamente 40 personas están reclamando la construcción inmediata de sus casas, exigiendo la presencia de la alcaldesa Marisol Martínez en el lugar, para que, a través de la firma de un documento oficial, se comprometa a agilizar los trámites y la habilitación de los terrenos en un plazo no superior a 30 días, y que entregue el plazo de construcción de sus viviendas ojalá antes de fin de año.

Además, los vecinos que no han querido deponer su actitud, exigen que no exista agresión, demandas ni querellas en contra de los comités involucrados en la manifestación, ni a la comunidad en general, por el corte que mantiene paralizada a la ciudad, pues la gente no se ha podido trasladar a sus hogares, al no poder cruzar el puente.

La presencia y participación del sector pesquero artesana ha hecho que el conflicto se mantenga en constante tensión, debido a los enfrentamientos históricos que éstos han mantenido con la Policía, dejando resultados incluso peores en términos de agresión.

Los pesqueros han manifestado que si Carabineros utiliza la fuerza pública, basta un llamado telefónico para que sus compañeros de trabajo, se dirijan al lugar a contrarrestar su acción.

Una de las dirigentas del comité "Por un desafío justo", Marisol Cifuentes, afirmó a Radio Bío-Bío que Carabineros está agrediendo excesivamente. "Llegaron golpeándonos bruscamente. Éramos puras mujeres. No tuvieron compasión con niños ni con embarazadas, ni con minusválidas", afirmó la mujer.

Publicado por TESTIMONIO DE UN PROCESO en [1/21/2009 10:41:00 PM](#) [0 comentarios](#)

¿CÓMO AFECTARÁ A LOS TRABAJADORES LA LEY 20.281?



Por: Manuel Ahumada Lillo / difunde: Indymedia

¿CÓMO AFECTARÁ A LOS TRABAJADORES LA LEY 20.281? [Leer más](#)

Publicado por TESTIMONIO DE UN PROCESO en [1/21/2009 08:48:00 PM](#) [0 comentarios](#)

ESTUDIANTES DE VERANO: PROBLEMAS CON EL PASE ESCOLAR



MACARENA FIERRO VOCERA

En esta oportunidad, como estudiantes de verano que demandamos la validez de la TNE los 365 días del año y en todo el territorio nacional al reconocer la existencia de jóvenes que en aras del desarrollo de las propias capacidades y de la aspiración de aportar a una sociedad compleja como la nuestra, deciden extender su formación a un período no considerado como parte del año escolar, lo cual nos enfrenta a una dificultad que muchas veces se transforma en un condicionante para el desarrollo al que aspiramos alcanzar: el receso del beneficio de la Tarifa Escolar otorgada por el Estado en reconocimiento a nuestra calidad de estudiantes, que en ningún caso se limita al denominado "año escolar" o al ingreso a un aula de clases.

Sabemos que el Sistema de Transporte Público enfrenta dificultades de financiamiento, pero ¿Somos acaso los estudiantes quienes debemos hacernos cargo de este problema al entrar en receso nuestro beneficio durante el período de verano? Claro que no, los problemas que enfrenta el Sistema de Transporte Público, aunque nos afectan, exceden nuestra responsabilidad y competen a los Ministerios encargados de solucionarlas y, claro está que dichas soluciones no pasan por el receso de nuestro beneficio y contemplan medidas de largo aliento.



El alza en la tarifa estudiantil, le significa a los estudiantes y a sus familias al menos \$10000 más de inversión -esto en los mejores casos, ya que está considerado solo el horario valle-, costo que sabemos, muchas de nuestras

familias no pueden costear, condicionando nuestras expectativas, quizá de la manera lamentable. Claro está que este problema no tan sólo afecta a los estudiantes de la Región Metropolitana, sino que también, y de sobremanera, a los estudiantes de regiones, quienes ven mucho más limitadas sus expectativas dada la lejanía geográfica, para quienes deben viajar - en muchos casos- diariamente a la Capital.



Nosotros solo pedimos que el Gobierno acoja nuestra demanda como una forma concreta de demostrar su interés en la educación de los jóvenes y, sin embargo, no hay respuestas frente a nuestro petitorio. Además, queremos que las personas encargadas de acoger las demandas de la ciudadanía, de una vez por todas, hagan bien su trabajo y que, en consecuencia, el Ministerio de Educación acoja y respete nuestras demandas. De no ocurrir de esta forma, hacemos un llamado a los Diputados y Senadores de la República a hacerse parte de nuestras demandas, las que en el fondo reflejan el desinterés hacia una juventud que quiere progresar.

Esperando la acogida de la ciudadanía y de las autoridades a nuestras demandas, se despiden, **LOS ESTUDIANTES DE VERANO.**

Publicado por TESTIMONIO DE UN PROCESO en [1/21/2009 07:52:00 PM](#) [0 comentarios](#)

SINDICATO PRODEMU SOLICITA EL PAGO INMEDIATO DE LOS BENEFICIOS ALCANZADOS EN NEGOCIACIÓN COLECTIVA





Los trabajadores han acordado movilizarse para un pronto traspaso de recursos. Molestas y desconcertadas se encuentran las trabajadoras de la Fundación para la Promoción y Desarrollo de la Mujer, PRODEMU, luego de que el arduo y dificultoso proceso de negociación colectiva, que terminó con la firma de un convenio colectivo, fuera empañado por la confirmación desde la Dirección Nacional, que los pagos no se harán efectivos en enero, debido a engorrosos trámites burocráticos que postergarían los beneficios adquiridos y a la ineficaz gestión de la Directora Nacional de PRODEMU, Manuela Saavedra.



Una de las primeras medidas fue la movilización este miércoles 21 de enero a las 13:30 horas con la entrega de una carta abierta a la Presidenta de la República, Michelle Bachelet, a fin de que pueda intervenir para hacer efectivo los derechos

colectivos de los trabajadores, mediante el pago oportuno de los beneficios y mejoras alcanzadas. Acompañará a los funcionarios el dirigente de la Secretaría de Negociación de la CUT, Cristian Cuevas.





La Presidenta del Sindicato de Trabajadoras y Trabajadores de PRODEMU, Claudia Bozo, señaló que "lamentamos profundamente que la Dirección Nacional de la Fundación no haya realizado las gestiones oportunas para el traspaso de los recursos, siendo que en el mes de noviembre la Dirección de Presupuesto (DIPRES) había confirmado la asignación de recursos para el convenio colectivo. Es un balde de agua fría que los costos de esta inoperancia y de los procesos burocráticos tengan que pagarlos las trabajadoras que, día a día, atienden a más de 50 mil mujeres en situación de pobreza, a lo largo del todo el país, entonces hablamos que mujeres pobres, trabajan para mujeres pobres".



Es así que el esfuerzo de 450 trabajadoras, es decir, el 80 por ciento de los sindicalizados, no venían reflejado en sus remuneraciones del presente mes las reivindicaciones alcanzadas con el Convenio Colectivo, afectando el bolsillo y la calidad de vida de las trabajadoras y sus familias.

SINDICATO NACIONAL DE TRABAJADORAS Y TRABAJADORES FUNDACIÓN PRODEMU

Publicado por TESTIMONIO DE UN PROCESO en 1/21/2009 07:04:00 PM 0
comentarios

DDHH: LONDRES 38: SUPREMA CONFIRMA NUEVA CONDENA A MANUEL CONTRERAS



A 10 años de presidio fue condenado este miércoles el ex jefe de la disuelta Dirección de Inteligencia Nacional (DINA), general (r) Manuel Contreras, luego que la Segunda Sala de la Corte Suprema diera por acreditado la responsabilidad que tuvo en los secuestros calificados de los otrora seleccionados nacionales de ciclismo Sergio Tormen Méndez y Luís Guajardo Zamorano, en julio de 1974. La Sala Penal confirmó asimismo la misma pena para el brigadier en retiro Marcelo Moren Brito.

El máximo tribunal rechazó de esta forma los recursos de casación presentados en contra de la sentencia de la Corte de Apelaciones de Santiago.

En su fallo, los ministros Hugo Dolmestch, Carlos Künsemüller y el abogado integrante Domingo Hernández, estuvieron por rechazar los libelos impugnatorios; en tanto, los magistrados Nivaldo Segura y Rubén Ballesteros fueron del parecer de acoger el mencionado recurso y dictar sentencia absolutoria, acogiendo la figura de la prescripción.

En el aspecto civil, también se rechazó la casación presentada, acogándose así la demanda de indemnización de perjuicios presentado por Cinthya Tormen (hermana de una de las víctimas), condenando al Fisco a pagar la suma de \$30.000.000 de pesos.

En este aspecto, la sentencia se adoptó por votación de mayoría de los ministros Dolmestch, Künsemüller y el abogado Hernández y con el voto en contra de los magistrados Segura y Ballesteros, tras una discordancia en posiciones de los jueces.

Los ministros Dolmestch y Künsemüller fueron partidarios de rechazar la casación planteada; en tanto, los magistrados Segura y Ballesteros estuvieron por no emitir pronunciamiento, acogiendo la incompetencia del tribunal para resolver el tema; y el abogado Hernández era partidario de declarar extinguida la responsabilidad civil dado el tiempo transcurrido.

De acuerdo al artículo 86 del Código Orgánico de Tribunales, se ordenó la exclusión de la opinión minoritaria, la del abogado Hernández, quien se sumó a la posición de los ministros Dolmestch y Künsemüller.

Publicado por TESTIMONIO DE UN PROCESO en 1/21/2009 06:22:00 PM [0 comentarios](#)

DDHH: PEDIRÁN PROCESAMIENTO DEL EX EDECÁN KRAUSS POR CASO PISAGUA



PEDIRÁN PROCESAMIENTO DEL EX EDECÁN KRAUSS POR CASO PISAGUA

Leer más

El coronel (R) Jaime Krauss Rusque enfrentará nuevamente los estrados.

Publicado por TESTIMONIO DE UN PROCESO en 1/21/2009 05:56:00 PM 0 comentarios

20 de enero de 2009

EL CANTO Y EL ARTE NO TIENEN FRENO



Santiago, 20 de enero de 2009

Señora
Paulina Urrutia
Ministra de Cultura
Presente

**Soy un Artista popular
Popular no por popularidad
Sino por estar inmerso en la clase trabajadora**

Víctor Jara!!

Le escribo como dirigente sindical y usted sabe perfectamente de que se trata todo esto; o sea dar la seguridad a los asociados que todo cuanto han hecho por normar su situación en el campo legal y laboral... ha servido de algo. Si lo digo en este tono es porque realmente nos embarga una sensación de decepción frente a tanto aplazamiento: primero fueron las elecciones, luego el

paro de la anef, posteriormente el Chile + cultura, los carnavales en Valparaíso, el teatro a mil, la entepola, etc....

Tal vez usted piensa que estos "mega eventos" ayuden a acercar el arte a la gente y no lo niego, pero el nuestro: estamos seguros crea ese halito mágico de comunicación con los que nada tienen y deambulan a diario por las calles de este Chile cada vez más indiferente, más violento y paranoico.

Nosotros acercamos arte en forma permanente y en condiciones bastante deplorables, si a esto sumamos el amedrentamiento y el abuso estamos seguros que casi es el altruismo y la más completa utopía la que nos lleva a las calles con nuestros instrumentos a denunciar y contar historias como los juglares de los siglos anteriores, pero a pesar de que ese es el camino que elegimos siempre estamos esperando un poco de apoyo de parte de ustedes sobre todo en lo que respecta a infraestructura y acceso. Esto nos llevo a normarnos, a organizarnos...pero justamente los que no lo hicieron, los que contravienen lo impuesto, los que evaden sus compromisos sociales, los que nunca solidarizan, los que transan sus obras al mejor postor, son los únicos que hoy ocupan los espacios y que casualmente no son perseguidos por los garantes del "orden". Por todo esto es que solicitamos que nos dé un poco de "su tiempo" y antes del viernes 23 pueda oficializar la entrega de aquellas credenciales que nosotros sabremos ocupar como un nexo para llevar arte popular a todos nuestros compatriotas incluso a los de los pueblos más recónditos que no poseen los medios de llegar a las grandes ciudades y por lo mismo no pueden disfrutar de estos mega eventos y quedan excluidos del acceso igualitario a la cultura ...solo exigimos un poco de respeto hacia estos trabajadores!! Desde ya agradecido por la celeridad a la respuesta de esta misiva.

Bernardino Vásquez González
Presidente de sicuch

tototrova@gmail.com

8/7555768

7794344

Publicado por TESTIMONIO DE UN PROCESO en 1/20/2009 06:38:00 PM 0
comentarios

19 de enero de 2009

POBLADORES PROTESTAN POR UNA VIVIENDA DIGNA



Santiago, lunes 19 de enero, 2009.

Señora
Michelle Bachelet J.
Presidenta de la Republica de Chile.
PRESENTE:

Estimada:

Somos la Coordinadora Sur de Allegados, que no es la primera vez que acudimos a Usted, en el caso de un terreno fiscal que solicitamos que se nos venda con el Fondo Solidario de la Vivienda, a lo cual usted nos a respondido positivamente con su propuesta ya hecha ley, que están a disposición los suelos fiscales para construir viviendas sociales.

En este terreno de 7.500 metros cuadrados, ubicado en la calle lo Moreno ex parcela 14, comuna El Bosque, siendo propiedad actual de Obras Portuarias. El cual hemos tenido varias conversaciones, adelantando el proyecto con arquitectos de SERVIU y los estamentos del Municipio, así también el ahorro mínimo de las 112 familias que caen en el terreno.

Hoy solicitamos su aporte para agilizar y seamos atendidos rápidamente por Obras Portuarias y Bienes Nacionales, para concretizar el traspaso del terreno a la Coordinadora de Allegados.

Hace un año y medio que nos reunimos con usted en la inauguración del SEFAM "Carlos Lorca" de la Comuna de El Bosque, donde nos demostró que las instancias gubernamentales están a disposición para cumplir los programas sociales de su gobierno, aquí apelamos a este criterio y que hoy nos encontramos en un momento donde la especulación de capitales afecta a las familias mas modestas, y no queremos que estas familias terminen comiéndose su ahorro y pagando la crisis siendo que ellos no son los culpables.

Esperando una pronta y ágil respuesta se despiden de usted.

Coordinadora de Allegados Sur

Publicado por TESTIMONIO DE UN PROCESO en 1/19/2009 08:53:00 PM 1 comentarios

FAMILIA PAREDES OPORTO REALIZA ACUSACIONES CONTRA EL EJÉRCITO DE CHILE



RESUMEN DEL CASO:

El Cabo 1° del Ejército de Chile Miguel Ángel Paredes Tobar nacido el 20 de Agosto de 1976 ingresó al ejército el año 1995 para cumplir con su servicio militar. A la fecha de su muerte llevaba 13 años de servicio en la institución. Desde hace un tiempo se desempeñaba como mayordomo del casino de Suboficiales de la Brigada de Operaciones Especiales del regimiento Lautaro Ex-Fuerte Arteaga. El día 10 de Diciembre de 1999 contrajo matrimonio con María Jesús Oporto Diabuno con la cual tuvo dos hijas: Taíz de 8 años y Michelle que nació el 10 de Agosto del presente año.



ESTOS SON LOS HECHOS DEL CASO:

Los días 28, 29 y 30 de Marzo del presente año mi hermano, Miguel A. Paredes Tobar los pasó con mis padres en su casa ubicada en Colina junto con unos amigos de la familia, donde además de este grupo estaba el Sargento Rodrigo Zúñiga y Cabo Juan Quiroz. En una de las tantas conversaciones del día 28 mi hermano mencionó un hecho que había ocurrido en el regimiento el cual había sido la violación de un soldado en el sector de la piscina del regimiento, hecho que al Sargento Zúñiga le molestó y lo hizo callar diciéndole, "lo que ocurre en el regimiento no se comenta en casa" a lo cual mi hermano contestó "Y lo otro...Ese sí que fue condoro". El sargento le respondió enojado: " Mira hueón....lo mejor que podi' hacer es cerrar bien la boca y quedarte calladito ". El 30, luego de terminar de realizar sus labores, mi hermano junto al cabo Quiroz del Regimiento Lautaro, (con el que había compartido el día anterior en su casa) deciden tomarse unas cuantas cervezas en el dormitorio de otro compañero, el cabo 2' Carvajal, quien llega luego de un rato. Más tarde, se suman: el civil Francisco Aguirre y el Cabo 2° Palma, quien a diferencia de los otros no consumió alcohol esa noche. Conversan, escuchan música, se toman las cervezas y luego continúan bebiendo pisco y Mango Sour, A eso de la 01:00 aprox. se retira del lugar Quiroz, posteriormente como a las 03:00 se retira Francisco Aguirre y para finalizar , a las 03:30 abandona el lugar el Cabo Palma, quedando en el dormitorio el Cabo 2° Carvajal y mi hermano.



Siendo alrededor de las 07:50 hrs., llega a la pieza el Cabo 2° Osorio (se desempeña como peluquero y ocupa el dormitorio para cambiarse de ropa) quien luego de varios intentos logra abrir la puerta del dormitorio percatándose que mi hermano se encontraba de rodillas hacia la muralla con un cordón en el cuello amarrado al respaldo de la cama, despierta a Carvajal y sale a pedir ayuda, llegando al lugar un par de enfermeros detectando que mi hermano no tenía signos de vida. Se informó al Comandante de la Brigada, quien dispuso aislar el sitio del suceso y esperar al fiscal en turno. Concorre a la unidad la Mayor Macarena González Mekis, de la 1ª Fiscalía del Segundo Juzgado Militar de Santiago.

A las 12:55 hrs. llega al lugar **PERSONAL DE LABOCAR DE CARABINEROS**, posteriormente siendo las 14:08 hrs. se constituye personal de la Brigada de Homicidios de la Policía de Investigaciones. Según los peritajes, realizados por las policías, señalan que la data de muerte de mi hermano fue aproximadamente a las 03:45. Ahora bien, existen contradicciones que corresponden a los horarios de retirada del dormitorio por parte de estos cuatro individuos: -Según declaración judicial, - El Sargento Lincoñil dice que a eso de las 04:15 se encontraba realizando la ronda habitual de esa hora y que al pasar por fuera del pabellón se percata que la luz del baño estaba encendida; baja del vehiculo e ingresa al pabellón, apaga la luz del baño y al pasar por el dormitorio N° 15 nota que aún permanecía encendida la luz de dicho dormitorio la cual se podía observar por debajo de la puerta, se acerca y pone oído en la puerta y escucha una conversación entre dos personas la cual le pareció normal ya que no existían ruidos molestos como de música ni televisión, procediendo hacer abandono del lugar.



Lo extraño por decir lo menos es que según la data de muerte de las policías mi hermano habría fallecido a las 03:45 Am ¿Quiénes eran los que estaban conversando en el dormitorio si mi hermano yacía muerto en el lugar? ¿Por qué se nos comunicó que el elemento con el cual habría muerto mi hermano era en un principio una LINEA DE PARACAIDAS y luego se notifica que fue con los cordones de sus zapatillas? ¿Por qué se nos informa que la posición en que lo encontraron era de cuclillas y luego sus compañeros declaran que estaba tendido? ¿Por que el cabo 2° Palma pidió la baja si este se encuentra en sumario? ¿Por qué sargento Lincoñil no dejó registro escrito en la bitácora del turno? Por último cuando hablé con Carvajal, me contó que mi hermano se había acostado con pantalón deportivo corto y polera ploma y, cuando lo encontraron estaba con pantalón del buzo institucional plomo y polera blanca, que los cordones de sus zapatillas no correspondían a la cuerda original ya que esta era una línea de paracaídas que venía de la parte superior del respaldo de la cama hacia el cuello, además menciona que la posición era efectivamente de rodillas y no tendido como se mencionó en la reconstitución de escena. Eso es lo que puedo aportar. Ahora bien, si fuera necesario algún otro antecedente le ruego me lo haga saber.

Sin otro particular me despido afectuosamente, y gracias por haber contado con vuestra presencia en este acto, solicitando Justicia.

Cindy Paredes Tobar (vocera de familia Paredes Oporto)

Publicado por TESTIMONIO DE UN PROCESO en 1/19/2009 05:56:00 PM 0 comentarios

LA MONEDA BUSCA CERRAR EL AÑO LEGISLATIVO REACTIVANDO LA CREACIÓN DE INSTITUTO DE DD.HH.



Gobierno evalúa acoger propuesta del PS para incluir un veto aditivo al proyecto, de manera de conseguir los votos para aprobarlo esta misma semana, la Agrupación de Familiares de Detenidos Desaparecidos, liderada por Lorena Pizarro, ha manifestado fuertes críticas al proyecto actual.

Publicado por TESTIMONIO DE UN PROCESO en 1/19/2009 05:02:00 PM [0 comentarios](#)

18 de enero de 2009

"HOY CONTRERAS ENCABEZA EL PROBLEMA DE LOS DDHH"



HERRERA JIMÉNEZ: "HOY CONTRERAS ENCABEZA EL PROBLEMA DE LOS DDHH" [Leer más](#)

Es reconocido como un ícono de las violaciones de los derechos humanos, pero hoy afirma, que aunque aparecieran cien casos falsos, no es posible poner en duda lo ocurrido en dictadura. El ex agente de la CNI califica la fallida denuncia de Karla Rubilar como un problema "moral y ético" y revela que, en 1982, el presidente de la ANEF era sólo el cuarto nombre de una lista de dirigentes sindicales que la dictadura pretendió asesinar, encabezada por Rodolfo Seguel, Manuel Bustos y Hernal Flores.

Publicado por TESTIMONIO DE UN PROCESO en 1/18/2009 05:53:00 PM 0 comentarios

17 de enero de 2009

MARCHA "DALE LA MANO A UN DETENIDO DESAPARECIDO" OCUPÓ LA ALAMEDA



Más 3000 personas marcharon en rechazo a la actuación de la diputada RN que entregó datos errados para denunciar casos de falsos detenidos desaparecidos. AFDD subrayó que la parlamentaria no mostró "ni una cuota de arrepentimiento".

Más allá de la destitución de Karla Rubilar de la presidencia de la comisión de Derechos Humanos de la Cámara y el reproche moral que evalúa la comisión de Ética, los Familiares de Detenidos Desaparecidos encabezaron una marcha para gritar a los cuatro vientos su rechazo a la actuación de la parlamentaria que usó información errada para denunciar casos de falsos Detenidos Desaparecidos. Las pancartas y las consignas anti-Rubilar ocuparon así la Alameda, desde Plaza Italia hasta las afueras de La Moneda, a manos de unas 3000 personas según datos de la Intendencia Metropolitana.





El hecho de que la legisladora optara por el silencio y no hiciera un gesto de arrepentimiento fue destacado por la presidenta de la Agrupación de Familiares de Detenidos Desaparecidos (AFDD), Lorena Pizarro, quien no sólo habló contra Rubilar, sino contra todos quienes la apoyan y particularmente el abanderado presidencial de la derecha.

"Sebastián Piñera sí representa al sector que violó los Derechos Humanos y defendió a Karla Rubilar que fue parte de esta infamia y que hasta el día de hoy no muestra una cuota de arrepentimiento, aunque el arrepentimiento ante el daño causado no sirva mucho"...





En la marcha se hicieron presentes además de familiares de detenidos desaparecidos y ejecutados políticos, otros grupos ligados a la defensa de los Derechos Humanos, así como las juventudes comunistas y la CUT. Quien no pudo asistir fue una de las mujeres emblemáticas en este episodio: la madre del Detenido Desaparecido Luís Emilio Recabarren, Ana González, quien se recupera en el Hospital San José luego de sufrir una descompensación que es atribuida al ajetreo físico y psicológico de los últimos días.



La dirigente Viviana Díaz manifestó que “el ver que uno de sus hijos aparecía cuestionado y que no lo era, la superó. En estos últimos días fue tanta la emoción, el desgaste físico que terminó hospitalizada. Felizmente se está recuperando y ya superó esa descompensación que fue bastante grave”.

ENÉRGICO REPUDIO DE ORGANIZACIONES DE DERECHOS HUMANOS A MANIOBRA DERECHISTA PRO IMPUNIDAD

POR: L. KALLEJERO

slide

★ Make Your Own

★ View All Images

🐾 Adopt A Pet

Publicado por TESTIMONIO DE UN PROCESO en 1/17/2009 08:34:00 PM 0 comentarios

PULSO SINDICAL DE LA SEMANA – 11 AL 17 DE ENERO DE 2009



Primero fue noticia la estúpida actitud del senador Girardi, por estos días ocupa muchos espacios el maltrato dado a una mujer embarazada que resultó ser inocente de diversas acusaciones de robo. En ambas hay elementos comunes que es bueno considerar. Los protagonistas

son carabineros y los hechos son ampliamente conocidos por el papel jugado por



los medios de comunicación.

Sin duda son hechos importantes y que deben ser conocidos, sin embargo nadie parece preguntarse porque solo a estas cosas se les da cobertura. Mucho poto, pechugas, playas pero nada o casi nada de los problemas que de verdad afligen a la sociedad.

Siguen las ceremonias ostentosas en salud y educación pero la gente sigue debiendo tener plata para una atención de urgencia, es maltratada verbalmente, debe esperar largas horas para atenciones mínimas, así como disponer de mucho dinero para que sus hijos puedan aspirar a ser profesionales técnicos o universitarios.

Que paso con los que asesinaron a Menco, Lemun y Catrileo? Son miembros activos de Carabineros y sin embargo la noticia fue silenciada, como también lo han sido las entradas a las poblaciones en operativos exagerados, casi de guerra, casi como son tratados los palestinos por los israelitas. Cual es la razón del silenciamiento?



El 21 de noviembre del 2008 mas de 1000 trabajadoras de INTEGRA fueron reprimidas por Carabineros mientras demandaban mejoras salariales y casi 40 de ellas terminaron en una comisaría y una buena cantidad de las mismas constato lesiones en la posta central.

El 14 de Enero de 2009 la misma policía reprimió con saña la huelga legal que realizan los 600 trabajadores de Frigoríficos O` Higgins que buscan aumentos reales a sus sueldos. El resultado del operativo?: Varios lesionados y mas de 40 detenidos.

350 son las trabajadoras y trabajadores de la empresa OMESA del Holding Banmédica que están en huelga legal desde el 12 de Enero. Las mujeres ubicadas en Alameda casi al llegar a Dieciocho nos han informado que permanentemente Carabineros esta hostigando con lo que pueden y no pueden

hacer los trabajadores, mismo hostigamiento que sufrieron los huelguistas de Santa Isabel, los contratistas de Chilectra, los movilizados de Almacenes Paris, cada uno de los que se atreve a exigir respeto y mejores condiciones de vida.



Una rara excepción a esta regla de silenciamiento la constituyen los miembros de ANDHA CHILE y otras organizaciones que reclaman una justa política habitacional. Ellos están decididos a luchar y es a lo mejor lo que nos falta en el sindicalismo para tener presencia. Pero luchar con ganas, con fuerzas, más allá de la pelea corta por un bono de término o unas monedas de aumento al sueldo base.

Somos millones los ciudadanos cuyos problemas son ignorados por los amos de las comunicaciones y no puede ser de otra manera si ellos aspiran a mantener este sistema que tantos beneficios les otorga. ¿Pero acaso no tenemos como confrontarlos?

Tenemos y podemos hacerles retroceder. Si solo falta que aprendamos a



reconocer nuestro poder.

¿Cuando llamamos a no comprar por algunos días o semanas los diarios que ignoran nuestros dramas y exigencias? ¿Es que acaso tenemos necesidad de ver tantas necesidades y estupideces en la televisión? ¿No podríamos incluso fomentar el silenciamiento de las radios hasta que de verdad se considere a los que no tienen voz?

Una propuesta, una idea que permitiría unidad en la acción, y una lucha real y efectiva contra la exclusión.

Pero hay también otros hechos que por estos días han sucedido y que deben ser denunciados.

En la negociación colectiva del Holding TREMAC, durante casi 70 días hubo cero disposiciones empresariales de negociar. Objeciones sin sentido,

desconocimientos y falta de antecedentes entregados a tiempo, fueron las herramientas para dilatar de las que se sirvió la patronal. En ningún momento del proceso hubo una sanción o siquiera un llamado de atención de parte de la



autoridad del trabajo.

Finalmente los viejos votaron la huelga y debieron recurrir a los "buenos oficios", instancia introducida en el Código, que se supone tiene por objetivo acercar las posiciones de las partes.

La empresa "ofreció" rebajar en más de un 50% el bono de producción, ya que así hacer frente a la crisis y no tendría que despedir a nadie, aunque sobre la misma reconocieron tener contratos firmados con sus principales clientes que los pondrían a cubierto de cualquier tropiezo.

Que piden los trabajadores?, un 20% de aumento de sueldo y un bono del 20% , todo esto en un sueldo promedio de \$ 160.000, mas asignaciones y bonos propios de una negociación.

Sostenemos que el instrumento de la mediación solo busca convencer a los trabajadores de que deben pedir lo que la empresa "podría querer entregarles" y en ningún caso pensar en mejorar de verdad su calidad de vida a través de la negociación colectiva."

No es momento de luchar sino de dialogo, de logros en la medida de lo posible. La "mediadora" asignada a la negociación de TREMAC exigió se le explicara por que pedían tanto aumento de sueldo (no importaba mucho que por mas de 4 años no se haya aumentado ni siquiera IPC), puso el grito en el cielo cuando supo que pedían un 20% de aumento de sueldo. "Como se les ocurre pedir ese aumento, tienen que pensar en lo que piden, ni en CODELCO darían un aumento así".

Para esta funcionaria es una locura que alguien que gana \$ 160.000 se permita querer mejorara sus ingresos en \$ 64.000 mensuales. Viviría ella con estos valores?

Por ultimo es bueno hacer notar que ya la autoridad del Trabajo sacó el primer dictamen pro – patrones en esta discusión de la semana corrida (el 8 de Enero de 2009).

El resumen del mismo apunta a que en algunos casos los trabajadores solo recibirán pago de semana corrida por el excedente que quede luego de que se suban los sueldos base al ingreso mínimo. Con esto el grande perjudicados serán los trabajadores que tienen sueldos base inferiores al monto del ingreso mínimo. Como siempre sucede saltaron los populistas a quebrar lanzas (populismo que vienen de la Concertación y de "la izquierda"), por lo que quiero invitar a dirigentes y trabajadores a poner atención en el artículo transitorio de la ley 20.281, ya que en mi opinión es lo que sirve de base para el dictamen del

gobierno. ¿Que quiero decir con esto?, que se esta reclamando por algo que se transformó en ley con los votos de los mismo que hoy ponen el grito en el cielo. Y ojo, que seguirán saliendo resoluciones de este tipo. Bueno, eso hasta que los trabajadores se decidan y pasen a la ofensiva.

MANUEL AHUMADA LILLO

PRESIDENTE DE LA CGT

Publicado por TESTIMONIO DE UN PROCESO en 1/17/2009 03:07:00 PM 1 comentarios

16 de enero de 2009

"DE CUIDADO" MADRE DEL DESAPARECIDO LUIS RECABARREN



Ana González, cuyo hijo incluyó en su lista la diputada Rubilar, sufrió descompensación cardiovascular, indicaron médicos del Hospital San José. Un equipo multidisciplinario está a cargo de la atención de Ana González González quien permanece "estable" y "de cuidado" desde la tarde de este jueves en el Hospital San José, de la comuna de Independencia, en el norte de Santiago.

De acuerdo a un comunicado emitido este mediodía por ese recinto, la anciana, madre de Luís Emilio Recabarren que fue incluido en la lista de supuestos falsos desaparecidos que confección la diputada Karla Rubilar, sufrió una descompensación cardiovascular.

El texto precisa que el doctor Nilo Carvajal, jefe de la Unidad Cardiovascular, "informó que el actual estado de salud de la señora González es de cuidado y se encuentra estable, bajo tratamiento".

"Durante todo este tiempo, ella se sido evaluada y tratada por un equipo multidisciplinario del hospital. Asimismo, se ha mantenido contacto permanente con los familiares", agrega.

Ana González, además de Luís, sufrió la desaparición en manos de agentes de la dictadura de la esposa de éste, Nalvia; del hijo que ambos esperaban con 3 meses de gestación; de un segundo hijo, Mañungo, y de su esposo Manuel. Emblemática integrante de la Agrupación de Familiares de Detenidos

Desaparecidos, se vio envuelta en la reciente denuncia de supuestos falsos desaparecidos cuando la parlamentaria RN incluyó el caso del primero lo que luego fue descartado por la Justicia y el Gobierno.

Este miércoles, la legisladora fue destituida de su cargo de presidenta de la Comisión de Derechos Humanos de la Cámara, en el que asumió por acuerdo de partidos, por faltas a la ética.

(Ruego hacer llegar el siguiente saludo a la compañera Ana González de Recabarre.

Este es un saludo carta abierta, para su publicación citar la carta completa.)
Estimada amiga, tía, madre, abuelita.

Estimada compañera Ana González de Recabarren

Le escribo desde Gotemburgo Suecia, ya que hace algunas horas he recibido la noticia de su estado de salud.

Compañera, usted no se puede imaginar la indignación que también nos ha provocado las palabras de la señora parlamentaria, la que con doble intención o no, demuestra incompetencia profesional y política en cargo tan importante como la presidencia de la Comisión de Derechos Humanos. Pero por el momento quiero dejar eso de lado, ya que en esta oportunidad prefiero hablar de cosas buenas; quiero hablar de ejemplo dignos a seguir como lo es el suyo compañera. De antemano le cuento que nuestros caminos se cruzaron el la primera quincena de 1985 en la Iglesia Santa Filomena, lugar donde se realizó una huelga de hambre y en donde participaron todas las agrupaciones de entonces conformando el comité Verdad y Justicia. Yo participé representando al comité pro-retorno juvenil y yo vivía en el hogar el encuentro. Hogar lleno de jóvenes de diferentes lugares del mundo que habíamos retornado a Chile para estar donde las papas quemaban. Se recuerda usted compañera de esos días de lucha, esos día en donde dábamos todo por ser solidarios, en donde nos preocupábamos que si estábamos bien o no, en donde nunca dejábamos nuestros hogares sin decir un hasta luego, cuídate. Esa preocupación humana por quienes andaban con nosotros en la lucha, esas movilizaciones por la verdad, la justicia, la democracia. Recuerdo muy bien las distintas acciones en la Alameda del Movimiento Sebastián Acevedo. Anita, la verdad es que extraños esos días, que aunque crueles, hacían que le gente estuvieses mas cerca entre si y los corazones eran mucho mas solidarios.

Compañera Al recibir la noticia de su estado de salud me preocupé mucho, ya que no es justo lo que sigue pasando en nuestro paisito, en nuestro Chile que no solo esta lleno de accidentes geográficos, sino que también accidentes de todo tipo, así como contra los Derechos Humanos, accidentes contra el respeto a los ciudadanos que en el momento oportuno entregaron todo para construir un Chile democrático y, que en muchos casos fueron aplastados por las botas militares por el solo hecho de pensar distinto y querer algo mejor para la gran mayoría del país Chile, porque la gran mayoría son los trabajadores y trabajadoras de Chile, sus estudiantes y todos sus abuelos y abuelas que han sido los motores que han mantenido en movimiento a nuestro país.

Yo compañera me retorne a mi segunda patria y desde aquí también trato de aportar en todo lo que pueda, pero a pesar de eso, como quisiera estar allí junto a usted entregándoles el animo, el cariño el aprecio que usted se merece. Porque usted compañera es símbolo de lucha, es símbolo de que un mundo mejor si es posible. Usted con su ejemplo de mujer incansable ha demostrado que para luchar se requiere de voluntad y conciencia. Su ejemplo debe ser copiado por toda la gente de Chile. Porque mientras haya impunidad no descansaremos, aunque esto sea lo único y último que tengamos que hacer en nuestras vidas. Su

lucha, nuestra lucha es de las luchas con mayúscula, es de las luchas en donde la sociedad se enriquece, ya que el objetivo es el simple cumplimiento con los Derechos Humanos.

Compañera Ana, para despedirme a la distancia desea recordarle alguna palabras de una nación que coreábamos en las puertas de la Iglesia Santa Filomena: ... escribo tu nombre, por la paredes de mi ciudad, tu nombre verdadero, tu nombre y otros nombres que no nombro por temor....

Animo Anita, que aunque hayan lluvias o tormentas recuerde siempre que ahora no esta sola, ahora estamos nosotros también, que gracias a la tecnología de la comunicaciones, podemos estar en contacto permanente, nosotros desde todos los rincones del planeta estamos dando a saber todo aquello que no se publica en los medios de comunicación oficial de Chile. Y seguiremos estando hasta sentir la alegría de ustedes, porque mientras ustedes sigan luchando aquí estaremos nosotros también apoyando, ayudando y/o continuando la lucha por un mundo mejor; un mundo mas justo; un mundo de respeto a la diversidad de ideas y culturas; un mundo de camaradería y solidaridad; un mundo que nos haga sentir orgullo de haber dado una larga lucha y haber conseguido frutos de mucha importancia; un mundo en donde podamos construir una herencia cultural digna y respetada por y para a la próximas generaciones. Una cultura por la vida. Una cultura de democracia justa y popular.

Fraternales y cariñosos saludos

Sebastián Sepúlveda

Director Radio Region XIV

Gotemburgo - Suecia

www.radioregion14.com

Gotemburgo, Suecia, Viernes 16 de enero de 2009

Publicado por TESTIMONIO DE UN PROCESO en [1/16/2009 09:44:00 PM](#) [0 comentarios](#)

FRANCISCO VIDAL DEFIENDE A CARABINEROS POR ACUSACIONES DE MALTRATO A EMBARAZADA



Fuente: René Arriagada / La Nación.

15.01.09

Francisco Vidal: "Acusar no cuesta nada: el problema es cuando el acusado es inocente", señaló el Vocero de Gobierno Francisco Vidal.

Enérgico el ministro Francisco Vidal, no trepidó en salir al paso de las críticas a Carabineros, producto del arresto equívoco de la mujer embarazada, que denunció malos tratos durante su errónea detención y esta mañana señaló que, "cuando ocurren este tipo de denuncias, Carabineros va a ser el primero en investigar, porque si es la institución más confiable de Chile, es un capital que se lo quisieran otros".

Con respecto a las palabras del vocero Vidal aduciendo que Carabineros es la más confiable, cabe preguntarle si en las Fiscalías donde se investigan casos de violencia innecesaria ejercida por parte de los uniformados contra civiles se ha hecho verdadera justicia ¿Que ha pasado con el uniformado que golpeó en el ojo a Víctor Salas, que inicialmente fue absuelto por la investigación interna de la misma Institución? Para este Reportero Gráfico de EFE aún no se hace justicia, a pesar que el caso lo reabrió Investigaciones, pero hay absoluto hermetismo al respecto. Entonces, ¿se aplica la ley sólo en un sentido?.

AGRESION A LA PRENSA





TRINCHERA DE LA IMAGEN

VICTOR SALAS



Francisco Vidal: Respecto a las acusaciones, señaló que, "no es un problema de impunidad, el problema es que hay que ser muy cuidadoso en las acusaciones, porque acusar no cuesta nada: el problema es cuando el acusado es inocente". Es decir lo que Ud. esta diciendo Sr. Vidal, que el colega Víctor Salas se golpeo solo para perder la visión de su ojo, y debe callar para no enlodar la hermosa imagen de Carabineros que Ud. tiene de ellos".





Francisco Vidal: "Lo mejor como sistema de convivencia es: hacer la denuncia, no aceptar la impunidad, corregir los errores, pero cuando se trata de culpar a una persona, dejarlo en manos de los tribunales".

MALOS TRATOS DE CARABINEROS DENUNCIA LA DETENIDA

ROSA DEL CARMEN FARÍAS BARRERA, la embarazada que fue detenida y exhibida como presunta líder de una banda de asaltantes, alegó que fue sometida a condiciones precarias durante las 24 horas que estuvo en prisión preventiva, por lo que su familia estudia acciones legales.

"Me hicieron dormir en el suelo, sin frazada y (me dijeron) que tenía que orinar ahí en el este donde me tenían, porque no me dejaban salir. Que aguantara lo que ellos me hacían por lo que yo había hecho con las demás personas. Yo siempre dije soy inocente", manifestó la infortunada mujer.





Da la impresión que el Vocero de Gobierno una vez más no esta informado de lo que pasa en su país, ignorando que se han presentado no solo denuncias, sino

recursos de amparo por violencia innecesaria y a pesar de ello todo queda impune.



Que opina respecto a que las autoridades de Gobierno -cuya misión es el servicio público- le nieguen sistemáticamente una audiencia a organizaciones representativas de la Prensa, como nuestro Sindicato ARI (Medios de Comunicación Independiente). Tenemos pruebas de haber solicitado tres veces por escrito una breve entrevista personal al Ministro del Interior y al Subsecretario, con el propósito de salvaguardar a nuestros asociados por allanamientos ilegales y amenazas de muerte recibidas.





Esto porque seguimos recibiendo denuncias de nuestros colegas, que son perseguidos por autos sin patente, filmados por civiles no acreditados como Prensa, etc. Los equipos de Prensa independiente no son respetados por parte de algunos Carabineros, que no nos permiten hacer nuestro trabajo, recibiendo agresiones verbales y golpes solapados. El Ministro del Interior no tiene argumentos para no dar una audiencia (ni su apretada agenda), mientras los abusos siguen, porque el mismo sistema permite la impunidad y las autoridades ni se enteran. Incluso tenemos gráficos agredidos por personal civil, que en estos momentos "investiga la Fiscalía sin resultados".



Toda nuestra Directiva ha sido detenida en eventos no deseados que el Gobierno quisiera ocultar, y nuestra organización no es grupúsculo cualquiera, somos un Sindicato legalmente reconocido como tal, con personalidad jurídica, pero a pesar de esto Carabineros coarta la libertad de trabajo y atenta contra la libertad de informar, derecho consagrado en la carta Universal de los Derechos Humanos. Este país no necesita Ministros que amparen los abusos y echen todo a la broma para hacerse los simpáticos frente a los medios, sino autoridades que hagan bien su trabajo. Los maltratos a los medios de comunicación deben parar, pero falta

que alguien le ponga un alto a los abusos, solo eso pedimos a las Autoridades, que nos escuchen. Con este fin, los abogados de la Central General de Trabajadores CGT a la que pertenecemos, presentaron un recurso ante la OIT.



PARA QUE VAMOS A TOCAR EL TEMA MAPUCHE AHI
LA VIOLACION AL LOS DERECHOS HUMANOS SE HIZO UN HABITO



FOTOS: TRINCHERA DE LA IMAGEN

Le hace falta ver una pequeña sinopsis en imágenes de la forma que tienen algunos Carabineros para actuar con violencia injustificada contra mujeres, niños, o cualquiera que proteste como en los tiempos de Dictadura. Para que vea

que no hay ninguna diferencia entre la Dictadura y la actualidad en la forma de reprimir, solo tiene que poner la imagen en blanco y negro y le costará trabajo determinar a que época pertenece cada imagen.

Espero que por mi crítica no corra la misma suerte que mi colega Víctor Salas Reportero Gráfico de EFE.

SINDICATO MEDIOS DE MEDIOS INDEPENDIENTE (ARI)

Publicado por TESTIMONIO DE UN PROCESO en [1/16/2009 08:15:00 PM 0 comentarios](#)

FUNA: TU SILENCIO ME MATA



LLAMAN A PARAR CERCO INFORMATIVO Y QUE LOS MEDIOS DE COMUNICACIÓN DIGAN LA VERDAD PALESTINOS PROTESTAN CONTRA MONOPOLIZADA TELEVISIÓN CHILENA

Prensa: OPAL

Bajo el lema "Tu silencio me mata", cientos de personas, miembros de organizaciones sociales y políticas de Chile, convocadas por la Federación Palestina de Chile, se dieron cita este miércoles, frente a las dependencias de los principales canales televisión, para protestar y denunciar el silencio cómplice, por parte de los monopolizados medios de comunicación, de la masacre que en la Franja de Gaza vive el pueblo Palestino...[LEER MÁS](#)

Publicado por TESTIMONIO DE UN PROCESO en [1/16/2009 02:18:00 PM 1 comentarios](#)

14 de enero de 2009

SEMANA CORRIDA: LEY PASARIA A LLEVAR EL ESPÍRITU DE PAGAR EL 100% DEL DÍA DE DESCANSO



Trabajadores de diversos sectores manifestaron su rechazo al último dictamen aclaratorio que la Dirección del Trabajo envió a la Cámara Nacional de Comercio (CNC), que indica "que para los efectos de determinar la base de cálculo del beneficio de la semana corrida, respecto de trabajadores afectos a un sistema remuneracional mixto, conformado por un sueldo base de monto inferior a un ingreso mínimo mensual y remuneraciones variables, deberá considerarse el

monto resultante de estas últimas". Ante esto, representantes de la CUT evalúan la posibilidad de presentar un escrito para dejar nulo el dictamen de la Dirección del Trabajo, ya que no se consideraron sus planteamientos, pasando a llevar el verdadero espíritu de pagar el 100% de los días de descanso.



Los alcances de la Ley de Sueldo Base, cuya vigencia comienza el 21 de Enero próximo, aún no es muy clara en lo referente a la ampliación del beneficio de la semana corrida.

Claudia Serrano, Ministra del Trabajo, señaló que la Dirección emitiría un dictamen para mejorar a la operatividad de la norma, pues ayudará a realizar el cálculo de pago, pues "existe un problema de pagos y planillas que necesitan los empresarios para hacer sus cálculos".



Leandro Cortes, secretario general de la Confederación Nacional de Sindicatos y Federaciones de Trabajadores del Comercio (Confescove), declaró que si el cálculo de la semana corrida se hará por el excedente del cálculo de las comisiones, una vez que se imputa al sueldo base la diferencia para entregar el ingreso mínimo, esto implicaría un menor costo en beneficio de las empresas, y al mismo tiempo una disminución de un 30% o 40% del monto que debiera recibir cada trabajador, lo que claramente sería un retroceso en esta prolongada lucha en defensa de la semana corrida y el derecho al descanso de los trabajadores.

Publicado por TESTIMONIO DE UN PROCESO en [1/14/2009 07:39:00 PM](#) [0 comentarios](#)

13 de enero de 2009

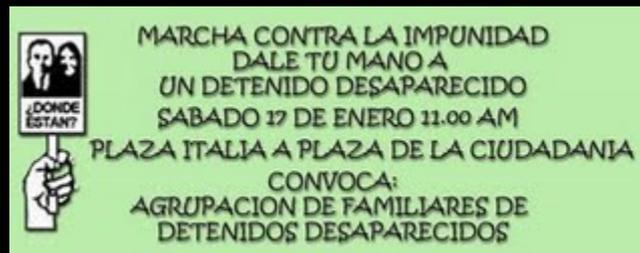
CONSEJO DERECHOS HUMANOS ONU CONDENA A ISRAEL POR ATAQUES GAZA



Un hombre palestino camina a través de una de las calles de Gaza, llena de humo tras un ataque aéreo Israelí. El Consejo de Derechos Humanos de las Naciones Unidas, dominado por estados musulmanes y sus aliados, condenó el lunes a Israel por "graves violaciones" a los Derechos Humanos en su ofensiva en la Franja de Gaza.

Publicado por TESTIMONIO DE UN PROCESO en [1/13/2009 11:29:00 PM](#) [0 comentarios](#)

DALE LA MANO A UN DETENIDO DESAPARECIDO



Publicado por TESTIMONIO DE UN PROCESO en [1/13/2009 09:44:00 PM](#) [0 comentarios](#)

RESOLUCIONES PRIMER CONGRESO EXTRAORDINARIO DE LA ANEXPP

La Agrupación Nacional de ex Presos Políticos de Chile ha realizado, en el día de hoy, su Primer Congreso Extraordinario con la participación de 24 Comunes desde Arica a Punta Arenas, con 43 delegados con derecho a voto y una asistencia de 65 compañeros y compañeras.

La asistencia masiva de los Comunes del país, el clima de fraternidad imperante durante todo el desarrollo del evento, la seriedad y nivel de la discusión y haber analizado y resuelto todos los temas que parecían fuente de conflictos, demuestran que el camino seguido – de cara a las bases de la organización – democrático y participativo fue el correcto.

LAS RESOLUCIONES APROBADAS POR UNANIMIDAD SON LAS SIGUIENTES:

1. Se ratifican todos los acuerdos políticos tomados en el 2º Congreso Nacional realizado en Paine el 1 de junio de 2008. En consecuencia se reitera el rechazo absoluto al proyecto de Instituto Nacional de Derechos Humanos (INDH) que el gobierno piensa someter a votación en el Parlamento. Junto con esto se rechazan



los términos en que se proponen las tres Normas Transitorias del INDH, que se refieren a temas pendientes en la reparación, en el sentido que no corresponden a las reivindicaciones de los ex Presos Políticos sobre reapertura de la Calificación, extensión del beneficio educacional y heredabilidad de los beneficios reparatorios.

2. Los ex presos políticos organizados en la ANEXPPCHILE rechazan cualquier intento institucional por utilizar las justas demandas contra la impunidad, por la reparación pendiente y por respeto a los DD HH hoy, en beneficio de ventajas electorales o de políticas de acuerdos entre los bloques gobernantes.
3. En el sentido anterior la ANEXPPCHILE considera que la creación de una subsecretaría de gobierno para los DD HH sería una forma de sincerar el objetivo declarado del binominalismo y de la institucionalidad en el poder por mantener la cooptación sobre el movimiento social de los DD HH y de escamotear la autonomía del Estado que un INDH, verdaderamente democrático y que responda cabalmente a los Principio de París, debe tener. De esta forma el Movimiento de Derechos Humanos, sin perder autonomía, se reserva el derecho de interpelar al Estado para que cumpla con las obligaciones que le impone el Derecho Humanitario Internacional.
4. La ANEXPPCHILE se compromete a desarrollar un trabajo político, social y de movilización con la AFDD, la AFEP y las otras organizaciones sociales que se han planteado la promoción, defensa y ejercicio de los Derechos Humanos, poniendo el acento en acorrallar permanentemente la impunidad y en levantar una plataforma de Derechos Humanos que el país reconozca como propia.
5. Se acuerda descentralizar la gestión de dirección mediante la creación de encargados zonales que cumplan una efectiva labor de coordinación, desarrollo orgánico y de vinculación con la sociedad, de los comunales bajo su responsabilidad. La labor de la presidencia incluirá un permanente contacto con los comunales de Regiones.
6. Los comunales de la ANEXPPCHILE tendrán como tarea permanente impulsar el trabajo unitario con otras organizaciones de ex PP y de los Derechos Humanos.
7. Se aprueba un voto de censura a los ex Dirigentes Nacionales Miguel Retamal, Ramón Núñez, Ricardo Martínez, Jorge Sáez e Iván Appelgren por el trabajo fraccional que sistemáticamente realizaron – con profundo y grave daño para esta histórica organización de ex Presas y ex Presos Políticos - y que culminó con su automarginación de este evento democrático.



8. Respecto a la Corporación de Derecho Privado, que esta Agrupación creara el 19 de agosto de 2005 y que está anotada en el Repertorio 4416-2005 de fecha 13 de octubre de 2005 en la Notaría Morandé, como una herramienta instrumental bajo el control político de la Dirección Nacional de la ANEXPPCHILE, este Congreso extraordinario acuerda:
- Exigir a los actuales directivos de la Corporación que procedan a entregar sus cargos a los nuevos Dirigentes Nacionales de la ANEXPPCHILE, permitiendo que se realicen las operaciones jurídicas pertinentes para responder al objetivo político que justifica la existencia de dicha Corporación.
 - De no ocurrir lo anterior la Dirección Nacional queda mandatada para realizar las acciones que la recuperación de la Corporación y de los dineros de las cotizaciones de todos los integrantes de la ANEXPPCHILE, requieran.
9. También se acuerda proceder a la recuperación de todos los bienes de la ANEXPPCHILE que se encuentran en manos de los dirigentes mencionados en el N° 7.
10. Se ratifican los acuerdos de editar un boletín mensual escrito para ser distribuido nacionalmente, reabrir la página Web de la Agrupación y establecer un canal único de comunicaciones con los comunales.
11. Se ratifica el acuerdo de diseñar una política de movilización para respaldar las políticas de la Agrupación. Esta tendrá principalmente un carácter nacional y simultáneo para obtener reales efectos políticos y sociales.
12. Declarar el más absoluto repudio al uso político que Renovación Nacional, a través de las Diputadas Karla Rubilar y Lily Pérez, ha hecho de los errores ocurridos en los procesos de Calificación de víctimas del Terrorismo de Estado, impulsado en Chile por la derecha golpista e implementado por unas Fuerzas Armadas que aún continúan violando los derechos humanos de las personas al mantener el silencio sobre sus crímenes, al descontar el 1 % de los sueldos para financiar a los abogados de los criminales y al ocultar la información que tienen sobre las desapariciones de que son responsables. La ANEXPPCHILE denuncia que esta campaña de la derecha, amplificada con oportunismo desde La Moneda, tiene como objetivo desprestigiar al movimiento de los Derechos Humanos porque éste se perfila como la piedra angular del desarrollo democrático que el país demanda, golpea las conciencias manchadas de sangre y de culpas por las concomitancias antidemocráticas que llevaron y mantienen el modelo neoliberal de sobreexplotación de la nación entera.
13. Finalmente y como resultado de un ejercicio electoral absolutamente democrático, la ANEXPPCHILE se dio una nueva Dirección Nacional (DN) para

conducir los rumbos de la Agrupación por lo que resta de tiempo hasta la realización del Tercer Congreso Nacional. La DN quedó integrada por 16 miembros titulares y cuatro suplentes y su constitución, realizada de inmediato, es la siguiente:

Presidente Héctor Cataldo Ávila
Secretario General Julio Aránguiz Romero
Primer Vicepresidente César Leyton Gatica
Segundo Vicepresidente Patricio Negrón
Tercer Vicepresidente Roberto Sapiains
Cuarta Vicepresidente (Zona Norte) Odesa Flores Tiayna
Tesorero Víctor Cuevas García
Organización Jorge Morgado Cisternas



Comunicaciones Andrés Henríquez
Comunicaciones Carmen Pinto
Vivienda Gustavo González
Hij@s Chile Patricia San Martín
Organizaciones Sociales Valentín Osorno
Encargado Zona Centro Sur Héctor Arévalo Valdés
Encargado Octava Región Abelardo Campos Sánchez
Desarrollo Metropolitano Eduardo Rojas
Encargado extremo Sur Francisco Alarcón
Octava Región Héctor Vidal
Zona Norte Roberto Pérez
Desarrollo Metropolitano Adán Urbano

Héctor Cataldo Julio Aránguiz
Presidente Secretario General
ANEXPPCHILE ANEXPPCHILE

Publicado por TESTIMONIO DE UN PROCESO en [1/13/2009 06:25:00 PM](#) [0 comentarios](#)

SEBASTIÁN PIÑERA, VISTO POR PAMELA JILES



Escribe Pamela Jiles

Antes de conocer a Sebastián Piñera tuve el placer de departir con su padre, don José, que en plena dictadura me invitaba a tomar el té a su departamento en El Golf. Era un caballero con mucho mundo, que se manchaba las camisas con mermelada de ciruelas, un señor ilustrado, nervioso, interesante, sin pelos en la lengua, que no se hacía problemas de pelar directamente a sus hijos y a la madre de éstos, de la que se había separado siendo ambos ancianos, en no muy buenos términos según su propia versión.

También conocí a don Bernardino, el tío cura del actual candidato, siendo yo una adolescente, cuando mis abuelos lo contrataban para ir a decir misa a nuestro fundo familiar. Curiosamente, mis padres y abuelos son completamente agnósticos pero propietarios de una capilla de más de doscientos años adosada a nuestra casa-hacienda.

Una vez al año, don Bernardino era convocado para alegría de los inquilinos que aprovechaban de bautizar sus guaguas, hacer la confirmación y confesarse.

Recuerdo que llegaba de buen humor, exigiendo su cazuela de pava, de la que se comía tres platos una vez concluida la tarea apostólica.

A Sebastián Piñera lo conozco hace dos décadas. Lo entrevisté unas diez veces por lo menos para diversos canales de televisión: lanzándose en parapente, cocinando huevos fritos, afeitándose semidesnudo en el baño principal de su casa de Camino La Viña sólo cubierto por una toalla –debo consignar que yo estaba completamente vestida-, en un set con bailarinas emplumadas, ejercitando su laxa musculatura en un gimnasio, acompañado de dos de sus hijos, o mostrándome su dormitorio y su enorme cama matrimonial [la misma en que se reunió con Andrés Velasco y Pérez Yoma cuando estaba convaleciente de su cirugía estética], en fin, en las más curiosas situaciones.

Todas esas entrevistas tenían por objeto –para mí- hablar de política y -para él- mostrar aspectos desconocidos de su personalidad. En materias sociales, legislativas, económicas o de política internacional, Piñera es conocido entre los periodistas como "livianito", un señor con ideas más vistosas que profundas, que no se sale de un decálogo de frases populistas y en ningún caso muestra la consistencia de un estadista. En cambio, cuando se trata de exhibirse como personaje mediático, se convierte en un entrevistado creativo, generoso, articulado, dispuesto a todo y que jamás elude las preguntas complicadas, tanto así que hasta hoy me recrimina cierta indiscreción que según él lo obligué a cometer en un programa en directo y que le trajo algunos problemas familiares. Creo conocer lo suficiente al actual candidato a la presidencia, como para afirmar que Miguel Juan Sebastián Piñera Echenique es muchas cosas, pero sobre todo un travestí. No sólo por el detalle patético de que usa tacos altos, se somete a cirugías estéticas –cualquier día se pone tetas - y se pasea por los canales de

televisión con un estuche de cosméticos en la cartera.

Piñera es un travestí en el plano social. Un tipo que creció en una familia de estricta clase media, que no tiene la cultura de su padre ni el encanto deschavetado de su madre, y que desde temprano mostró tendencia al arribismo. Siempre soñó con tener estatus. Sus compañeros del Verbo Divino lo recuerdan como un alumno desmesuradamente competitivo, que vivía obsesionado con ganar los primeros puestos, tener acceso al poder económico, codearse con los chilenos de estirpe, comprarse una identidad aristocrática. Desde joven era entrador, práctico y realista. Captó sin demora que carecía de la brillantez intelectual de su hermano José y también que le costaba sofisticar sus gustos y modales más allá de lo cosmético, pero se hizo millonario gracias a la dictadura de Pinochet, a través de negocios especulativos, sin haber creado fuente de trabajo alguna y profitando de las obscenas reglas laborales impuestas por su hermano ministro, regalón del tirano. Lo triste es que ni todo su poder adquisitivo puede comprar clase, cosa que a sus sesenta años cree haber obtenido mientras la oligarquía tradicional chilena lo considera hasta hoy, un aparecido, siútico, mal agestado, sin cuello y con los bracitos cortos, algo chabacano, farandulero y muy poco fino, particularmente cuando ostenta sus millones, sus propiedades y sus ganancias.

Piñera es un travestí en el plano de la seducción. A Sebastián no le iba muy bien con las mujeres. De joven era feúcho, bajito y mal hecho, además de indiferente a los encantos femeninos. Cuando le resultaban sus escarceos con alguna muchacha, resultaba ser demasiado popular para sus planes de subir en la escala social, así que se casó con su primera polola oficial, una joven sin alcurnia como él, pero perfecta para ejercer de la clásica esposa medio pelo, dispuesta a anularse sin tregua para dedicarse a su familia y a apoyar a su marido en el proyecto de convertirse en nuevo rico.

Hoy, dicen que se siente sexy. El dinero lo ha transformado en un galán. Le gusta rodearse de mujeres atractivas, como Pía Guzmán –antes de la debacle-, Lily Pérez, y, sobre todo, la estupenda Carmen Ibáñez. Eran íntimos amigos, inseparables, veraneaban juntos incluso, hasta que algún acontecimiento misterioso quebró esa cercanía.

Piñera es un travestí en el plano de los negocios. Dicen que el actual magnate y candidato era gerente general del viejo Banco de Talca cuando éste quebró estrepitosamente. No debe haber sido muy brillante su gestión si esos fueron los resultados. Pero claro, entonces administraba la plata de otros.

Es un experto en fusionar empresas y volverlas monopólicas, obteniendo así enormes elusiones tributaria al absorber las pérdidas de unas con las utilidades de otras.

Piñera es un travestí en el plano intelectual. Astuto, rápido, inquieto, no es, sin embargo, un tipo culto. En su juventud se empeñó en convertirse en el más morenito de los neo capitalistas de su generación que fueron a doctorarse a los Estados Unidos. Tal cosa fue posible para él, gracias al pituto espectacular que le proporcionaba su hermano José, que ya era el mejor alumno en Harvard, muy bien considerado por el cuerpo académico y directivos de esa universidad. Fue el pivote perfecto para hacer fortuna junto con la hornada de nuevos ricos que apareció en los ochenta, en plena dictadura.

Sus temas e intereses no van mucho más allá de las ventajas de la economía de mercado. No es un conocedor del arte ni de otras disciplinas del saber. Prefiere los best-sellers a lecturas más complejas. Según él, toda buena idea debe caber en una hoja tamaño carta. Y –como conoce sus limitaciones culturales- se siente más cómodo en escenarios superficiales, frívolos, que en alguno en que puedan

ponerse a prueba sus conocimientos.

Piñera es un travestí mediático. Convencido de que es algo así como el Berlusconi del tercer mundo, el candidato del neoliberalismo concentra todos sus esfuerzos en el trabajo mediático, es uno de los máximos personajes de la farándula nacional, y al mismo tiempo abomina de ese género e intenta "domesticarlo". Adquirió un canal y se compró también unos cuantos ejecutivos de la industria televisiva, con el objeto de que apoyen centralmente su campaña. Para él, los medios de comunicación deben usarse como difusores del pensamiento único, conservador, retardatario, consumista, xenófobo y arribista, todo lo cual él considera "moderno". Entiende como fundamento de la sociedad democrática el que los ciudadanos son consumidores. Los consumidores determinan la producción mediante su demanda. Consumidor y elector son – desde la óptica piñerista– la misma cosa. Cada individuo elige con total libertad los bienes que puede comprar [si eres pobre, te endeudas] así como elige a sus representantes en el gobierno, en el parlamento y en el municipio. Pero esta doble calidad de consumidores y electores pasa a ser peligrosa para sus intereses en la medida que el rating, el zapping y el telecomando comprometen la exhibición continua de las miserias de los estigmatizados sectores populares, las enormes falencias de la democracia, los actos de corrupción de los políticos [sobre todo los de su bando], la verdadera ideología autoritaria de la derecha y, quién sabe, hasta la posibilidad de liderazgos completamente distintos a los oficiales. Ahora usa su canal para posar de estadista, serio y profundo, cuando en 1992 todos fuimos testigos del bochornoso episodio en que insultaba de la manera más vulgar a su correligionaria Evelyn Matthei y complotaba contra ella



usando un vocabulario muy poco caballeroso.

Piñera es un travestí político. Dice que votó por el NO. ¿Producto de una tendencia mitomaniaca y de una innegable habilidad para construirse leyendas? Probablemente, porque tal cosa es abiertamente contradictoria con su irrestricto apoyo al régimen militar y el silencio que mantuvo durante dos décadas respecto de la tortura y los asesinatos políticos. Lo que no cabe duda es que se trata del mayor de sus rasgos de travestismo: fue pinochetista desde 1973 hasta 1988, fecha en la que, según él, pasó a ser "humanista cristiano". Pero tras esa oportuna epifanía no entregó su aporte a la construcción de la democracia, sino que asumió como la mano derecha del candidato de Pinochet a la presidencia: Hernán Büchi. En 1989, el travestí Piñera derrochó entusiasmo como Jefe de

Campaña del continuismo dictatorial. Tampoco se afilió al partido que recoge la vertiente "humanista cristiana" que él dice profesar –la DC–sino que se sumó al aparato político que se creó para salvaguardar "la obra" de Pinochet durante la transición: Renovación Nacional. En 1995 promovió la amnistía de los crímenes de la dictadura y en el 2005 los militares en retiro apoyaron su candidatura tras recibir su compromiso de aplicar la prescripción de los asesinatos políticos. Voltereta sobre voltereta: este pinochetista arrepentido, ha vuelto a valorar los supuestos méritos del régimen militar la semana recién pasada. La inconsistencia parece ser el sello personal de Piñera. Su sed de dinero, posición y poder lo han transformado en una caricatura de sí mismo, un pelele sonriente, que vende una pomada jabonosa, contradictoria y oportunista. En fin, un travestí... !

Publicado por TESTIMONIO DE UN PROCESO en [1/13/2009 05:33:00 PM](#) [0 comentarios](#)

CORTÁZAR DESCARTA PASE ESCOLAR LOS 365 DEL AÑO Y PRESENTA PLAN DE ACCIÓN 2009



El secretario de Estado dijo que este plan de acción permite asegurar un buen servicio, ya que este plan se ha presentado tres años y ha dado resultados.

El ministro de Transportes, René Cortázar, aclaró hoy que el Gobierno nunca prometió que el pase escolar tendría vigencia durante todo el año, al anunciar las diez medidas para el transporte público del año 2009.

El compromiso del Gobierno no fue (el pase escolar) los 365 días del año, sino que fue durante todo el período escolar, eso es lo que se contempló y eso es lo que se aplica, salvo algunas semanas en el año que son determinadas semanas que no pertenecen al período escolar y esas son las únicas semanas en las cuales no se puede usar el pase escolar, el resto del año se puede usar los siete días de la semana las 24 horas del día, ratificó Cortázar.

Entre las medidas del Plan de Acción 2009 dadas conocer por el ministro Cortázar, se encuentran la incorporación de 900 buses nuevos al Transantiago, que los ingresos de cada operador estén directamente relacionados con la cantidad de pasajero transportado para que se ofrezca un mejor servicio, aplicar un sistema de gestión de flota de clase mundial, crear más puntos de carga de la tarjeta BIP e intensificar la fiscalización de vías exclusivas y continuar con la campaña antievasión.

Cortázar aseguró que también se encuentra previsto dentro de estas medidas una mejora en el servicio de Metro, afirmando que este 2009 llegarán 216 coches adicionales y la extensión de la línea 1 hasta Los Dominicos y la línea 5 hasta Pudahuel.

El secretario de Estado dijo que este plan de acción permite asegurar un buen servicio, ya que este plan se ha presentado tres años y ha dado resultados.

René Cortázar no entregó mayores detalles respecto a un alza en el precio de la locomoción y afirmó que a fin de mes se darán a conocer las políticas de tarifa. En cuanto al subsidio del 2% Constitucional, el ministro de Transportes admitió

que en este momento se busca llegar a un acuerdo para un subsidio que beneficie a todas las regiones del país.

Publicado por TESTIMONIO DE UN PROCESO en 1/13/2009 07:10:00 AM 0 comentarios

12 de enero de 2009

VIDA INTEGRAL DEL HOLDING BANMÉDICA ESTA EN HUELGA LEGAL



Texto: Marcos Rodríguez González, Reportero ARI.

En el día de hoy 12.01.09, el Sindicato de trabajadores de **"VIDA INTEGRAL"** comenzó su Huelga Legal, manifestándose en forma pacífica en el frontis del Centro Médico **VIDA INTEGRAL**, ubicado en Alameda con calle Dieciocho.



Según informó el dirigente sindical Alejandro Faúndez, más de 400 trabajadores de **VIDA INTEGRAL** se encuentran en su primer día de huelga legal, debido a que no ha sido posible llegar a un acuerdo económico con los representantes de dicha empresa, María Angélica Damilano, gerente de Prestaciones y Servicios y Arturo Perot, Gerente.

Los trabajadores están pidiendo un porcentaje de reajuste del 25%, pero ante el nulo avance de las negociaciones y el antecedente que la empresa tiene reemplazantes, los dirigentes están haciendo un llamado a movilizarse. Con este fin, convocaron a los 400 trabajadores sindicalizados a reunirse en Providencia con Manuel Montt el próximo Martes 13 de Enero a las 8 de la mañana, para dirigirse a la gerencia ubicada en Pérez Valenzuela.



Asimismo, los sindicatos hicieron un llamado a la **CUT**, para que esa agrupación apoye la huelga legal de los trabajadores de **VIDA INTEGRAL**. Esperamos que logren un resultado positivo a sus demandas en la negociación colectiva que se está llevando a cabo con la empresa.

Publicado por TESTIMONIO DE UN PROCESO en 1/12/2009 11:22:00 PM 117 comentarios

WAL MART: PROYECTO CONTRA "EMBARGO" DESDE CHILE



Un Proyecto de Ley que prohíbe, tipifica y sanciona las prácticas de embargo o bloqueo comercial, ante las medidas asumidas por el arribo de la transnacional estadounidense **WAL MART** a Chile, anunciaron los diputados Eugenio Tuma, presidente de la Comisión de Hacienda de la Cámara Baja, y Rodrigo González, presidente de la Comisión Pymes, junto a otros diputados.

La iniciativa surgió a raíz de la decisión de la cadena **D&S**, comprada por **WAL MART**, que sacó de comercialización en supermercados de la cadena **LÍDER** productos de Cuba, como el ron, debido al embargo comercial que Washington

mantiene contra este país, y otros de Venezuela, Corea del Norte, Irak y Costa de Marfil, con los que mantiene diferencias políticas.

"Chile siempre se ha opuesto ante la ONU a este tipo de prácticas", indicó el Diputado Tuma a cuyo juicio se trata de "una intromisión en nuestra legislación y constituye una discriminación para los consumidores chilenos y una sanción que Chile extiende a los países objetados por EE.UU. en el mercado nacional".

El parlamentario denunció que este tipo de bloqueos se repiten en otras instituciones. "Recién nos enteramos que el Banco de Chile, en su asociación con



Citigroup, ha impedido que las tarjetas de dicha entidad bancaria sean utilizadas en Cuba, por lo tanto, con este proyecto de ley esperamos llenar el vacío legal que presenta nuestra legislación para evitar este tipo de prácticas que consideramos un delito".

Por su parte, el diputado González declaró que "se impone una legislación extranjera a nuestro país y se prohíbe la venta de ciertos productos que no sólo afecta a los consumidores, sino que también a la libre competencia que impera en nuestra ley, por lo que aquí claramente se viola la soberanía chilena".

El legislador espera que con la norma se sancione duramente este tipo de prácticas. "Pediremos que a cualquier tipo de bloqueo se les aplique sanciones que prohíban el inicio de actividades comerciales en Chile y si los embargos comienzan con posterioridad, se pedirá la suspensión de todas sus acciones y el término de la personalidad jurídica de la institución".

Publicado por TESTIMONIO DE UN PROCESO en [1/12/2009 06:52:00 PM](#) [0 comentarios](#)

AFDD PRESENTA ESCRITO PARA AMPLIAR FACULTADES DE MINISTRO CARLOS GAJARDO



Ante una supuesta "maniobra de inteligencia" por la denuncia de casos de falsos detenidos desaparecidos

Hoy la Agrupación de Familiares de Detenidos Desaparecidos (AFDD) junto al diputado PS, Sergio Aguiló, presentó en la Corte de Apelaciones un escrito para ampliar la posibilidad de investigación del ministro en visita Carlos Gajardo, de los posibles nexos de Manuel Contreras con la comisión de DDHH de la Cámara de Diputados.

Lorena Pizarro, presidenta de la AFDD señaló que están "enfrentados a una maniobra de inteligencia que busca poner en duda la existencia del terrorismo de Estado". Además dijo que quieren "denunciar que los aparatos represivos de la dictadura, en conjunto con la derecha están detrás de esta maniobra".

Por su parte, Irám Villagrán, abogado de derechos humanos, explicó que el escrito busca ampliar la competencia del ministro Carlos Gajardo Galdames para investigar, de lo que están convencidos, se trataría de una maniobra de inteligencia, orquestada por el ex director de la DINA, Manuel Contreras. Para el abogado de DDHH, es una sorpresa que un miembro del anillo cercano de Contreras sea, al mismo tiempo, asesor legislativo de la diputada Karla Rubilar y que a través de la comisión hayan llegado una declaración jurada jamás existente, en donde Bárbara Cepeda aseguraría que su padre estaría vivo. "Aquí estamos ante un fraude de falsificar un instrumento público y estaríamos ante una asociación ilícita", dijo Villagrán.

En la cita además, se encontraba la madre de Luís Emilio Recabarren (desaparecido en 1976), Ana González, quien la semana pasada salió al paso de la denuncia realizada por al diputada de RN, Karla Rubilar, quien sostuvo que habrían visto con vida a su hijo en Argentina. "Estoy agradecida de la solidaridad de mi pueblo, siento que comenzamos a recobrar el alma nacional".

Publicado por TESTIMONIO DE UN PROCESO en 1/12/2009 04:53:00 PM [0 comentarios](#)

11 de enero de 2009

UNA VELA POR LA VIDA, MI VOZ PARA PARAR LA MASACRE!



UNA VELA POR LA VIDA, MI VOZ PARA PARAR LA MASACRE! [Leer más](#)

Por CMI-Santiago / mediActivista

Poco a poco una colorida multitud se fue apropiando de la plaza. Seres hermosos vestidos de solidaridad, cargados de esperanza comenzaban a iluminar el lugar con las velas que portaban en sus manos. Una luz que pretendía recordar a los asesinados a miles de kilómetros de nuestro país, pero tan adentro de nuestros corazones, en ese momentos todxs eramos Palestinxs. En una mano una vela y en la otra un puño cerrado conteniendo esa ardiente impotencia de no poder hacer más para frenar en horror al que es sometido el Pueblo Palestino por el cobarde ejército israelí. Pronto serían cientos de almas reunidas para expresar su repudio a la barbarie, un rechazo al desprecio a la vida propiciado por el estado sionista israelí.

Publicado por TESTIMONIO DE UN PROCESO en [1/11/2009 08:48:00 PM](#) [0 comentarios](#)

CON DETENIDOS TERMINA PROTESTA EN EL FRONTIS DE LA MONEDA





Fuente: Radio Cooperativa / Fotos: Ariel Marinkovic

Dieciocho de los miembros de Andha Chile a Luchar, movimiento social que reúne a los Deudores Habitacionales de la banca privada, fueron detenidos esta noche en el frontis de La Moneda, mientras protestaban, siendo trasladados a la 1ª Comisaría, mientras que otros 63 manifestantes fueron llevado a la 3ª Comisaría.

El grupo de un centenar personas, se congregó en Arturo Prat con la Alameda, luego de que Fuerzas Especiales utilizara carros lanza aguas y bombas lacrimógenas para dispersar a los manifestantes, según informó Radio Cooperativa.

El enfrentamiento continuó en las calles adyacentes al centro de Santiago, donde Carabineros detuvo a los manifestantes.

Entre los detenidos se encuentran dos mujeres que se lanzaron a la pileta de la Plaza de la Ciudadanía, frente al Palacio de Gobierno.

MARCHA Y REPRESION ANDHA CHILE A LUCCHAR 10ENERO2009

Publicado por TESTIMONIO DE UN PROCESO en 1/11/2009 07:37:00 PM 0 comentarios

PROFESORES AMENAZAN CON NUEVAS MOVILIZACIONES SI SE APRUEBA LGE



El Colegio de Profesores dio a conocer las principales resoluciones de la Asamblea Nacional Programática del Magisterio, donde se reafirmó la lucha por la educación pública como una prioridad para los maestros y se establecieron

movilizaciones en marzo próximo.

Así lo indicó el presidente del Magisterio, Jaime Gajardo, junto al Director Nacional, Luís Hernández, al dar a conocer las resoluciones de la máxima instancia representativa del gremio, que contó con cerca de 200 delegados de todo el país y realizó una evaluación de 2008 y una proyección para 2009.

"Lo primero es que esta asamblea acuerda rechazar todos estos proyectos de ley que hoy están en el Parlamento, tanto el proyecto LGE, como también el de agencia de calidad y de superintendencia y el último proyecto de educación pública", comunicó Gajardo.

Añadió que "al parecer de la asamblea, que es el reflejo del sentimiento mayoritario del gremio, estos proyectos en vez de fortalecer el rol de Estado en la educación y que se establezca la educación pública en el país, va en un sentido contrario, que es consolidar las leyes del mercado en la educación, reforzar un sistema que se ha caracterizado por un Estado subsidiario y donde la educación no es un derecho".

Por este motivo, indicó que "es decisión de la asamblea elaborar un plan que signifique una movilización con todos los sectores sociales por este tema. No significa que si estamos ad portas de que se aprueba la LGE no haremos nada, al contrario, se reafirma el camino movilizador para marzo, continuando hasta mayo".

"Si se aprueba la LGE antes de fin de mes, la decisión es no iniciar las clases en marzo y no asistir a ningún acto de inauguración del año escolar. Además hacemos causa común con la CUT que se ha propuesto en un proceso ascendente de movilización en marzo, llegar a un Paro Nacional el 16 de abril y uno de los puntos para ese movimiento es por la educación pública de nuestro país".

Jaime Gajardo explicó que "hay una voluntad clara de formar parte de este movimiento de los trabajadores y nos vamos movilizar juntos y de forma separada por estos puntos, de tal forma que la movilización será desde el inicio del proceso del año escolar y esa es la voluntad de la asamblea nacional".

"También planteamos establecer un plan de movilización por las pérdidas en los fondos de AFP, que es otro tema de convergencia, se observa que mucha gente no puede jubilar hoy día por la pérdida de sus fondos y eso también va a ameritar un plan específico de movilización para cambiar el sistema de seguridad social en nuestro país".

Publicado por TESTIMONIO DE UN PROCESO en [1/11/2009 04:17:00 PM](#) [0 comentarios](#)

AFDD PIDE AMPLIAR COMPETENCIAS A MINISTRO GAJARDO PARA INVESTIGAR "REDES" DENTRO DEL CONGRESO



La Agrupación de Familiares de Detenidos Desaparecidos pedirá la ampliación de competencias para que el ministro en visita Carlos Gajardo investigue posibles redes de impunidad o protección de personas vinculadas a casos de DDHH al interior del Parlamento

El abogado de la agrupación, Hugo Gutiérrez, adelantó que mañana presentará un escrito en la Corte de Apelaciones, documento que pretende ampliar las competencias del juez Carlos Gajardo, a cargo de la investigación por la aparición de "falsos detenidos desaparecidos".

"Creemos que las competencias que tiene Carlos Gajardo se hacen insuficientes para que seguir investigado lo que nosotros consideramos correcto (...) la maniobra de inteligencia diseñada por Manuel Contreras".

Gutiérrez sostuvo que es necesario agregar otros delitos a la causa, precisó que existiría obstrucción a la justicia, falsificación de documentos, vejación injusta sobre particulares y amenazas.

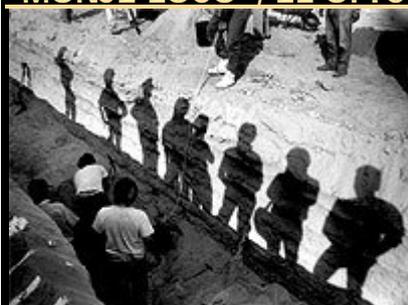
Esto, debido que la agrupación acusan la existencia de redes de poder, en el parlamento, que permiten mantener impunes las violaciones a los derechos Humanos.

Lorena Pizarro, Presidenta de la AFDD, calificó las acusaciones de la diputada (RN) Karla Rubilar como la "maniobra de inteligencia entre la derecha y los miembros de la Dictadura Militar".

Cabe recordar que las acusaciones sobre la identidad de falsos detenidos desaparecidos que entregó la diputada y presidenta de la Comisión de DDHH de la Cámara de Diputados, provino, según especificó, de persona del círculo más cercano del ex jefe de la DINA, Manuel Contreras.

Publicado por TESTIMONIO DE UN PROCESO en [1/11/2009 03:34:00 PM](#) [0 comentarios](#)

"MONJE LOCO", EL OFICIAL MÁS TEMIDO DE PISAGUA



["MONJE LOCO", EL OFICIAL MÁS TEMIDO DE PISAGUA](#) Leer más

El teniente Conrado García Gaier llegó a ser a fines de los noventa el coronel a cargo del Departamento II de Inteligencia del Ejército, y antes jefe de la Unidad Antiterrorista de la CNI. Para avisar la tortura, en Pisagua tocaba el órgano de la parroquia que se llevó a la cárcel.

Publicado por TESTIMONIO DE UN PROCESO en [1/11/2009 01:19:00 PM](#) [0 comentarios](#)

LA OPERACIÓN DEL "MAMO" QUE COMPLICA A RENOVACION NACIONAL



CASO RUBILAR: LA ÚLTIMA OPERACIÓN DEL "MAMO" [Leer más](#)

La fallida presentación de la diputada RN sobre supuestos detenidos desaparecidos falsos dejó al descubierto como Manuel Contreras, el ex director de la DINA, sigue actuando desde la cárcel.

Publicado por TESTIMONIO DE UN PROCESO en [1/11/2009 01:12:00 PM](#) [0 comentarios](#)

10 de enero de 2009

PASE ESTUDIANTIL: EXIGEN CUMPLIR PROMESAS



Representantes de universitarios y secundarios reclaman que la tarjeta sirva todo el año y las 24 horas del día. Piden aprobar ley.

A aprobar un Proyecto de Acuerdo que obliga a las autoridades del Gobierno a cumplir con el compromiso de otorgar beneficio del pase escolar los 365 días del año y las 24 horas del día, llamaron dirigentes estudiantiles y la diputada PS Denise Pascal Allende.

El presidente de la Federación de Estudiantes de la Universidad de Chile (FECH), Federico Hunneus, sostuvo que la Presidenta Michelle Bachelet está "incumpliendo un acuerdo que ella misma ratificó en el discurso del 21 de mayo del año pasado", luego de la movilización estudiantil que tenía esa demanda entre sus objetivos.

Junto a Javiera Campos, vocera de la Asamblea Coordinadora de Estudiantes Universitarios y secundarios (ACEUS) y dirigentes de la Asociación de Padres y Apoderados, el universitario indicó que la disponibilidad del pase es esencial para "generar mejores condiciones de estudio".

Los líderes estudiantiles estuvieron acompañados por la diputada Denise Pascal Allende (PS), quien señaló que "el Gobierno está enviando señales que no se cumplen los acuerdos, situación que afecta mucho la economía de los estudiantes y sus familias".

La parlamentaria agregó que en el convenio también se solicita la gratuidad del acceso al pase por los estudiantes secundarios y universitarios, así como también el congelamiento de la tarifa escolar durante todo el año.

Publicado por TESTIMONIO DE UN PROCESO en 1/10/2009 11:17:00 PM [0 comentarios](#)

PULSO SINDICAL DE LA SEMANA



26 de Diciembre de 2008 al 10 de Enero de 2009

El 2009 ha comenzado con la misma limitación que cargamos por ya demasiado tiempo. Carencia absoluta de un canal de información que reúna los diversos conflictos, promueva la solidaridad y sea en definitiva un efectivo instrumento al servicio de los trabajadores. En esto deberemos poner este año nuestros mayores esfuerzos.

Luego de muchas visitas y reuniones en las que el factor recurrente fue la denuncia por la poca transparencia y honestidad me ha parecido importante que hablemos del rol que están jugando algunos instrumentos creados (por intereses no muy sindicales que digamos) y que están sirviendo mas como recolectores de dinero y aportadores de dígitos al ponderado en una elección, que como fomentadores del sindicalismo y la negociación.

Son los llamados Sindicatos Interempresas que crecen como callampas y se instalan en las mas diversas áreas y aunque varios son los que de verdad se la juegan por fortalecer la organización de la clase, muchos solo cuentan con miles de afiliados en los libros, pero no recaudan cotizaciones regularmente y solo se activan en períodos electorales, ocasión en la que mágicamente aparecen los dineros para pagar las cuotas atrasadas (en las Centrales sindicales son quienes dirimen elecciones, y son en definitiva el instrumento de los partidos políticos y los grupos que necesitan legalizar a sus cuadros para mantener ciertas cuotas de poder).

Se está haciendo común la denuncia de trabajadores que dan cuenta de convenios colectivos acordados con las empresas, de acuerdos marcos de negociación, incluso de descuento del aporte sindical del artículo 346 sin que se cumplan todas las condiciones que la ley exige para estos descuentos. Otras practicas denunciadas son las que hablan de cuotas económicas por trabajador para la asesoría en la negociación colectiva (hay cifras que van de \$ 5.000 hasta \$ 15.000 y mas por trabajador), en los equipos asesores hay abogados, economistas y otros profesionales que con la recomendación de organizaciones de mayor grado, dan al trabajador la tranquilidad de que se cautelaran sus derechos. He tenido a la vista instrumentos colectivos suscritos y es deplorable la redacción de los mismo, así como mínimos son los beneficios obtenidos.

El objetivo que se persigue al dar cuenta de esto, es decir a los trabajadores que no deben renunciar a la constitución de sus sindicatos de empresa y menos al derecho que les asiste a exigir que la asesoría que se les otorgue sea de costos mínimos y en lo posible con la participación permanente de los trabajadores.

Solo con organizaciones reales se crece y se fortalece la lucha.

Aunque para la mayoría de los medios este tiempo es de nalgas y senos

siliconados, de pan y circo, de playas y piscinas, de borracheras y carrete desenfrenado de los jóvenes, la lucha sindical no se ha estancado y pese a las dificultades que encuentra en su camino, busca acrecentarse.

Así, con el inicio del 2009 se da cuenta también del nacimiento de un sindicato de trabajadores cesantes y eventuales de diversos rubros de la comuna de Curanilahue y la provincia de Arauco, sindicato que lleva por nombre AVANZAR. Los casi 60 trabajadores de la metalmecánica TREMAC, solo luego de votar la huelga lograron que sus patrones les hicieran una oferta concreta, ellos irán a los buenos oficios (o a la oficina de mediación donde se busca sobretodo convencer a los trabajadores que no deben ser tan exigentes es sus aspiraciones) y de no mediar acuerdo entraran en huelga en los próximos días.

Ya están en huelga desde el 8 de Enero los trabajadores de Frigoríficos O`Higgins así como los mas de 600 trabajadores de Bodegas Paris Logística y Distribución, misma situación de huelga y por ya largos 40 días cumplen los 15 socios del Sindicato Computación y Comunicaciones, en pleno centro de Santiago, en la calle Almirante Gotuzzo.



Desde principios de Enero se encuentran en huelga cientos de trabajadores de Próvida, quienes en forma y festiva han expresado que su huelga obedece fundamentalmente a la amenaza que para su fuente laboral representa la reforma previsional ya que permite externalizar un montón de funciones que hasta ahora eran propias de las AFP", informaron en declaración pública. A 20 llegaron los despidos en la empresa MEDISOR en el último mes, 12 profesores fueron despedidos del colegio Melo y Villagra, todos socios del Sindicato. Se mantiene la constante cesación en sus funciones de los trabajadores de ANTICIPAR, empresa vinculada al Parque del Sendero. Se habla de una alta cantidad de despidos si es que se aplica como corresponde la ley 20.281 (llamada de la semana corrida) y se acrecienta la amenaza patronal de cortar por los trabajadores si no hay medidas que los ayuden a paliar la crisis, y en esta prepotente parada patronal no esa solo la CPC sino también la CONUPIA.

Por ultimo se informó el 8 de Enero que el gobierno reajustara significativamente las remuneraciones de las fuerzas armadas, Carabineros y de la PDI, aun no se

dan a conocer los porcentajes de este aumento pero se dice que favorecerá a cerca de 54 mil funcionarios del Ejército, Armada y Fuerza Aérea y a unos 44 mil Carabineros. Aunque estos muñequitos no recibían un reajuste desde 1997, año a año recibieron el aumento de la negociación de los empleados fiscales. Queda la pregunta, ¿Y que pasa con los funcionarios de Gendarmería?, seguirán siendo la última chupada del mate? .

MANUEL AHUMADA LILLO

Presidente CGT

Publicado por TESTIMONIO DE UN PROCESO en 1/10/2009 06:27:00 PM 0 comentarios

COLEGIO MÉDICO CONDENÓ ATAQUES A CENTROS DE SALUD EN FRANJA DE GAZA



Junto con afirmar su rechazo al conflicto bélico que afecta a la Franja de Gaza, el Colegio Médico de Chile criticó los ataques perpetrados a los centros de salud pública de la zona, lo que empeora la situación de las víctimas.

"Nada puede justificar que se atente en contra de los Centros de Salud Pública, ya que ello hace más crítica la situación de las personas que necesitan atención sanitaria y ayuda humanitaria", manifestó la entidad mediante un comunicado. Advirtió además que "la situación de salud en Gaza, de acuerdo a la información internacional ya era precaria, más con el conflicto actual se ha convertido en catastrófica".

El Colegio Médico indicó además que "nos preocupa que la población de la Franja de Gaza pueda contar con los medicamentos e insumos necesarios para su atención", por lo que instó a las instituciones y personas a contribuir en la recolección de medicamentos para socorrer a las víctimas de los ataques.

"Los requerimientos de fármacos para enfrentar la emergencia en salud son prioritarios. Llamamos a las instituciones y personas a colaborar en su recolección y donación, manifestando así la solidaridad con la población civil afectada", señaló la entidad.

Asimismo, manifestó su rechazo "a cualquier conflicto bélico independientemente donde éste ocurra ya que, generalmente, las víctimas que genera son personas inocentes, especialmente mujeres, niños y ancianos"

El Colegio médico hizo finalmente un llamado a la comunidad y a los organismos internacionales "a realizar los mayores esfuerzos para alcanzar un acuerdo de paz que dé inicio a un diálogo entre las partes y que permita poner término a este conflicto, cuyas víctimas mayoritariamente son personas inocentes".

Publicado por TESTIMONIO DE UN PROCESO en 1/10/2009 06:25:00 PM 0 comentarios

LIDER (D&S) TENDRÁ QUE SACAR 42 PRODUCTOS QUE ANTES OFRECÍA AL PÚBLICO !QUE ESCANDALO!



El problema es que en este tipo de intervención el gobierno chileno tampoco dice nada.

En Chile hay productos que no se pueden vender por que EEUU no quiere.
¿QUE DICE LA PRESIDENTA DE CHILE AL RESPECTO?

LÍDER no podrá vender productos provenientes de Irak, Irán, Cuba y Venezuela. La medida está contemplada entre las condiciones del acuerdo con Wal-Mart. Ya no estarán disponibles los ronones Havana Club, Varadero, Santa Teresa y Pampero. Agencias D&S eliminará 42 productos provenientes de Irak, Irán, Cuba y Venezuela a partir del 5 de enero por los conflictos diplomáticos de EE.UU., tras la futura compra de la supermercadista chilena por parte de la estadounidense Wal-Mart.

Así fueron informados el miércoles 31 de diciembre los trabajadores de la empresa a través de un mail, donde se les comunicó que desde el primer lunes de 2009 se suspenderán las compras de productos provenientes de estos países. Entre los productos mencionados destacan el ron Havana Club y Varadero, provenientes de Cuba, y los licores Ron Diplomático, Santa Teresa y Pampero de Venezuela.

Según consigna El Diario Financiero, esta fue una de las condiciones que Wal-Mart puso para negociar la futura compra de la Empresa Chilena y la firma local deberá cumplir a partir del lunes 4 de enero los requerimientos que les imponga, a pesar que aún la estadounidense no toma el control.

La medida también incluye países como Costa de Marfil, República Democrática de Congo, Corea del Norte, Sudán, Liberia y Bielorrusia, entre otros.

Publicado por TESTIMONIO DE UN PROCESO en 1/10/2009 05:22:00 PM 1 comentarios

COMUNIDAD PALESTINA PIDE AL GOBIERNO REACCIONAR ANTE "MASACRE" ISRAELÍ



En una misa realizada en la Iglesia Ortodoxa San Jorge, los residentes palestinos en Chile solicitan que la Presidenta hable con las Naciones Unidas, para detener el conflicto en la Franja de Gaza, según manifestó Mauricio Abu-Gosh, vocero de la Federación Palestina de Chile, quien además reconoció que cuesta creer que la gente del Gobierno "no alce la voz y hable en las Naciones Unidas para parar esta masacre".

Publicado por TESTIMONIO DE UN PROCESO en [1/10/2009 04:46:00 PM](#) [0 comentarios](#)

ISRAELISTAS EN CHILE SE MANIFIESTAN FRENTE A SU EMBAJADA EN SANTIAGO, EN APOYO A ISRAEL



AFIRMARON QUE

"LA GUERRA NO ES CONTRA EL PUEBLO PALESTINO,

SINO CONTRA LOS TERRORISTAS"

¿QUIEN PIENSA EN LOS NIÑOS HERIDOS Y MUERTOS?

Publicado por TESTIMONIO DE UN PROCESO en [1/10/2009 04:12:00 PM](#) [0 comentarios](#)

9 de enero de 2009

DETENIDO ODLANIER MENA POR CASO CARAVANA



En su casa de Valparaíso, y sin oponer resistencia, fue capturado el ex jefe de la CNI. Está condenado por tres homicidios en Arica.

Detectives de la Brigada de Derechos Humanos de la Policía de Investigaciones (PDI) detuvieron hoy pasadas las 10 de la mañana al ex director de la CNI Odlanier Mena en su casa de Valparaíso.

Esto luego que el Ministro Víctor Montiglio, quien dirigió la investigación de Caravana de la Muerte episodio Arica, les entregara una orden de arresto en su contra.

Mena fue condenado a seis años de presidio efectivo el pasado 4 de diciembre en fallo dividido de la Corte Suprema por su responsabilidad en el homicidio de Óscar Ripoll Codoceo, Julio Valenzuela Bastías y Manuel Donoso Doñabeitía, ocurridos el 20 de octubre de 1973, en la ciudad de Arica.

Trascendió que el ex jefe de la CNI estaba acompañado por su familia al momento de la detención. No habría opuesto resistencia al arresto, dijeron fuentes cercanas al caso.

Publicado por TESTIMONIO DE UN PROCESO en [1/09/2009 08:12:00 PM](#) [0 comentarios](#)

COLEGIO DE PERIODISTAS MANIFIESTA SU RECHAZO ANTE DESPIDOS DE PERIODISTAS



"Desde finales del año 2008 se han producido numerosos despidos, lo que se traduce en un manifiesto menoscabo al ejercicio de las labores informativas, tanto en el sector privado como público", sostuvo el gremio a través de un comunicado.

El Colegio de Periodistas de Chile se dirige a la comunidad nacional e internacional para denunciar situaciones preocupantes que afectan al gremio periodístico de nuestro país.

"Desde finales del año 2008 se han producido numerosos despidos, lo que se traduce en un manifiesto menoscabo al ejercicio de las labores informativas, tanto en el sector privado como público", sostuvo el gremio a través de un comunicado.

"Nos parece inaceptable que, al amparo de la crisis financiera global, las empresas periodísticas y servicios del Estado despidan a periodistas con el fin de abaratar costos, especialmente considerando la importante labor de servicio público que estos profesionales prestan a la sociedad. Tampoco podemos aceptar que nuestros colegas sufran trato indigno o presiones indebidas en su desempeño".

Al respecto, manifestó su preocupación y enérgico rechazo ante estas prácticas y llama a todos profesionales de la prensa a mantenerse en estado de alerta para la defensa no sólo de las fuentes laborales de nuestros colegas, sino de la dignidad del trabajo periodístico y la calidad de la información.

Casos y calidad de trabajo

Al cierre del departamento de Prensa de Red TV, que implicó el término de contrato para setenta trabajadores, entre ellos diez periodistas, se suma el despido de más de 40 colegas, entre los 150 despedidos del Consorcio Periodístico de Chile S.A. (Copesa), que agrupa a los diarios La Tercera, La Cuarta y La Hora y las revistas Qué Pasa y Paula. Anteriormente, la cadena El Mercurio cesó en sus labores a varios periodistas de sus medios regionales.

"También expresamos nuestro rechazo ante la abusiva aplicación de la denominada polifuncionalidad, que afecta gravemente las condiciones en que los periodistas desarrollan su labor y la calidad del trabajo, situación que estarían viviendo colegas al interior del nuevo canal de noticias de TVN y de la cadena regional de El Mercurio".

Publicado por TESTIMONIO DE UN PROCESO en [1/09/2009 07:19:00 PM 0 comentarios](#)

"FUNA" A SEDE DE KARLA RUBILAR



Esposo de la diputada RN, alcalde de Conchalí, tildó de "payaso" al Ministro Vidal a quien consideró responsable de la acción protagonizada por familiares de detenidos desaparecidos y cercanos.

Al menos 25 manifestantes, entre los que se contaban familiares del detenido desaparecido Luís Recabaren "funaron" la sede de la diputada RN Karla Rubilar

en Renca lanzando pintura en protesta por su rol en las erradas denuncias sobre víctimas de la Dictadura.

Portando pancartas y gritando consignas contra la legisladora, los manifestantes aseguraron que la pintura era para recordar "la sangre derramada por los detenidos desaparecidos y el sufrimiento de sus familias".

Hasta el lugar, además de Carabineros que acudió para dispersar a los manifestantes, llegó el esposo de la legisladora y alcalde de Conchalí, Rubén Malvoa, quien apuntó al ministro Francisco Vidal como responsable.

"Si a mi mujer y a mi hijo les ocurre algo la responsabilidad será de ministro Vidal, ya que fue él fue quien inició este revuelo. Él es el que ha hecho daño a las familias, él es que ha dado los nombres. La responsabilidad directa será del payaso de Vidal", indicó.

La legisladora es cuestionada por el Gobierno y agrupaciones de familiares de víctimas de la dictadura, por entregar datos errados, y no dar disculpas por ello, entre otros para afirmar la supuesta falsa desaparición de Luís Emilio Recabarren, además de usar datos aportados por un cercano al ex jefe de la DINA, Manuel Contreras.

Recabarren, de acuerdo a los antecedentes habría sido visto con vida en Buenos Aires, información que fue desmentida por sus familiares, la Justicia, el Gobierno, y entidades vinculadas a la defensa de los Derechos Humanos.

Publicado por TESTIMONIO DE UN PROCESO en [1/09/2009 07:10:00 PM](#) [0 comentarios](#)

PALESTINOS EN CHILE PROTESTAN FRENTE A EMBAJADA DE ISRAEL





El presidente de la Federación Palestina en el país, Mauricio Abu-Ghosh, dijo que las manifestaciones son para que la sociedad "entienda que estamos siendo masacrados en este minuto Los ataques del Ejército de Israel contra la Franja de Gaza llevaron el jueves a miembros de la numerosa comunidad Palestina en Chile a protestar frente a la Embajada de Israel en Santiago por las víctimas Palestinas en el conflicto.



Rodeados por la policía y portando Banderas Palestinas y al grito de "Los nazis sionistas son los terroristas", unos doscientos miembros de la comunidad Palestina depositaron cientos de zapatos frente a la representación de Israel, como símbolo del rechazo a los ataques.





"Nos convocan las ganas de repudiar al Estado de Israel y demostrar que estamos sufriendo con esto, y para que el país entienda que estamos siendo masacrados en este minuto", dijo Mauricio Abu-Ghosh, presidente de la Federación Palestina en Chile. "La Embajada de Israel es representante del Estado de Israel, y en el mundo hay que manifestarse contra esta masacre".





En la ocasión, los manifestantes depositaron un zapato de cartón, de unos dos metros de alto por uno de ancho, frente a la Embajada, que fue resguardada por vallas de protección.

Según los manifestantes, la acción simbolizó la protesta de un periodista iraquí contra el Presidente de Estados Unidos, George W. Bush, a quien el reportero lanzó sus zapatos durante una conferencia de prensa que el mandatario dio en Bagdad el mes pasado.



La cifra de Palestinos muertos en el conflicto ascendió el jueves a 765 víctimas fatales, según los últimos reportes.

En Chile se encuentra la que es considerada la colonia Palestina más grande de Sudamérica, con unos 120 mil integrantes, según la propia comunidad.



Publicado por TESTIMONIO DE UN PROCESO en [1/09/2009 07:21:00 AM](#) [1 comentarios](#)

SOLICITAN INVESTIGACIÓN PARA ESCLARECER EVENTUAL RESPONSABILIDAD DE AFP'S.



Pedir a la superintendencia que tome cartas en la fiscalización de los fondos previsionales, y muy particularmente en relación con el cumplimiento de las exigencias de rentabilidad mínima, es el objetivo de la solicitud planteada a la Superintendencia respectiva, por los senadores Carlos Omíname y Guillermo Vásquez, y el presidente de la CUT, Arturo Martínez.



A juicio de Omíname, "se han producido pérdidas de gran magnitud y llama la atención que la Superintendencia no haya accionado respecto de las

administradoras, en relación con el cumplimiento establecido en artículo 37, referido a la rentabilidad mínima que el sistema debe otorgar". El documento dirigido a la superintendente de Administradoras de Fondos de Pensiones, Solange Berstein, sostiene que ante la gravedad de los hechos declarados en el informe mensual de octubre del 2008, se solicita que se inicie una investigación, con el objeto de determinar si las AFPs han incurrido en responsabilidad patrimonial a causa de las pérdidas experimentadas al patrimonio de los fondos; y, en el caso de no haber obtenido al rentabilidad mínima, se proceda a exigir el cumplimiento de la obligación legal, es decir, que las administradoras deben "enterar el déficit o diferencia respectiva, para completar la rentabilidad legal mínima".



Esta acción busca también que se investigue si las AFPs han activado en su gestión de negocios los denominados Comités de Inversión, que deben revisar el comportamiento de las inversiones que componen las carteras de activos de los fondos; si los comités han propuesto cambios en las políticas de inversión de los fondos que administran, que impliquen cambios activos, enajenación de activos riesgosos, a partir del último trimestre del 2008, y si estas materias han sido discutidas en los directorios.

"Para estos efectos, solicitamos a la señora superintendente se remitan por las AFPs a vuestra superintendencia copias de actas de instalación y funcionamiento de los denominados comités de inversión, a lo menos a partir del segundo

semestre del 2008 y siguientes; se remitan también copias de actas de directorio para determinar si existen acuerdos de los directorios de las AFPs que reflejen cambios en políticas de inversión en la administración de los fondos de pensiones durante el año 2008 y especialmente a partir del segundo semestre del 2008", plantea el documento.

Publicado por TESTIMONIO DE UN PROCESO en 1/09/2009 07:14:00 AM 0 comentarios

7 de enero de 2009

VERDAD Y JUSTICIA, HASTA ENCONTRARLOS



Texto: Marcos Rodríguez González, Reportero ARI.

Carta de Rodrigo Omar Gatica Recabarren, cédula de identidad

8.545.662-8, la que dió a conocer Anita González en una conferencia de prensa de la Agrupación de Familiares de Detenidos Desaparecidos éste mediodía.

"Cometiste un gran error con mi familia, y eso no se perdona ,abriste una nueva herida, eres cómplice de los asesinos, ellos son los que te empujan a cometer errores, pero pagarás por el daño causado, tu irresponsabilidad, tus ganas de figurar, todo lo mal que haces, será castigado, te metiste con una de las familias más afectadas por la tiranía de tu ídolo Pinochet, son casi 33 años de una búsqueda incesante por saber el paradero de nuestros familiares, y tu de un golpe, un nuevo golpe, haces derramar lágrimas nuevamente, espero que estés feliz de causar tanto daño, como me gustaría que mi tío realmente estuviera con vida, en cualquier lugar del mundo, y así no ver sufrir tanto, a mi abuela, o sea la madre de Luis Emilio Recabarren, desaparecido el 29 de abril de 1976, en Santa Rosa con Sebastopol comuna de San Miguel en ese Entonces, ahora es San Joaquín, junto a su hermano Manuel, y su señora Salvia Rosa Mena Alvarado, embarazada de 3 meses, y aun no sabemos si ese hijo vivió o no, ¿en manos de quien está? Militares? seguro que si, ellos tenían un hijo de 2 años el cual también fue detenido esa noche y después tirado en una esquina vecina a la casa ese niño aun vive, y les has causado un gran dolor ¡Quien mas que el quisiera que su padre estuviera vivo! pero, gracias a tus salvavidas en San Antonio, porque ahí fue lanzado al mar mi querido tío pero no es así, el dolor causado es tan grande, inmenso, es hacerlo aparecer y desaparecer denuevo,

con esto lo único lógico que te queda es dejar de lado la comisión de Derechos Humanos, "TÚ UNA MUJER SIN HUMANIDAD, NO PUEDE ESTAR AHÍ."



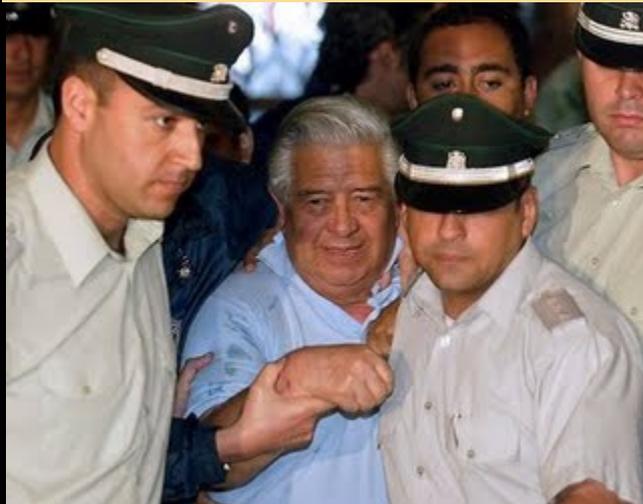
RESPUESTA DE KARLA RUBILAR BARAHONA

Rodrigo, si les hice daño, les pido perdón, no fue mi intención hacerlo. Solo me llegaron 2 testigos dispuestos a declarar y frente a eso mi obligación por ley es entregar los antecedentes a la justicia para que ella dictamine. Si Los testigos son falsos, ellos tendrán que responder y yo pediré las disculpas públicas sin lugar a dudas y seré la primera en asumir que eran falsos. Yo tenía la intención de que no se supieran los nombres a fin de que si no eran verdaderos, nadie sufriera pero se filtraron. No creo que me creas pero es la verdad. Nunca dije que fueran verdaderos, solo que tenía gente que denunciaba cosas y estaba dispuesto a declarar. No soy una mala persona, solo lamentablemente estas denuncias me llegaron a mí.

Publicado por TESTIMONIO DE UN PROCESO en [1/07/2009 08:44:00 PM](#) [0 comentarios](#)

6 de enero de 2009

RATIFICAN NUEVA CONDENA PARA MANUEL CONTRERAS



La Séptima Sala de la Corte de Apelaciones de Santiago ratificó hoy la condena a 15 años de presidio en contra de Manuel Contreras, ex jefe de la Dirección de Inteligencia Nacional (DINA), por el delito de secuestro calificado de Marcelo Salinas Eytel, en octubre de 1974.

El dictamen confirma la pena que -en primera instancia determinó- en abril de 2008, el ministro Alejandro Solís.

En fallo unánime, el Tribunal condenó también a César Manríquez, Pedro Espinoza, Maximiliano Ferrer y Miguel Krassnoff a 10 años y un día de cárcel. Mientras que Orlando Manzo fue absuelto por falta de participación.

Publicado por TESTIMONIO DE UN PROCESO en [1/06/2009 08:02:00 PM](#) [0 comentarios](#)

POR TI PALESTINA!

POR: [mediActivista](#)

[por ti Palestina!](#) from [mediActivista](#) on Vimeo.

Publicado por TESTIMONIO DE UN PROCESO en [1/06/2009 07:06:00 AM](#) [0 comentarios](#)

5 de enero de 2009

COMUNIKADO FAMILIA KATRILEO QUEZADA



Orgullosos estamos de la existencia de muchos jóvenes como el Matías. Concientes de las injusticias provocadas por este sistema, donde podemos observar como la economía "Neoliberal hace más pobres a los pobres y mas ricos al 10% de la población. k son los grandes grupos económicos k concentran el poder! tanto en la posesión de forestales, hidroeléctricas, mineras, celulosas ... como también el poder sobre el gobierno, pues están constantemente manipulándonos para obtener todo cuanto necesitan, incluyendo custodia policial para sus territorios y bienes.



Demostrando descaradamente k lo material tiene más valor k la vida. Sabemos k muchos de ustedes, al igual k el Maty, no se kedan solo en las palabras, también van a la acción directa contra el sistema capitalista y sus avales. Creemos k toda acción debe estar cuidadosamente preparada para ir logrando los objetivos, evitando al máximo la prisión y la muerte y así ser cada vez más en esta lucha. Otra forma cruel k tienen para eliminarnos de apoco, es a través de las drogas y el alcohol, siendo un arma para mantenernos cada vez mas dormidos e indiferentes no keremos k siga pasando esto.



LA REPRESION BUSCANDO A SUS VICTIMAS



No basta solo con pensar y hablar, necesitamos actuar y para eso se precisa mucha fuerza, profundo amor por nuestros ideales y valentía, valentía k ustedes han demostrado tener y mantener a pesar de k el estado se encarga día a día de sembrar el terror en la poblaciones, en las comunidades y en todos los lugares donde nos podamos levantar en su contra. Ellos kieren k el miedo nos paralice, pero les dejamos en claro k no les tememos: con sus torturas y asesinatos solo logran k tengamos más energía y fuerza para seguir luchando.



DEMASIADA REPRESION

Pork defendernos del exterminio no es terrorismo!!...

Pork sin tierra no vivimos!! ...

Pork sin autonomía no hay vida digna!!...

Preferimos vivir luchando asumiendo esta guerra, k vivir sometidos al sistema. Mientras no nos rindamos y sigamos en pie de lucha, Matías vivirá en cada uno de nosotros.

Weuwaiñ

Familia katrileo Quezada, a un año del asesinato de Matías Katrileo.

Publicado por TESTIMONIO DE UN PROCESO en 1/05/2009 09:57:00 PM 0 comentarios

TRABAJADORES DE BBVA Y PRÓVIDA EN HUELGA INDEFINIDA



Desde las nueve hasta las 11:30 de la mañana cerca de doscientos funcionarios del grupo BBVA, que también comprende la AFP Próvida, protestaron en el frontis de la empresa ubicada la esquina de las calles Bandera y Moneda. Más de un centenar de trabajadores del grupo empresarial BBVA se manifestaron hoy en la calle huérfanos, esquina moneda.



El motivo de la movilización se enmarca en la huelga que desde el viernes tiene paralizados a más de 500 empleados del grupo empresarial a lo largo de todo el país.

Según Reinaldo Valenzuela, el Presidente de la Federación de Trabajadores de AFP, las razones de la paralización encuentran su asidero en el "nulo reajuste de sueldos" y la "inexistente indemnización para quienes dejan de servir al consorcio".



Por Jorge Escalante / La Nación

Era previsible que resurgiera el fantasma Cofré, en algunas de sus variables. Si bien hasta ahora ningún nuevo desaparecido ha renacido caminando por las calles de Santiago, sino que se trata de situaciones distintas, en el fondo da exactamente lo mismo.

Es imposible que entre los cerca de mil 200 detenidos desaparecidos calificados por el Estado, no exista un mínimo porcentaje de error. ¿Cuántos aparecerán vivos? ¿Cinco? ¿Diez? ¿Veinte? Un 1, 2, 3% de error.

El punto es que las comisiones Rettig y la posterior de Reconciliación y Reparación no contaron manzanas en un cajón. Trabajaron con crímenes, con víctimas y criminales, y el intrincado laberinto de la mente humana enfrentada a situaciones límites tan dramáticas, como las huellas del horror del terrorismo de Estado durante 17 años. Sí sería bueno una profunda revisión de estas calificaciones, para limpiar los residuos.

¿Cuántos judíos dados por muertos o desaparecidos aparecieron? Algunos, entre los millones de víctimas del nazismo. ¿Cuántos comunistas, gitanos y homosexuales aparecieron, dados por desaparecidos en los campos de concentración? Unos pocos. ¿Alguien podría sostener por ello hoy, salvo el fanático neo-nazi, que el holocausto fue una farsa de los judíos o el marxismo internacional?

Entonces, no vengan hoy aquellos que siempre pretendieron que el dictador Augusto Pinochet y su hombre fuerte de la DINA, Manuel Contreras, tenían razón al sostener que los desaparecidos eran una mentira del comunismo internacional, a sacar cuentas miserables para poner en duda la tragedia más grande de la historia de Chile.

¿Lanzaron o no casi 800 cuerpos al mar? ¿Dónde están las víctimas de la Brigada Lautaro? ¿Ocultos en algún lugar del mundo? ¿Mienten los mecánicos del Comando de Aviación del Ejército al confesar que reiteradamente abrieron las compuertas de los helicópteros para lanzar los cadáveres al mar? ¿Están equivocados los jueces que han procesado y condenado a más de 350 militares en más de 400 procesos abiertos en el país por delitos de lesa humanidad bajo la opresión militar?

¿Mienten los agentes que, confrontados con los hechos, terminaron confesando sus crímenes como Eduardo Oyarce Riquelme, Héctor Valdebenito Araya, Juan Morales Salgado, Jorge Pichunmán Curiqueo, Ricardo Lawrence Mires, Juvenal Piña o Andrés Magaña? Todos hechos comprobados luego judicialmente.

El Informe Rettig también tiene otros errores, como asignar la muerte del suboficial de Ejército, José González Ulloa, agente DINA, a un "enfrentamiento con grupos armados" de izquierda, como lo informó el Ejército de Pinochet a esa comisión en su momento. En consecuencia que luego, en uno de los procesos abiertos, se estableció que, en una riña interna, lo asesinó otro agente, Carlos Labarca Sanhueza, al interior de la Escuela Nacional de Inteligencia en el Cajón del Maipo.

Por ello ¿se podría sostener que es falso que a los escoltas del tirano no los mató el FPMR en el atentado, sino que se eliminaron entre ellos? ¿O que al teniente coronel Roger Vergara no lo ejecutó un comando del MIR, sino que lo asesinó su chofer?

Cualquiera sea la opinión que se tenga de estos dos hechos, poner en duda la autoría de grupos de izquierda en estos dos casos por el error de la Comisión Rettig con el suboficial González Ulloa, no resiste la mínima seriedad.

Lo que sí importa es que las comisiones investigadoras de los crímenes de la dictadura determinaron el mapa del exterminio masivo, y cualquier error puntual

no invalida esa confirmación. Pero más importante que ello son los más de 400 procesos en los que, judicialmente, se ha establecido la certeza jurídica de estos delitos contra la humanidad.

Publicado por TESTIMONIO DE UN PROCESO en [1/04/2009 08:07:00 PM](#) [0 comentarios](#)

3 de enero de 2009

A UN AÑO DE LA PARTIDA DE MI ADORADO NIETO, AMIGO, COMPLICE, HIJO...



A un año de tu partida, aún recuerdo el golpe terrible que me representó comprender que no escucharía nunca más tu risa y no volvería a sentir tus pequeños brazos alrededor de mi cuello, sé que no me repondré nunca porque el dolor no se va, sólo he aprendido a vivir con él, haciendo más lento mi caminar por esta vida.

Cuando dieron las 12 de la noche del día 31 y todo el mundo celebraba la despedida del viejo año y la llegada del 2009, yo te veía en cada estrellita que brillaba por los fuegos artificiales y recordaba tu risa contagiosa mientras yo te contaba historias de cuando tenías tu edad; se me venían a la memoria tus gritos de alegría cuando fuimos a ver los fuegos artificiales y estuvimos mirando el mar mientras tu me contabas tus sueños, tus miedos y vimos el amanecer como tu lo querías ver.

Mi niño, desde tu partida nada ha cambiado, porque tu tata sigue en las calles, algunos que no me quieren mucho ni siquiera entienden el porqué y creen que lo hago para buscar la gloria, otros que sí valoran mi trabajo y me aprecian lo saben, esos son mis valiosos amigos y saben que busco dejar un testimonio de la crueldad de un sistema que nos tocó vivir, y que nada ha cambiado al contrario, las fotos que tu veías de mi trabajo hoy son más crueles, más violentas.

Me imagino que estás en el cielo sentado en las rodillas de tu yaya, y ahora ella también te cuenta las aventuras que tuvimos en los oscuros días negros de la Dictadura.

Mi Tomás, en esta fecha tan penosa que me recuerda tu partida, te rindo un homenaje por haber llenado mi vida de alegría durante tu corta existencia. Mi corazón te llora más que nunca, porque me duele y no entiendo porqué te fuiste sin conocer la vida, a pesar de ser la razón de vivir de los tuyos y la mía.

Mientras tenga vida, mantendré vivo tu inefable recuerdo en mi mente y en mi corazón...hasta que volvamos a encontrarnos.

Publicado por TESTIMONIO DE UN PROCESO en 1/03/2009 08:44:00 PM 0 comentarios

"HONOR Y GLORIA, VERDAD Y JUSTICIA SIEMPRE PARA NUESTROS DETENIDOS DESAPARECIDOS"

Por: Marcos Rodríguez, Reportero de ARI.

Con la presencia de los diputados Sergio Aguiló, Tucapel Jiménez y el Presidente del Partido Comunista de Chile, Guillermo Teillier.

La Agrupación de Familiares de Detenidos Desaparecidos y Ejecutados Políticos, se hicieron presentes este mediodía del sábado 03 de enero de 2009, en el Memorial del Detenido Desaparecido, para borrar los nombres de: Germán Cofré Martínez y tres nombres más.



A continuación, las palabras de la Presidenta de la AFDD Lorena Pizarro Sierra: (*)"Estamos en este mediodía aquí presentes en el Memorial, para rendirles un homenaje a nuestros desaparecidos, pero así como en las luchas de las agrupaciones, de nuestra agrupación ha sido una lucha de demandas, queremos una vez más señalar que lo que ha sucedido, con estos nombres que hemos borrado, acá ocurre ; porque si en Chile el pacto de silencio y el manto de impunidad y protección que otorgan a quienes violaron los derechos humanos, se hubiese terminado; sin duda que hechos como estos, nunca hubiesen sucedido. Queremos señalar, además que aquí la preocupación nacional y la preocupación de las autoridades no puede ser, si hay 2 más o 3 más, e incluso 10 más, la preocupación central, es que debe haber Verdad y Justicia, para miles de víctimas de la Dictadura Militar, miles de víctimas, que además muchos de esos nombres, todavía no están escritos con este muro, porque no existe la voluntad política de parte del estado, de parte de gobierno; para avanzar en los temas de fondo, nuestra organización ha demandado desde el año 90 con mucha fuerza el término de la impunidad, esto también es impunidad, impunidad que miles de víctimas ya están considerados como tales, impunidad es que no exista una Subsecretaría de Derechos Humanos, cuando el estado asume las tareas pendientes que tiene impunidad, es no conocer la verdad de lo que sucedió con cada uno de los nuestros.

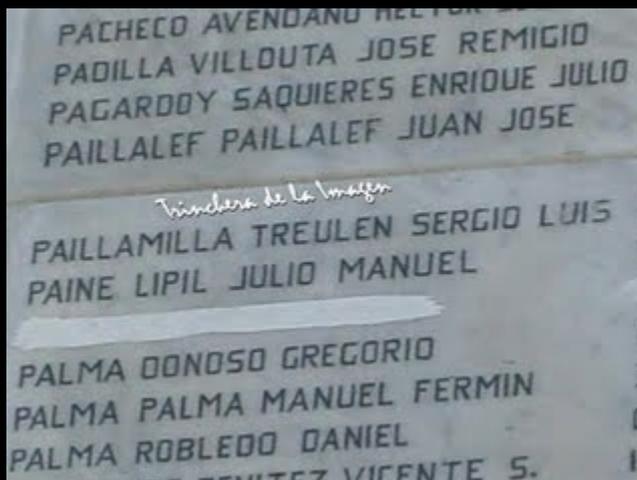


Impunidad es que se mantengan al interior de las Fuerzas Armadas, aún con protección a quiénes violaron los Derechos Humanos, impunidad es lo que se ha hecho desde el año 90, con los gobiernos de la Concertación, que no han avanzado en las demandas, que permiten construir memoria histórica, que permite conocer la verdad total, y que permite que exista justicia plena y por último **los invitamos para el sábado 17 de enero de 2009 a las 11 de la mañana**, a una marcha, que vamos a realizar por las calles de Santiago; con el slogan: "Dale tu mano a un desaparecido". Esta marcha saldrá desde Plaza Italia; los invitamos a tomar las más de mil pancartas de los Detenidos Desaparecidos, señalando que Chile, exige justicia.





Necesitamos todos demandar con más fuerza, para que el "nunca más", no está el "nunca más" sigue siendo una idea muy lejana, pero es responsabilidad de todos demandar a las autoridades; y a los distintos poderes del estado, que ese nunca más debe ser cercano. Muchas gracias, por acompañarnos; y hoy día, hemos hecho un acto de justicia, borrar los nombres de los que nunca debieron estar acá, aquellos que nunca fueron detenidos desaparecidos, no son falsos los desaparecidos, no son falsos, porque ellos nunca estuvieron desaparecidos".



"HONOR Y GLORIA, VERDAD Y JUSTICIA SIEMPRE, PARA NUESTRAS VÍCTIMAS DE LA DICTADURA MILITAR".

(*) Palabras de la Presidenta de la Agrupación de Familiares de Detenidos Desaparecidos (AFDD), Lorena Pizarro Sierra.

Publicado por TESTIMONIO DE UN PROCESO en 1/03/2009 07:13:00 PM 0
comentarios

MADRE DE MATÍAS CATRILEO "DESILUSIONADA" POR ACTUAR DE LA JUSTICIA



Extremas medidas de seguridad por conmemoración de muerte de joven activista Mapuche.



Pasado este mediodía finalizaron en el cerro Ñielol en Temuco las actividades conmemorativas de la muerte del joven activista Mapuche Matías Catrileo ocurrida hace un año. Este falleció producto de un impacto de bala por Carabineros ocurrido en Vilcún, en el Fundo Santa Margarita. Cerca de 100 personas cercanas a Catrileo se reunieron en rogativas en la cumbre del cerro que estuvo custodiado fuertemente por personal policial. No se registraron disturbios.

La madre del joven, Mónica Quezada, manifestó su desconfianza en el actuar de la justicia militar que aún no sanciona al uniformado Walter Ramírez, sindicado como el autor del disparo que terminó con la vida del estudiante.

"Desde un comienzo la familia ha señalado que los tribunales civiles podrían dar mayor garantía. Es verdaderamente sorprendente que en Chile existan sistemas de justicias paralelos. Además existen claras intenciones de tergiversar los

hechos por parte de las autoridades policiales”.

La jornada se ha mantenido tranquila hasta el momento salvó las barricadas levantadas anoche en el kilómetro 680 de la Ruta 5 Sur en las cercanías de la localidad de Quepe. Incluso personal del Gope se constituyó por la presencia de una extraña caja. Se descartó que fuera un artefacto explosivo.

Durante esta tarde se realizará un respondo fúnebre en el Cementerio Parque del Sendero de Temuco, donde descansan los restos de Matías Catrileo.

Publicado por TESTIMONIO DE UN PROCESO en 1/03/2009 05:54:00 PM [0 comentarios](#)

PRESIDENTE DEL MAGISTERIO DENUNCIA DESPIDO MASIVO DE PROFESORES



El Presidente del Colegio de Profesores, Jaime Gajardo, denunció hoy que algunos colegios particulares subvencionados han sufrido masivos despidos de profesores, lo que agudizaría los efectos de la crisis económica en el país. Según explicó, con el objetivo de ahorrar recursos, los sostenedores han optado por contratar profesores por menos de un año, con lo que se evitan el pago de indemnizaciones.

El dirigente estimó que hasta el momento se han despedido aproximadamente 300 docentes en la Región Metropolitana, pero cree que el lunes esa cifra se podría cuadruplicar.

"En la actualidad sólo es suficiente que el sostenedor argumente razones de funcionamiento de la empresa para que se despida a algún profesor", indicó.

El dirigente agregó que los profesores de colegios Municipales también han sido víctima de abusos, porque en algunos casos se les han reducido las horas de trabajo o han sido víctimas de presiones políticas por parte de algunos alcaldes para que renuncien.

El dirigente pidió a la ministra de Educación, Mónica Jiménez, que tome medidas urgentes para solucionar el problema, porque, a su juicio, los más afectados con esta situación son los estudiantes.

"Mónica Jiménez habló ayer de los grandes logros que tuvo su Ministerio en el año 2008, por esto a nosotros nos gustaría que la Ministra de Educación también se refiriera a este tema, porque hasta el momento no lo he hecho".



Información disponible en el sitio ARCHIVO CHILE, Web del Centro Estudios "Miguel Enríquez", CEME: <http://www.archivochile.com> (Además: <http://www.archivochile.cl> y <http://www.archivochile.org>). Si tienes documentación o información relacionada con este tema u otros del sitio, agradecemos la envíes para publicarla. (Documentos, testimonios, discursos, declaraciones, tesis, relatos caídos, información prensa, actividades de organizaciones sociales, fotos, afiches, grabaciones, etc.) Envía a: archivochileceme@yahoo.com y ceme@archivochile.com

NOTA: El portal del CEME es un archivo histórico, social y político básicamente de Chile y secundariamente de América Latina. No persigue ningún fin de lucro. La versión electrónica de documentos se provee únicamente con fines de información y preferentemente educativo culturales. Cualquier reproducción destinada a otros fines deberá obtener los permisos que correspondan, porque los documentos incluidos en el portal son de propiedad intelectual de sus autores o editores. Los contenidos de cada fuente, son de responsabilidad de sus respectivos autores, a quienes agradecemos poder publicar su trabajo. Deseamos que los contenidos y datos de documentos o autores, se presenten de la manera más correcta posible. Por ello, si detectas algún error en la información que facilitamos, no dudes en hacernos llegar tu [sugerencia / errata](#)..